

SUMARIO

UN AÑO DE NUESTRA REVISTA.

Arqto. RICARDO GONZALEZ CORTES.—Algunos aspectos del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

IV CONGRESO.—Premios otorgados por el Jurado Internacional en la sección chilena.

LA DELEGACION CHILENA al IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

Arqto. ARCHIMEDES MEMORIA.—Medios que conducirán a la comprensión de lo Bello y a sus diversas manifestaciones.

IV CONGRESO.—Resultados obtenidos por la participación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.

ECOS DEL IV CONGRESO.—Entrevista a don Fernando Valdivieso Barros.

Arqto. RICARDO GONZALEZ CORTES.—Cómo juzgar las tendencias de la moderna arquitectura: ¿Decadencia o Resurgimiento?—Tema del Congreso.

IV CONGRESO.—Discurso pronunciado en la sesión de clausura por el delegado chileno, don Ricardo González Cortés.

IV CONGRESO.—Carta enviada por don Fernando Valdivieso Barros al Presidente de la Asociación de Arquitectos.

IV CONGRESO.—Conclusiones de los Temas Oficiales.

IV CONGRESO.—Discurso pronunciado por el Presidente de la Delegación Chilena en la sesión inaugural.

IV CONGRESO.—Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el delegado don Ismael Edwards Matte.

ASOCIACION DE ARQUITECTOS.—Telegramas cambiados con motivo de la Fiesta Nacional de Chile.

DIRECTOR DE "ARQUITECTURA Y ARTE DECORATIVO" acaba de ser nombrado don Ricardo González Cortés.

PROGRAMA Y REGLAMENTO del 2.º Congreso Nacional de Alcaldes.

EL MONUMENTO A VALDIVIA.

URBANISMO.

CRONICA Y SECCION INFORMATIVA.

INDICE GENERAL del primer año de nuestra publicación.

Asociación de Arquitectos de Chile

DIRECTORIO:

PRESIDENTE	Sr. Juan Steinfort.
VICE-PRESIDENTE	" Tomás Reyes P.
"	" Ricardo Mouat.
SECRETARIO	" Arturo Bianchi.
"	" Víctor Jiménez.
TESORERO	" Rigoberto Correa.
DIRECTOR	" Manuel Cifuentes.
"	" Ricardo González C.
"	" Bernardo Morales
"	" Alberto Risopatrón.
ASESOR LEGAL	" Marcos Silva Bascuñán

Socios Honorarios:

ARGENTINA	Sr. Sebastián Ghigliazza.
"	" Carlos E. Becker.
"	" Francisco Squirru.
"	" Alej. Christophersen.
"	" Alberto Coni Molina.
"	" Raúl E. Fitte.
"	" Raúl Pasman
BRASIL	" A. Morales de los Ríos Fº.
"	" Néstor E. de Figueiredo
CHILE	" Arturo Alessandri P.
"	" Luis Schmidt.
URUGUAY	" Eug. Martínez Thedy.
"	" Horacio Acosta y Lara.
"	" Alfredo R. Campos

SOCIOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA	Sr. Raúl J. Alvarez
URUGUAY	Sr. Fernando Capurro

LISTA DE SOCIOS ACTIVOS:

Arteaga, Jorge	Edif. Ariztía ^a 9.º Piso, Of. 2.	Carreño, Guillermo (asp.)	Echeverría 1000.
Alcalde, José	Edif. Díaz, 9.º Piso.	Cruz P., Alfredo	Edif. Díaz 99.
Arriaza, Armando	Casilla 11, Talca.	Córdova A., Manuel (asp.)	Rosas 1080.
Aracena, José	Huérfanos 1112.	Cruz, Santiago	Moneda 1554.
Acuña, Ramón	V. del Mar.—P. Cousiño 125.	Dagnino, Jorge	Viña del Mar 10.
Astorquiza, Fernando	Huérfanos 1049.—3.º Piso.	Devilat, Fernando	Benef. Pública.
Armstrong, Tomás	Valparaíso.—Cochrane 639.	Eguiguren, Eduardo	Diego Rosales 1671.
Alamos, Alberto	Ejército 481.	Fonck, Fernando	Caja Hipotecaria.
Abalos, Luis	Dieciocho 364.	Forteza, José	Estado 46.
Auda, José		Forteza Gómez, José	Estado 46.
Bustos, Alberto	Casilla 347.—Talca.	Falconi, Nicolás	Sta. Rosa 827.
Bianchi, Arturo	Serrano 174.	Feuereisen, Carlos	Edif. Ariztía, 9º Piso, Of. 3.
Brunton, Patricio	Estado 91.—3.º Piso.	Fuentealba, Aníbal	Casilla 228.
Bezanilla, Alberto	Av. Yerbas Buenas 234.—Valp.	González Cortés, Ricardo	Teatinos 254.
Belloni, Miguel Angel	Nueva York 80.—Of. 88.	Gallardo, Ernesto	Cas. 862.—Gálvez 54.
Barison, Armando	Cas. 246.—Valparaíso.	Guzmán, Florencio	Bolsa de Com., Of. 333.
Benavides, Alfredo	Edif. Ariztía, 8.º Piso, Of. 8.	García, Alfredo	Chiloé 1140.
Bustos, Rafael	Prat 267.—Valparaíso.	Geisse, Wilfried	Caja Hipotecaria.
Barbieri, Esteban	Bolsa de Com., Of. 339.	Gajardo, Moisés	Caja Nac. de EE. PP. y PP.
Barceló, Roberto	Teatinos 370.	Gacitúa, Alvaro	Caja Hipotecaria.—Talca.
Cifuentes, Manuel	San Ignacio 80.	Gutiérrez, Pedro A.	Obispo Orrego 314.
Correa, Rigoberto	Bolsa de Com., Of. 343.	Geiger, Augusto	Casilla 246.—Valparaíso.
Correa, Julio	V. Mackenna 581.	Garafulich, Andrés	Teatinos 370, Of. 605. Maestranza 239.
Carrera, Jorge de la	Los Leones 2253.—Benef. Púb.	González, Humberto	O'Higgins 1625.
Cruz, Fernando de la	Nueva York 80.—10º Piso.	Green, Mario (asp.)	Direc. Obras Municipales.
Cepi, Hermenegildo	República 57.	García, Santiago	Blanco 1311.—Valparaíso.
Cepi, Angel	Osorno.—Cas. 705.	Galleguillos, Oscar (asp.)	Morandé 291, 3.º Piso.
Carvajal, Carlos	Echaurren 508.	Gallardo, H. Ernesto	Bolsa de Com., Of. 340.
Costabal, Eduardo	Teatinos 370, 6º Piso.	Huneeus Lavín, Jorge	Villavicencio 346.
Cruz, Carlos	Manuel Rodríguez 46.	Harrington, Esteban	Urriola 76.—Valparaíso.
Cordero, Aliro	Cas. 1568.—Cienfuegos 132.	Hernández, Héctor	Morandé 291.—3.º Piso.
Casanova, Julio	Edif. Ariztía, 8º Piso, Of. 10.	Harrington, Enrique	Urriola 76, Valparaíso.
Concha, Francisco	Lira 434.		

Holzman Ferreira, Ernesto	Edif. Díaz, 6º Piso.	Ried, Ernesto	(Ausente).
Harding, Carlos	Cochrane 875.—Valparaíso.	Reyes, Tomás	Huérfanos 1491.
Harding Arturo	Brasil 256, Valparaíso.	Risopatrón, Alberto	Bolsa de Comercio, Of. 316.
Irrázaval, Patricio	Edif. Díaz, 8º Piso.	Rojas S. M., Hernán	Bolsa de Comercio, Of. 316.
Izquierdo, Domingo	Concepción.	Río, Ambrosio del	Teatinos 254.
Jenschke, Rodolfo	Bolsa de Com., Of. 340.	Raveau, René	Carreras 570.
Joannon, Carlos	Edif. Ariztía, 5º Piso.	Rogaler, Jorge	Bolsa de Com., Of. 217.
Jiménez, Víctor	Caja Hipotecaria.	Riveros, Cástulo	Edif. Ariztía, 7º Piso.
Jélvez, Luis	Caja Hipotecaria.—Talca.	Román C., Luis	Edif. Ariztía, 9º Piso, Of. 10.
Jullian, Guillermo	Cas. 182.—Valparaíso.	Rojas Gatica, Manuel	Huérfanos 1059, Of. 10.
Jiménez, Alejandro	N. York 80, 6º Piso, Of. 63.	Schade, Alberto	Bolsa de Comercio, Of. 210.
Kulczewsky, Luciano	Estados Unidos 210.	Strappa, Spartaco	Cas. 405.—V. del Mar.
Knockaert, Eduardo	Agustinas 1029.	Stahl, Gastón	Bandera 131, Of. 16.
Kaulen, Guillermo (asp.)	Valdivia.—Cas. 232.	Schroeder, Jorge	Prat 173.—Valparaíso.
Knesebeck, Hernán	Edif. Díaz, 10º Piso.	Steinfort, Juan	Caja Hipotecaria.
Larraín Bravo, Ricardo	Miraflores 123.	Silva B., Fernando	Cochrane 849.—3.er Piso, Valp.
Landa, Carlos	Huérfanos 758.	Siegel, Alberto	Huérfanos 1039.
Leighton, Arturo	Estado 63.	Siegel, Alberto G.	Huérfanos 1039.
Larraín, Sergio	Edif. Ariztía, 9º Piso, Of. 2.	Sasso, Italo	Casilla 3593.—Valparaíso.
Lyon O., Juan	Cochrane 791.—Valparaíso.	Sthandier, Arturo	Casilla 522.—Valparaíso.
Morales, Bernardo	Caja Hip. Ed. Ariztía, 5º Piso.	Schneider, Guillermo	Bandera 758.
Machicao, Julio	Mosquito 460.	Soruco, Julio	Cochrane 785.—Valparaíso.
Monckeberg, Gustavo	Huérfanos 1112, 3.er Piso.	Swinburn, Carlos	V. Mackenna 137.
Müller, Ricardo	Teatinos 254, 3.er Piso.	Salas R., Víctor	Caja Hipotecaria.—Valparaíso.
Mosquera, Luis	Ministerio de Fomento.	Urquieta, Ernesto	Antofagasta.
Mouat, Ricardo	Villaseca 412.	Valdivieso, Fernando	N. York 80, 10º Piso.
Martínez, Juan (ausente)	República 23.	Villaruel, Eduardo	Ministerio de Fomento.
Matas, José	San Pablo 1228.	Vigneaux, Jorge	Blanco Encalada 2487.
Manzano M., Javier	República 148.	Valenzuela, Manuel	V. del Mar.—2 Norte 974.
Muñoz, Luis	Bolsa de Com., Of. 210.	Veglia, Emilio	Bolsa de Com., Of. 210.
Muchaelson, Arnoldo	Concepción.	Valdivia, Clodomiro	Monjitas 696.
Niño de Zepeda, Jorge (asp.)	Rosas 1080.	Valdés, Eduardo (asp.)	Morandé 440, Of. 30.
Oyaneder, Oscar	Cas. 3900. Benef. Pública.	Vargas Stoller, Alfredo	Valparaíso.—Blanco 1019.
Oyaneder, Bernardino	Banco de Chile.	Wilson E., José	
Oyarzún, Rodolfo	Santo Domingo 628.	Zentilli, Aquiles	Cas. 1702. Caja Hipotecaria.
Pauly, Helmut	Estado 91, 3.er Piso.	Zegers, Luis	Brasil 214.
Pistono, José	Moneda 1366.	Zaccarelli, Oscar	Av. Bustos 80.
Pizarro, Alamiro	Edif. Ariztía, 1.er Piso, Of. 20.		
Pení, Rafael	Morandé 440.		
Palma, Pedro	Morandé 450.		
Palma, Raúl	Independencia 1795.		
Prado, Pedro	Mapocho 3999.		

ASESORES LEGALES

Sr. Marcos Silva Bascuñán	San Antonio 331.
Sr. Rafael Pizarro	Caja Hipotecaria.

Herrería y Cerrajería "Italiana"

CARLOS MANTELLI e HIJOS

ARGOMEDO 322.—TELEFONO 62612,

SANTIAGO

Ferretería Artística para construcciones

EJECUTAMOS TODA CLASE DE INSTALACIONES

de alumbrado y fuerza

ELECTRICAS

SIEMENS-SCHUCKERT Ltda.

Cía. de Electricidad

SANTIAGO:
Huérfanos 1025-41
Casilla 104-D.



Valparaíso, Concepción, Valdivia,
Antofagasta, Iquique.

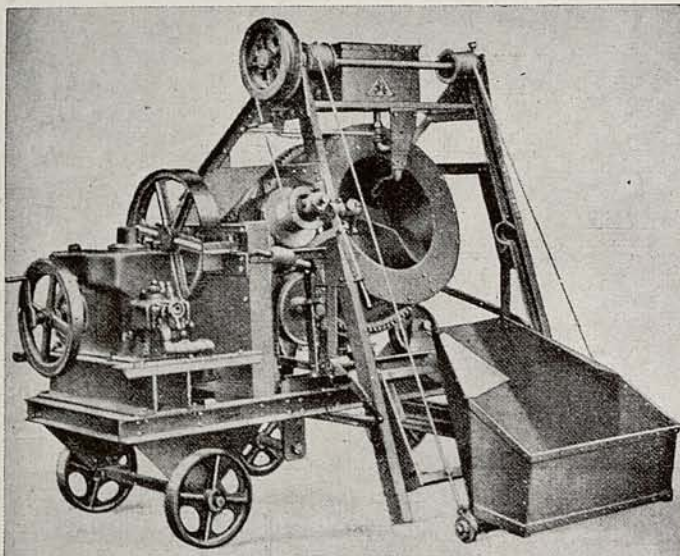
BETONERAS A. B. G.

Allgemeine Baumaschinen Gesellschaft

Mezclador rápido para hormigón, la máquina preferida y más capáz, para la mezcla en seco y con agua.

La primera máquina de fabricación alemana importada a Chile, en uso hace 20 años en importantes Empresas Constructoras extranjeras.

Insertamos un certificado de una de las grandes Firmas Constructoras alemanas, con sucursal en Chile, que habla elocuentemente de sus bondades.



Señores

Block, Schaub y Cía. Ltda.
Santiago.

Muy señores nuestros:

Por la presente tenemos el agrado de certificar, que nuestra Casa emplea ya desde 20 años las máquinas betoneras de la Allgemeine Leipziger Baumaschinen Gesellschaft, obteniendo los mejores resultados. Nuestra sucursal en este país, también tiene en uso desde ocho años tres máquinas de la A. B. G., las cuales han trabajado hasta la fecha a nuestra entera satisfacción y sin necesidad de reparaciones.

Saludamos a Ud. muy atte.
Dyckerhoff y Widmann S. A.
Firmado: W. Doering.—
Sucursal: Santiago de Chile.

PRINCIPIO DE TRABAJO: Por caída libre.

TAMBOR: De forma especial, garantizando una mezcla íntima, perfecta y rápida.

No hay necesidad de volverlo, marchando ininterrumpidamente en un sentido de rotación, esté lleno o vacío y garantiza por esta misma razón la marcha uniforme de toda la máquina y una gran seguridad en su funcionamiento.

MODO DE LLENAR EL TAMBOR: Mediante un elevador de carga con interrupción automática.

TORNOS DE OBRA: La máquina se suministra con torno y sin él.

RECIPIENTE DE AGUA: Con flotador regulable.

FUENTE DE ENERGIA: Con motor de bencina de alta calidad o para montaje de motor eléctrico.

VENTAJAS EVIDENTES

ACCIONAMIENTO POR RUEDAS DENTADAS: En lugar de accionamiento por cadena hay uno mediante ruedas dentadas. Todas las ruedas dentadas de marcha rápida, están fresadas, dándole un funcionamiento muy seguro y marcha tranquila.

PALANCAS DE SERVICIO: Dispuestas centralmente. El operario permanece en su sitio, puede verlo todo perfectamente, hallándose así en condiciones de servir la máquina con absoluta seguridad.

UNICOS IMPORTADORES PARA CHILE

Block, Schaub & Co. Ltda.

Valparaíso

:::

SANTIAGO, Bandera 547, Casilla 457

:::

Valdivia

ARQUITECTURA Y ARTE DECORATIVO

Organo oficial de la Asociación de Arquitectos de Chile

Mosquito 425

Editores: Trouvé y Muñoz Ltda.

(ES PROPIEDAD)

CASILLA 2472

Santiago de Chile



Un año de nuestra Revista

Al iniciar este número de "Arquitectura y Arte Decorativo", el 12.º de su publicación, no podemos dejar de sentirnos satisfechos del camino recorrido, ya que desde su número inicial, lleno de entusiasmo, pero también de defectos, nuestra revista se ha convertido en tan corto espacio de tiempo en una de las más importantes del país, posiblemente la más lujosa y sin lugar a dudas la primera revista profesional, la única que cuenta con talleres propios equipados según los últimos adelantos.

Este resultado se debe en primer lugar al entusiasmo de los arquitectos a colaborar en ella, divulgarla y darle el impulso que merece, y a la confianza de los avisadores, proveedores de la edificación, que han sabido comprender que anunciando en sus páginas se hacían una hábil y directa propaganda, a la vez que colaboraban a la obra cultural en que están empeñados los arquitectos, lo que redundaba en beneficio general de la profesión y de todas las industrias que gravitan a su alrededor.

586 páginas de texto, 800 fotografías y dibujos, innumerables artículos, son el resultado elocuente del primer año de labor, pero estamos convencidos que el tomo del próximo año será aún más importante, tanto en número como calidad y valor de sus artículos. Además estamos resueltos a dar mayor impulso a la sección informativa, bajo todos sentidos, para que los arquitectos y constructores encuentren en ella todos los datos de interés para su profesión, los que harán de nuestra revista un verdadero y utilísimo instrumento de trabajo, a la vez que un porta-voz del progreso y un mensajero de la unión.

Durante el año venidero de publicación lanzaremos dos números extraordinarios que ya se encuentran en preparación y muy avanzados. El primero será dedicado al "Perú colonial e incásico", y el segundo a "Santiago antiguo". Estos dos números, verdaderos álbums de arquitectura nutridos de documentos utilísimos y en su mayoría inéditos, serán apreciados en su debido valor por los arquitectos y demás profesionales de la edificación.

Director de "Arquitectura y Arte Decorativo" acaba de ser nombrado por la Asociación de Arquitectos de Chile, don Ricardo González Cortés, y estamos convencidos que bajo el impulso dinámico de su entusiasmo y preparación, esta revista alcanzará límites insospechados de calidad, valor artístico y circulación.

A nuestros colaboradores y avisadores, a nuestros suscriptores y lectores, a todos ellos que nos han sabido ayudar y dado confianza, van nuestros agradecimientos.

LOS EDITORES.

Algunos aspectos del IV Congreso Pan Americano de Arquitectos

I.—*Orígenes del Congreso*

Por primera vez tocaba en suerte que a la cuarta reunión pan-americana concurrieran numerosos profesionales, los presidentes de los anteriores Congresos—salvo la muy lamentable ausencia obligada del arquitecto Fitte, que con su delicadeza habitual no olvidó rememorar esta ceremonia desde Suiza, donde actualmente atiende las exigencias de un tratamiento médico—y el prestigioso organizador de estas Asambleas Pan-Americanas, el arquitecto Coronel Campos. Dieron mayor brillo e importancia a las deliberaciones, representantes de Portugal, de Francia y de Austria, con los arquitectos señores Bermúdez, Agache y Steinhoff, éste último miembro del Jurado Internacional del Concurso Mundial del Faro a Colón. Retrotraer las miradas al año 1920, cuando en Montevideo Campos lanzó la primera idea, y que tan brillantemente fructificara bajo los auspicios del mas jenuino de los arquitectos de América, que presidió ese Torneo, el arquitecto Horacio Acosta y Lara, se siente una sensación halagadora porque a través de los Congresos realizados después en Santiago y en seguida en Buenos Aires, se vé tangible un progreso en la acción que ya logran las conquistas profesionales obtenidas y que se ratifican con el nuevo espíritu que impuso la eficiente actividad de Figueiredo y de Morales de los Ríos, como almas directoras del IV Congreso ya realizado.

El principio fué vincular a los profesionales, que dispersos laboraban una acción inconexa y casi estéril, sosteniendo una lucha de gremios y no de altura de miras, faltas esas iniciativas de la fuerza que impone el conjunto vigoroso de templos dispuestos a los mayores sacrificios. Así debió pensarlo Campos; así lo vió después Acosta y Lara, que buscó primero entre sus propios connacionales el fuego de la fe, que lo hizo meditar en el apoyo de sus amigos argentinos y chilenos. Y en esa búsqueda, grata por los lazos después intensificados de entera amistad, saltando fronteras, hombres como Fitte, Molina, Alvarez, Pasman, Squirru, Cristophersen, Rivarola, Passeron, Mendonca y Paz, y muchos otros en la bizarra Argentina, recogieron el eco del amigo sin par de todos los arquitectos de América, y fieles a su llamamiento, escuchando las generosas palpitaciones de su gran corazón, pletórico de sentimientos americanistas, correspondieron a la cita, y Montevideo, al dar cariñosa sepultura al magnate de la literatura que honra a Uruguay y enaltece a América entera, en esos mismos momentos que la tierra cálida de la patria permitía

que sus conciudadanos immortalizaran en el Campo Santo los restos de Rodó, el paraninfo universitario brillaba por el conjunto de las almas que allí llegaron convocadas por la contagiosa energía de los arquitectos uruguayos. Los chilenos fuimos, también, con la misma fe y desde entonces esas Asambleas nunca han dejado de contar con su franco apoyo.

Tal fué el 1.er Congreso P. A. de Arquitectos así iniciado.

Resultados obtenidos

Los primeros pasos suelen siempre recordar la infancia que tienen todas las cosas que llegan a la vida; pero, el crecimiento ha sido rápido, correspondiendo a un físico robusto. Se ha hablado de *Concursos Públicos y Privados*; allí hay en los archivos de los Congresos ya reunidos, abundante literatura; pero, nuestros colegas argentinos saben bien de cuánto ha servido puntualizar y reglamentar los Concursos; y aludo a los argentinos, porque son los que más trabajan en ese sentido y por este medio generan la mayor parte de las obras públicas y privadas. La mejor ventaja se afianza en que tanto las instituciones privadas como los particulares, y aún el Estado, procuran encuadrarse dentro de las bases que convergen a dar garantías a todos los profesionales que aceptan acudir a un Concurso. Antes, las experiencias de repartos familiares o intereses muchas veces mezquinos, ahuyentaron la competencia de los más prestigiosos. No se está, aún, en el desiderátum al respecto, pero ya no es amenazante para el prestigio de un arquitecto que sea su obra juzgada con serenidad y con un personal técnico. Es decir, que las personas de "buena voluntad" que hacían de jueces, tan listas para un barrido como para un fregado, van tomando la situación horizontal de las aguas tranquilas. Hay, pues, en el hecho un significativo éxito de las conclusiones de los Congresos realizados y una mayor garantía para lograr la más alta concepción del arquitecto, que es el ideal sustentado: el premio al mejor esfuerzo y al más virtuoso. Lo material es su consecuencia lógica.

En cuanto a estudios sobre el tema de la "*Habitación Barata*", hay no poco que decir. Desde luego, Chile dictó su ley conocida con el N.º 308. Su origen estuvo en las deliberaciones del Congreso de Santiago, y sus resultados en el aspecto social—labor inmensa de responsabilidad para los Gobiernos

que viven la hora presente—pueden considerarse satisfactorios. Tampoco se ha obtenido el máximo porque los mecanismos de estas leyes deben concurrir hasta cierto punto, con un ánimo filantrópico, y los Estados de América no tienen la fuerza económica suficiente para dar libertad a sus nobles impulsos. Aquí mismo, ahora, el Congreso estudia una reforma de la ley, y consecuente con principios sustentados en los Congresos, esa reforma habrá de ir encaminada a conseguir el capital barato para el adquirente, es decir, mayor sacrificio de los presupuestos de la Nación. La ley chilena, sin ser completa, ha permitido cobijar bajo un techo seguro a mucha gente que eran antes presas ciertas de todos los males y calamidades sociales, con detrimento del vigor de la raza, y de la pérdida de su moral.

Tampoco quedarían al margen las opiniones de los arquitectos al considerarse las aludidas reformas.

El Gobierno actual tiene esa bella característica: buscar las orientaciones que no niegan patrióticamente los elementos que deben y conocen la materia. Argentina, Uruguay y Brasil aprecian ya esta labor de Chile, y así lo han dejado de manifiesto en los anteriores Congresos. Es otra muestra de la sana vinculación de los gremios profesionales americanos.

Otro punto: *la orientación de la enseñanza de la Arquitectura*. La constante concurrencia de eminentes profesores de todas las Universidades, incluso de Norte América, ha permitido conocer la enseñanza misma y sus tendencias en las diversas Escuelas Universitarias. Una deducción, un camino igual para todas, habría sido contraproducente. Vuelan ellas entre el concepto científico de la preparación del profesional y la explotación de su capacidad artística. El punto donde se dividen, no es fácil precisarlo, como no es posible aceptar lisa y llanamente el predominio absoluto de cualquiera de ellas. Pero, fuera de estas consideraciones más propias de la capacidad de la docencia universitaria que fruto de programas no pocas veces muy añejos y trasplantados de escuelas europeas, fluye el progreso que ha podido constatar en las Exposiciones de proyectos de estudiantes y de profesionales. Vale decir, que el mundo siempre marcha. No obstante, en esta Exposición de Río, ha quedado de manifiesto la irrupción casi violenta de principios arquitectónicos basados en una personalidad peligrosa para el ambiente. Si esa espontaneidad del profesional y del alumno, tiene los adeptos que formen su Escuela, será preciso clausurar las nuestras, porque, o no existirá ya la arquitectura propiamente tal, o no valdrá la pena tener sentimientos

que hasta hoy han sido exclusivamente exteriorizados por el arte de los verdaderos arquitectos. La ciencia no está reñida en ciertos principios para armonizar en el camino del arquitecto; pero, de ahí, a su prioridad y a sus consecuencias geométricas hay un mundo de distancia, que lo llena hoy día la nobleza del principio artístico que reboza en el profesional consciente. Y de esto se hizo caudal importante cuando se habló de la arquitectura moderna, que Edwards Matte puntualizó con la exquisita cultura propia de él, y del conocimiento profundo que tiene sobre los hombres.

Pude actuar presidiendo la Comisión de Temas Libres, y la verdad es que su número fecundo justificó el nombre de la Comisión. Allí, en el estudio de los temas presentados, pude apreciar que esa tendencia revolucionariamente reformista tiene consignas severas y que obligarán al arquitecto a meditarlas. Si los razonamientos expuestos por algunos colegas—digo por caso la cabaña del hombre desnudo—que fueron filtrados en una literatura amena con inteligente malicia por arquitectos sin duda estudiosos, lograron plena aceptación, preferiría terminar con mi modesta actuación profesional para evitarme el rubor de presenciar, como diputado, obras de tan extrañas concepciones y de tanta profundidad, para lo cual un siglo de experiencias sería poco todavía.

Algunas Escuelas de Universidades de América, parecen haber volado con rapidez peligrosa en este accidentado camino de las conquistas de las nuevas tendencias de la arquitectura. Habrá que estar alerta, no para destruir esa labor, sino para restarle lo excesivo y lo dañino. Los directores técnicos y los espirituales de esa juventud que va con honda sed de saber y de crear siempre algo nuevo, tienen ahora mucho que meditar. Su intervención en la enseñanza universitaria, en el profesorado de las Escuelas de Arquitectura, no es de mera contemplación pasiva: hay que conducir las mentalidades jóvenes inculcando los principios de equilibrio, que ahora parecen estrellarse reciamente ante un muro construido con elementos que tocan más a los sentidos de la vida agitada que absorbe el mundo, que a la moral sana que floreció con todas sus artes en todos los tiempos.

Finalmente: En otra ocasión habré de volver sobre otros aspectos que tuvo el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, y que pueden interesar a los colegas a quienes no fué posible conocer el ambiente de estas Asambleas.

RICARDO GONZÁLEZ CORTÉS.
Arquitecto.



IV Congreso Pan - Americano de Arquitectos

Premios otorgados por el Jurado Internacional en la Sección Chilena

SECCION ARQUITECTOS

Gran Premio de Honor y Medalla de Oro.—Arqto. Ricardo González Cortés.

Medalla de Oro.—Arqto. Andrés Garafulich.

Medalla de Oro.—Arqto. Ricardo Müller.

Medalla de Oro.—Arqto. Agustín Moreno.

Medalla de Oro.—Arqto. Alberto Risopatrón B.

Medalla de Oro.—Arqto. Hernán Rojas Santa-María.

Medalla de Oro.—Arqto. Alberto Schade.

Medalla de Oro.—Arqtos. Browne y Valenzuela.

Medalla de Oro.—Arqtos. Bastiancig y Sasso.

Medalla de Oro.—Arqtos. Edwards Matte y Bieregel.

Medalla de Oro.—Arqtos. Smith Solar y Smith Miller.

Medalla de Oro.—Arqtos. Valdivieso y de la Cruz.

Medalla de Plata.—Arqto. José Alcalde.

Medalla de Plata.—Arqto. Gustavo Casali.

Medalla de Plata.—Arqto. Carlos Swinburn I.

El Jurado deja constancia que no se premia a la firma González Cortés y Müller por haber sido premiados ambos socios independientemente.

IV Congreso Pan - Americano de Arquitectos

Premios otorgados por el Jurado Internacional en la Sección Chilena

SECCION INSTITUCIONES PUBLICAS

Gran Premio del Ministerio de Justicia.—Sección Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas de Chile.

Premio de Honor.—Sección Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas.

Medalla de Oro.—Sección de Arquitectura de la Dirección de Asistencia Social.

Medalla de Oro.—Departamento de la Habitación del Ministerio de Bienestar Social.

Medalla de Oro.—Ministerio de la Guerra, por sus cuarteles.

Medalla de Plata.—La I. Municipalidad de Santiago, por la presentación de la Sección Urbanismo y Plano.

IV Congreso Pan Americano de Arquitectos

Premios otorgados por el Jurado Internacional en la Sección Chilena

ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Número de trabajos enviados a la Exposición de Arquitectura anexa al *IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos* celebrado en Río de Janeiro: 350 trabajos.

Número de recompensas obtenidas:

- 14 medallas de oro
- 14 medallas de plata
- 53 menciones honrosas.

Nómina de los alumnos premiados:

Medallas de oro

Ofelia Bárcena, Waldo Parraguez Ortiz, Javier Rast Bucher, Elizardo Bravo S., Mauricio Despouy Recart, Enrique Cooper Alfaro, Víctor País L., Marcelo Deglin S., Eliseo Montes Leal, Juan de la C. Guerra Galindo, Armando Alvear S., Pedro Avendaño Portius, Guillermo Ulrichsen Becker, Ventura Galván Llorente. Total: 14 .

Medallas de plata

Leopoldo Luiseti, Daniel Ramírez, Luis A. Villanueva Saenz, David Waissbluth, Martín Lira Guevara, Juan de la C. Guerra Galindo, Emma Figueroa Fernández, Hugo Bravo

Scherdel, Samuel Aránguiz, Pedro Prado, Simón Perelmann R., Ofelia Bárcena Richard, Alfonso Mac-Clure Alamos, Enrique Camhi. Total: 14.

Menciones honrosas

Gustavo García, Ventura Galván Llorente, Enrique Pérez Castelblanco, Enrique Marchetti, Victoria Ugarte Bühler, Emma Figueroa Fernández, Jorge Moreno, Helmuth Schwernberg Orrego, Luis Villanueva S., Kurt Buchholtz Kern, Hugo Bravo Scherdel, Inés Floto Camus, Humberto Venegas Saavedra, Nicolás Arzic Goller, Guillermo Fuenzalida, Eduardo Iribarren Bartlet, Teodoro Hervías Vargas, Víctor Escobar D., Enrique Scherer Cochepin, José Araujo, Edmundo Vergara, Simón Perelmann Ritt, Francisco Parada A., Enrique Gebhard, Raquel Alarcón L., Eugenio Lazo Preuss, Jorge Tarbuskovic D., Teodoro Hervías Vargas, Guillermo Roa Orellana, Víctor Escobar Destremann, Guillermo Ulrichsen, Erwin Piwonka, Gerardo Forni Mottinelli, Javier Rast Bucher, Mauricio Despouy R., Humberto Contreras Parra, Jorge Ugarte Bühler, Martín Lira G., Sergio Conca, Víctor Escobar D., Enrique Cahmi Borough, Inés Floto C., Luis Acevedo, Jorge Moreno, Eneas Gonel Moran, Héctor Mardones Restat, Jorge Ugarte B., Samuel Aránguiz Latorre, Marcelo Deglin S., Alfonso Mac-Clure A., Juan Ledermann Rodríguez, Viterbo Castro Osorio, Armando Alvear. Total: 53.

IV Congreso Pan Americano de Arquitectos

Premios otorgados por el Jurado Internacional en la Sección Chilena

ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Proyectos finales de título

Medalla de oro: Andrés Garáfulich Y., una catedral.

Medalla de oro: Jorge Larraín G. M., una estación de ferrocarril.

Medalla de plata: Oscar Zaccarelli M., centro artístico internacional.

Medalla de plata: Fernando Domínguez B., un edificio de renta.

Mención honrosa: Alfredo Jhonson V., un casino hotel.

Mención honrosa: Alvaro Gacitúa G. de la R., escuela de arquitectura.

Mención honrosa: Raúl Domínguez B., residencia universitaria.

Mención honrosa: Javier Manzano M., un hotel.

Composición arquitectónica taller, tercera parte

Medalla de oro: Fernando Palma C., Facultad de Arquitectura.

Medalla de plata: Luis Herreros E., Monumento conmemorativo.

Mención honrosa: Alvaro Gacitúa, Pabellón de Arquitectura.

Mención honrosa: Andrés Garáfulich Y., Un gran almacén.

Mención honrosa: Alfredo Velasco U., un hotel y casino.

Composición arquitectónica, taller segunda clase

Medalla de oro: Mario Valdivieso B., un arco de triunfo.

Medalla de plata: Alberto Cruz E., un arco de triunfo.

Mención honrosa: Armando Celis, residencia particular.

Mención honrosa: Fernando Palma, refugio en la montaña.

Mención honrosa: Ignacio Tagle V., Internado de señoritas.

Composición arquitectónica, taller primera clase

Medalla de oro: Luis Zorzi M., monumento fúnebre.

Medalla de plata: Miguel Venegas C., una iglesia.

Mención honrosa: Jaime Rodríguez, una sala de pasos perdidos.

Mención honrosa: Mario Valdivieso, un pórtico de abrigo.

Mención honrosa: Alberto Cruz E., pabellón de caza.

Composición arquitectónica

Medalla de oro: Carlos Bresciani.

Medalla de plata: Jorge del Campo R.

Mención honrosa: Juan Domínguez C.

Composición arquitectónica, primera clase

Medalla de oro: Mario Valdivieso B.

Medalla de plata: Luis Herreros E.

Mención honrosa: Miguel Venegas C.

Mención honrosa: Luis Rodríguez P.

Mención honrosa: Teodoro Smith M.

Composición decorativa, segunda parte

Medalla de oro: Fernando Palma C.

Medalla de plata: Luis Zorzi A.

Mención honrosa: Eduardo Román R.

Mención honrosa: Alvaro Gacitúa A. de la R.

Reconstrucciones históricas

Medalla de oro: Mario Valdivieso B., Catedral de Reims.

Medalla de plata: Carlos Casanueva B., Iglesia Santo Domingo.

Mención honrosa: Teodoro Smith M., Templo de Salomón.

Mención honrosa: Luis Rodríguez P., fragmentos Moriscos.

Curso de perspectiva

Medalla de oro: Teodoro Smith M.

Medalla de plata: Jaime Rodríguez.

Mención honrosa: Miguel Venegas C.

Mención honrosa: Manuel Marchant L.

Acuarelas

Medalla de oro: Miguel Venegas O.

Medalla de Plata: Jaime Rodríguez O.

Mención honrosa: Luis Gazmuri C.

Mención honrosa: Jorge del Campo P.

Dibujo del natural

Medalla de oro: Andrés Garáfulich Y.

Medalla de plata: Luis Herreros E.

Mención honrosa: Mario Valdivieso B.

Dibujo a mano alzada

Medalla de oro: Enrique Aguirre H.

Medalla de plata: Aníbal Agüero.

Mención honrosa: Horacio Vigneaux.

Mención honrosa: Luis Borgoño.

Mención honrosa: Mario del Carpio.

Modelaje y vaciado

Medalla de oro: Oscar Zaccarelli M.

Medalla de plata: Armando Celis V.

Mención honrosa: Ignacio Tagle V.

Mención honrosa: Fernando Palma C.



IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos

La delegación chilena en compañía del Encargado de Negocios de Chile en el Brasil.—De izquierda a derecha, señores: Ignacio Tagle Valdés, Carlos Swinburn, Luis Browne, Fernando Valdivieso Barros, Alberto Schade, Ricardo Labarca, Leoncio Echeverría (Encargado de Negocios de Chile en el Brasil), Ricardo González Cortés, Ismael Edwards Matte, Alberto Risopatrón, Oscar Oyaneder, Hernán Rojas S. M., Jorge Vigneaux, Ricardo Müller, Agustín Moreno y Carlos Feuereisen

TEMAS DEL CONGRESO

Medios que conducirán a la comprensión de lo Bello y a sus diversas manifestaciones.

Las expresiones, espiritual y material, de la arquitectura

Por ARCHIMEDES MEMORIA,

Arquitecto.

Los principios sustentados en el presente artículo son el resultado de varios años de observación, y para lo cual ha sido mi primer gran libro la naturaleza externa que me permitió comenzar el estudio de nuestra naturaleza interior. Es verdad que en él existen puntos de contacto con ideas ya pensadas, pero, una cosa que os puedo asegurar, es que nada de lo que está dicho aquí, fué expuesto sin que tuviese su debida confirmación.

Reconozco también que gran parte de los conceptos expuestos fueron madurados durante ciertos momentos de meditación durante los cuales tuve la emoción de sentir la hermanación de todas las cosas. Ruego, pues, a mis ilustres colegas, tengan la bondad de leer las líneas que siguen en un momento de tranquilidad en que las juzguen más por lo que ellas significan que por la forma poco elegante en que son dichas.

El ser humano está formado de dos partes perfectamente distintas. Una material, con cierto límite finito, y una inmaterial o espiritual, que es infinita.

Los medios de satisfacer las necesidades de la primera nos son dados mediante la percepción de nuestros sentidos elementales: tacto, visión, audición, etc., mientras que para la otra sólo los sentidos superiores nos la pueden dictar.

Todos los seres orgánicos o inorgánicos son formados, como el hombre, de estos dos elementos, y en este caso, las expresiones provenientes de todos los seres tendrán, forzosamente, que contener manifestaciones que satisfagan a estas dos partes en dosages mayores o menores, de acuerdo con su evolución.

En la propia humanidad esta dosis fué y es siempre bastante sensible. Varias de las civilizaciones pasadas, y los pueblos orientales que poseen un conocimiento profundo del microcosmo y del macrocosmo por intermedio de sus pensadores, conseguirán poder llegar frente a frente con la verdad.

Estos pueblos, con esas tendencias procuran satisfacer mayormente sus necesidades espirituales, mientras que los pueblos occidentales nos desenvolvemos todavía en el sentido de nuestras necesidades materiales. De esto dedúcese que en los pueblos orientales las expresiones espirituales superan las materiales, mientras que en los occidentales las expresiones materiales se sobreponen a las espirituales.

Los primeros aseguran que la felicidad sólo podrá existir mientras estén satisfechas las necesidades espirituales, mientras que nosotros atribuimos mayor importancia para ello a las necesidades materiales.

Pero, como el ser humano es formado de una parte material y otra espiritual, es más exacto pensar que su felicidad sólo podrá ser completa cuando haya unificado esas dos partes. Sin embargo, las sensaciones de felicidad espiritual superan las sensaciones de felicidad material y las dosis de una y otra están en la misma relación que la que existe entre el campo material que es limitado e inmaterial ilimitado, infinito, absoluto;—la felicidad espiritual es pues mayor que la material.

Reportándome nuevamente al campo de las expresiones, pido permiso para afirmar que tengo la certeza de la existencia de un Entendimiento Universal.

Creo que todas nuestras emociones y necesidades son manifestaciones que para El concurren.

Todas las artes y las ciencias son manifestaciones en planos medios y emanan de un mismo punto—el Entendimiento Universal.

Provee, también, a este gran Entendimiento, una Inteligencia Universal que se hace sentir en todas las cosas. En sus planos medios nuestro intelecto lo presiente mediante la percepción de los sentidos físicos, especialmente por intermedio de la visión y la audición que son los más elevados. Es por causa de esta Inteligencia que existe el equilibrio atómico;

que obra la armonía celular; que hay una justa formación y distribución de los minerales; que nos extasiamos sorprendidos ante la multiplicidad de los aspectos celestes; que admiramos el perfil majestuoso de las montañas; que apreciamos la suavidad oscilante de las olas del mar; que vivimos las profundas emociones de la música; que percibimos la multiplicidad de todo lo que nos rodea encontrando en ello un mundo de ensoñamiento. Esta Inteligencia que no encuentro palabras para definirla, es lo que yo llamo Bello.

Sólo el hombre muy evolucionado podrá aproximarse a lo Bello; y nosotros debemos conformarnos con recibir de El apenas sus vislumbres, que llegan hacia nosotros por medio de varias expresiones, tales como la Naturaleza, la Música, la Poesía, la Pintura, la Escultura y la Arquitectura.

Cuanto más evolúa el ser dentro de estas expresiones, más se aproxima al Bello absoluto, pero sin poder a él llegar. Es por esto que la comprensión de aquello que llamamos Bello es toda relativa y sus dosis varían según el nivel de evolución en que el individuo se halla.

¿Cuál es el camino que podrá conducirnos a una mayor comprensión de lo Bello? podríamos preguntar. Voy a intentar responder. Sabemos que nuestro intelecto sólo podrá sentir aquello que es percibido por nuestros sentidos materiales, y que siendo así sólo podrá concebir aquello que es material, que tiene un comienzo y un fin.

Desde que falta uno de esos límites la noción tiempo deja de existir, escapando a la percepción de nuestro intelecto.

En esta circunstancia otro plano más elevado de nuestra mente viene en auxilio de nosotros y nos da una explicación.

Cuando ese plano de nuestra mente no puede obtener la explicación deseada, otro plano más elevado viene a darnos la solución y así sucesivamente.

Y es en esas alturas elevadas que la comprensión de lo bello se torna perfecta.

A esa gran elevación espiritual muy pocos seres humanos podrán llegar, y, si algunos de ellos nos lo quisiesen decir, no lo podríamos comprender, porque la palabra humana desgraciadamente sería incapaz de explicar aquello que se encuentra más allá del plano del intelecto.

Es por haber penetrado a tan elevadas regiones que las obras de los grandes pensadores perduran. La arquitectura de las épocas de oro que llegó hasta nuestros días y que permanecerá, fué concebida por individuos que muchas veces, inconscientemente, alcanzaron esos elevados planos espirituales.

Y pienso en todas estas cosas que encuentran para mí el camino de una explicación. Este camino es el siguiente: Sabiendo que en nuestra mente una parte es consciente y otra no consciente, es desde aquí que tenemos conocimiento de sus primeras gradas.

Veamos. La parte consciente de nuestra mente está constantemente recibiendo impresiones del exterior por intermedio de nuestros sentidos físicos. Todas las soluciones mentales tienen por consiguiente en este plano un cierto retraso, y las soluciones sólo podrán ser dadas a cosas materiales. Esta parte recoge y resuelve aquello acontecido desde que nacemos, siendo por lo tanto un plano restringido. Hacia abajo de nues-

tra conciencia encuéntrase la parte que designaremos como subconsciencia, y hacia arriba la superconsciencia.

Estos dos planos se comunican con nuestro estado consciente por intermedio de un plano medio, punto de ligación o estado neutro que juzgo ser nuestro estado de inconsciencia.

En la subconsciencia se encuentran almacenados los conocimientos de nuestra experiencia evolucionaria y podrá contestarnos sobre todo lo concerniente con nuestro pasado, mientras que la superconsciencia es el vasto campo que nos queda todavía a recorrer.

Es de la superconsciencia que tengo la certeza que nos llega la inspiración.

Estas partes de la mente son poco o nada afectadas por las impresiones percibidas de los sentidos físicos, y no teniendo en este caso nada que perturbar, las soluciones deseadas tórnase casi instantáneas.

Los individuos que por ventura penetraran en el campo de la superconsciencia y recibieran de ella sus enseñanzas, podrán tener la certeza que sus obras pasarán a la posteridad, porque habrán alcanzado un elevado nivel mental y antecedido a sus contemporáneos.

Muchas veces recibimos de nuestra consciencia escasos vislumbres, siendo suficiente para la poca comprensión de los que los reciben debido a la imposibilidad en que se encuentran, para juzgar la influencia de que se hallan poseídos. Cuando el individuo está en gran excitación, cansado de repetir constantemente las mismas ideas y desea concebir algo nuevo, abre instintivamente el camino que debe llevarlo hacia la consciencia. Cuando al penetrar en este vasto campo, el individuo recibe las enseñanzas de la subconsciencia, entrará en franco retroceso, mediando lo contrario para aquellos que tuvieron la felicidad de ponerse en contacto con la superconsciencia.

Observemos la tendencia de las diversas escuelas y pensadores, y veremos claramente estas dos influencias. El individuo podrá pasar sin apercibirse de uno a otro plano, pasando rápidamente del estado de retroceso al de avance, o viceversa.

¿Cómo podríamos llegar a los planos de nuestra consciencia?

—Por intermedio de prolongados ejercicios y antes que todo por medio de la meditación. Dejamos de exponer lo que pensamos sobre asunto por juzgarlo innecesario a la presente exposición.

Debemos considerarnos felices por estar viviendo un momento en que la humanidad atraviesa una de sus más grandes convulsiones.

El choque resultante de los principios filosóficos orientales contra la cultura científica o comprensión occidental ha de traer en muy breve tiempo una mayor comprensión de la verdad.

El extraordinario progreso alcanzado en las diversas ciencias, especialmente en la física y en la química, ha sido tan

sorprendente en estos últimos tiempos que basta recordar que eran considerados utopías hasta hace muy poco.

De toda esa actividad cerebral resulta un gran desgaste de energías mentales que hace que una gran mayoría de los individuos pasen mentalmente a un estado negativo.

Los individuos en este estado son fácilmente sugestionados por los que se encuentran en estado positivo. Es por este motivo que una idea nueva, en un medio de gran intensidad cerebral, encuentra fácilmente, por más estravagante que sea, gran número de aceptos.

Es esa gran fuerza sugestiva como es el caso para la arquitectura, que hace que muchas veces soluciones aplicables únicamente para países septentrionales, sean también aprovechadas sin la menor razón en países ecuatoriales, y como éste podríamos citar innumerables ejemplos.

Se nos podría hacer en este caso la siguiente objeción:—Si la sugestión posee tan gran poder, sería suficiente que existiese apenas un pueblo grandemente sugestivo para que los demás adoptasen sus ideas.

Este caso no podría darse, porque el dominio sugestivo es generalmente lento para las grandes masas, y, como depende de una mayor potencia positiva y que ésta potencia al estar impregnada constantemente disminuye, acontece que algunas veces la parte negativa, no sólo se iguala en potencia a la positiva sino que la sobrepasa.

Cuando el cerebro humano está gastando o adquiriendo nueva vitalidad, sucede en este caso que al gastar gran energía se debilita y entra en una fase que llamaremos decadencia, para luego después captar y acumular nuevas energías y entrar en seguida en franca ascendencia.

Es la gran ley de los máximos y los mínimos que existe en todas partes bajo sus variados aspectos.

Por lo expuesto se deduce que la unificación del sentimiento humano sólo podrá verificarse en algunas centenas o millares de años, cuando las ideas y contra ideas habrán sido absorbidas y repelidas hasta que pueda existir un verdadero equilibrio mental.

La educación es el principal factor para el aceleramiento de tal objetivo.

El estudio y conocimiento de los hechos desarrolla nuestro intelecto acumulando energía y sabiduría.

Por lo expuesto se desprende que llegaremos a una comprensión espiritual relativa que satisfecerá la parte inmaterial del hombre. Esta tendencia natural que nadie puede negar a

la ley general de la evolución conducirá a la alta comprensión, no independientemente a una que otra región, pero a la totalidad humana. Las tendencias naturales de todas las naciones convergen hacia una comprensión única, bien que por caminos diversos, y, en este caso la tendencia espiritual de las Américas no podrá divorciarse del gran ambiente mental humano que aspira a este punto luminoso. Creo que las Américas alcanzarán más rápidamente esta comprensión por varias razones; porque su situación geográfica es de mayor importancia para este fin, y le permite recibir las dos grandes tendencias humanas: la oriental que nos enseña la comprensión inmaterial de todos los seres, y la occidental que nos hace mejor comprender su parte material. Por esta razón la tendencia espiritual de la Arquitectura en América no es otra que la que nos procura esa gran Inteligencia Universal que llamaré Bello.

Para poder alcanzar a esta comprensión en primer lugar debe ser indispensable que exista en nosotros el deseo de alcanzarla.

Tal deseo podrá ser suficientemente provechoso cuando estén eliminadas todas las influencias externas materiales, seguidas de una gran concentración. En general los resultados sólo se dejarán sentir después de varias tentativas, aconteciendo en no pocos casos, retrasos de meses y aún de años. Esta es la parte de la Arquitectura que satisface nuestra parte espiritual.

En cuanto a la otra parte que debe atender nuestras necesidades materiales no podrá poseer ese dominio universal, porque tendrá que satisfacer las necesidades climatéricas y vida particular de cada pueblo, no pudiendo existir por ese motivo un tipo arquitectónico único capaz de satisfacer a todas las regiones.

En resumen, dedúcese de lo expuesto que podrá existir para las obras arquitectónicas una comprensión espiritual relativa que satisfecerá nuestra parte espiritual, no obstante la imposibilidad de existir un padrón único para todo el globo terrestre.

Río de Janeiro, 1.º de Julio de 1930.

ARCHIMEDES MEMORIA.

Arquitecto.

(Traducción de Hilda Silva A.)



IV Congreso Pan Americano de Arquitectos

Resultados obtenidos por la Universidad de Chile

Algunas opiniones recibidas por el representante de la Universidad de Chile sobre el mérito de las obras expuestas por los alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile:

1.—*Del señor Leopoldo Carlos Agorio, decano de la Facultad de Arquitectura de Montevideo.*

"Distinguido colega: De vuelta a Río de Janeiro, he tenido la oportunidad de ver una vez más los trabajos presentados por sus alumnos de los cursos de Arquitectura de la Universidad de Chile a la Exposición Pan-Americana. Permítame que lo felicite por el resultado obtenido que no sólo revela un trabajo serio sino también una orientación plausible hacia una comprensión racional de la Arquitectura. Creo que están Uds. en el buen camino y me alegra constatarlo por lo que eso significa para todos nosotros los americanos. Yo parto

mañana por el "Florida". Esperando que tenga Ud. una buena estada en esta hermosa tierra brasileña, lo saluda con todo afecto, su amigo.—Leopoldo Carlos Agorio."

2.—*Del señor Archimedes Memoria, catedrático de Arquitectura en la Escuela de Bellas Artes de Río de Janeiro y Presidente de la Exposición de Arquitectura Anexa al IV Congreso P. A. de Arquitectos.*

"Presencio por primera vez una exposición Pan-Americana de Arquitectura y me sorprenden entre todos los trabajos universitarios, la contribución de los estudiantes chilenos, principalmente la representación de la Universidad Oficial.

Es realmente animador lo que está aconteciendo actualmente en Chile, en donde los alumnos bien orientados por maestros de valor incontestable procuran unir al utilitarismo de la arquitectura moderna el sentido de una emoción propia.



Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile

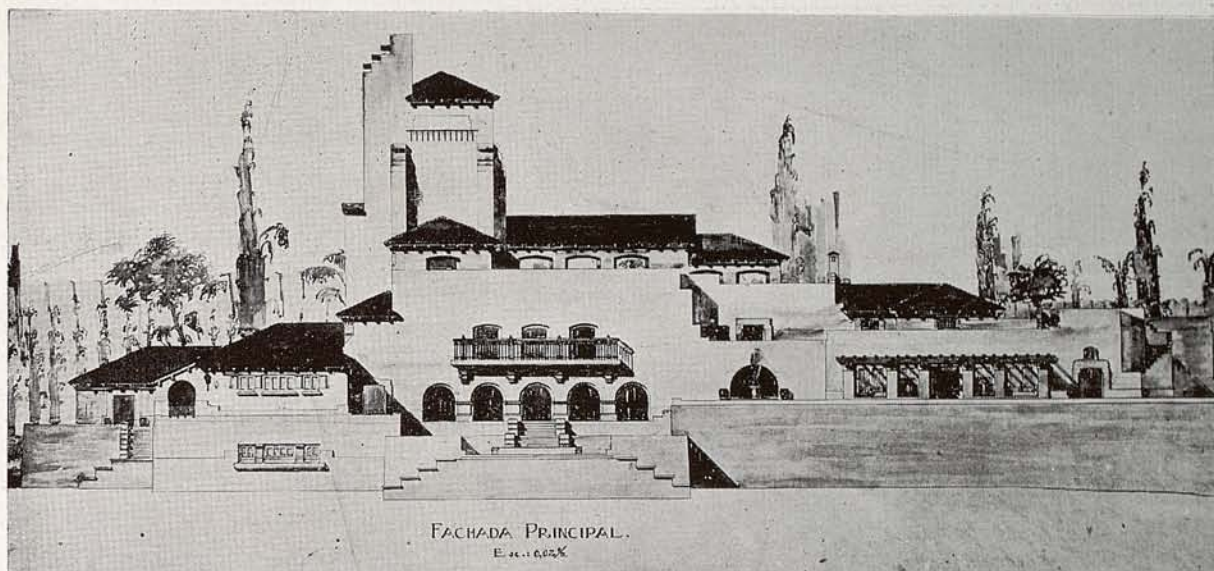


FOTO MERTON

Universidad de Chile.—UN CLUB DE GOLF

Alumno Enrique Cooper, 3.er año de composición.

Siendo que el estudio se inicia con el clásico y se persigue en seguida una nueva emoción, pienso que, con una orientación tan acertada, no tardará en surgir en su bella patria una arquitectura con un sello puramente regional.

Felicitándolo una vez más por el brillante papel de la Universidad de Chile aquí en el Brasil, me suscribo como su admirador.—Archímedes Memoria.”

3.—*Del señor Eugen Steinhof, ilustre profesor de la Escuela de Artes Decorativas de Viena.*

“Es para mí un placer efectivo expresar a Ud. la gran satisfacción que ha causado no solamente en mí, sino también en muchos de nuestros colegas participantes del IV Congreso Panamericano de Arquitectos, la presentación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Quisiera manifestarle, desde luego, que me ha llamado la atención la manera cómo en su Escuela se ha adoptado el camino y realizado el pensamiento arquitectónico-constructivo actual, momento que pone a ese plantel en primera línea. Me han llamado igualmente la atención las plantas tan bien pensadas y es de felicitarse que no se realicen allá proyectos de pura fantasía. Los muros libres de decoración ficticia y la ayuda de la enseñanza manual, demuestran que allá se comprende que el arquitecto de hoy no es sólo un decorador, sino un artista del volumen...”

Con expresiones de mi mayor simpatía su afectísimo.—
Prof. Eugen Steinhof.”

4.—*Del señor Coronel y Arquitecto Alfredo Campos, Director de la Escuela Militar de Montevideo, iniciador de los Congresos Panamericanos de Arquitectos.*

“Sean mis primeras líneas de disculpa por la tardanza en que he incurrido para dar a Ud. mi modesta opinión respecto a los trabajos de sus alumnos, presentados a la Exposición de Arquitectura, anexa al IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

Yo tenía la esperanza de haberme visto con Ud. a su paso por Montevideo, para renovar mis expresiones de amistad y acompañarlo a conocer, siquiera rápidamente nuestra ciudad; pero ya que ello no ha sido posible, deseo, con mi escasa competencia, unirme a las justas manifestaciones de admiración que provocó en todos la presentación de los trabajos de la Escuela, de la que es Ud. muy digno profesor.

Creo que la virtud fundamental de la orientación de Uds. reside en el sano eclecticismo que no los hace embarcar en tendencias unilaterales, presentando abierto el espíritu a todas las sugerencias de lo clásico y a todas las inquietudes de la hora actual.

Es por ese camino que el futuro arquitecto encontrará las fuentes de su cultura artística, sin abominar de lo que los siglos nos legaron y que constituye un patrimonio invaluable y sin repudiar lo que la nueva técnica y los programas actuales nos imponen considerar.

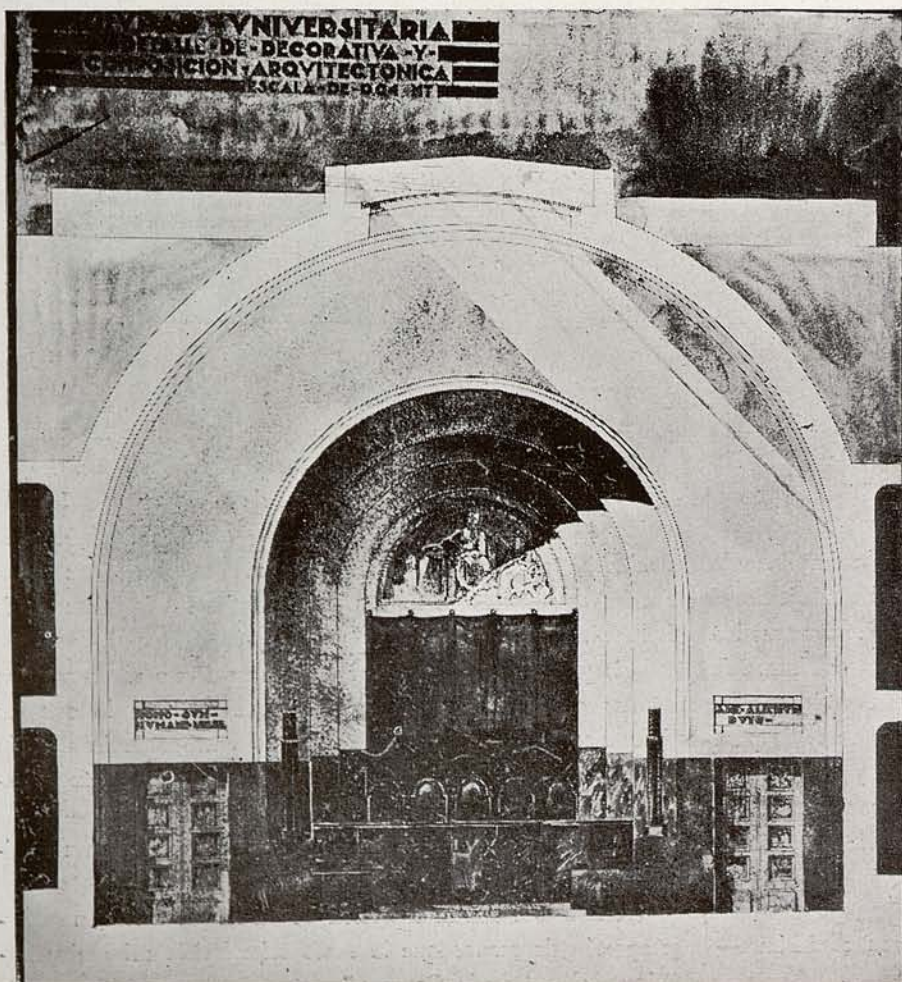
Tal es en síntesis la opinión que me honro en transmitirle.

Reciba Ud. con la expresión de mi mayor afecto, un fuerte apretón de manos que le envío reiterándole mi amistad.—
(Firmado).—Alfredo Campos.”



Universidad de Chile.—UN CLUB DE GOLF

Alumno Mauricio Despouy, 3.er año de composición.



Universidad de Chile

Detalle composición

CIUDAD UNIVERSITARIA

Proyecto de título

Alumno Jorge Ugarte



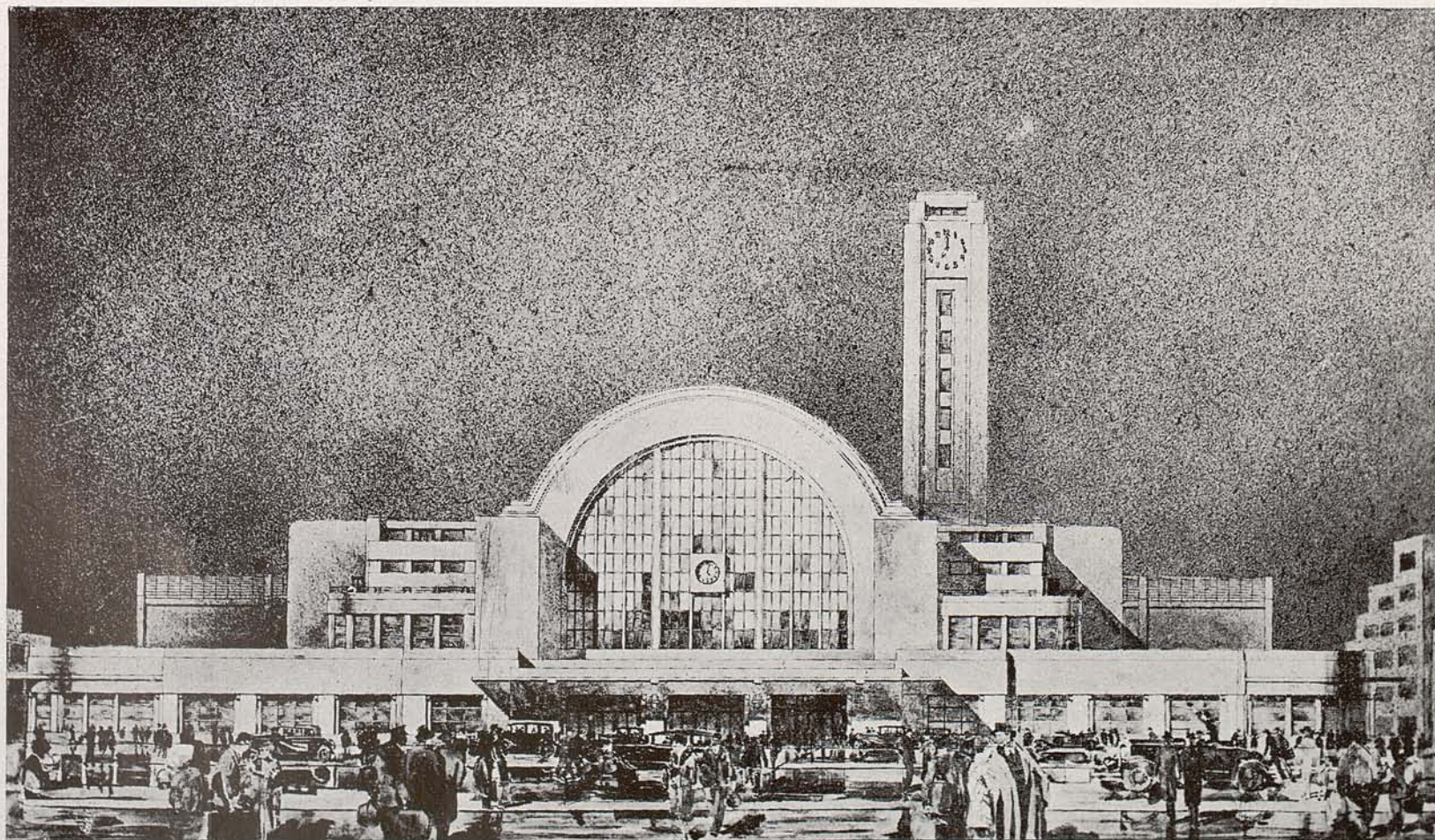
Fachada lateral

Universidad de Chile.—UNA ESTACION TERMINAL

Proyecto de título del alumno Elizardo Bravo Sch.

El
Restaurant



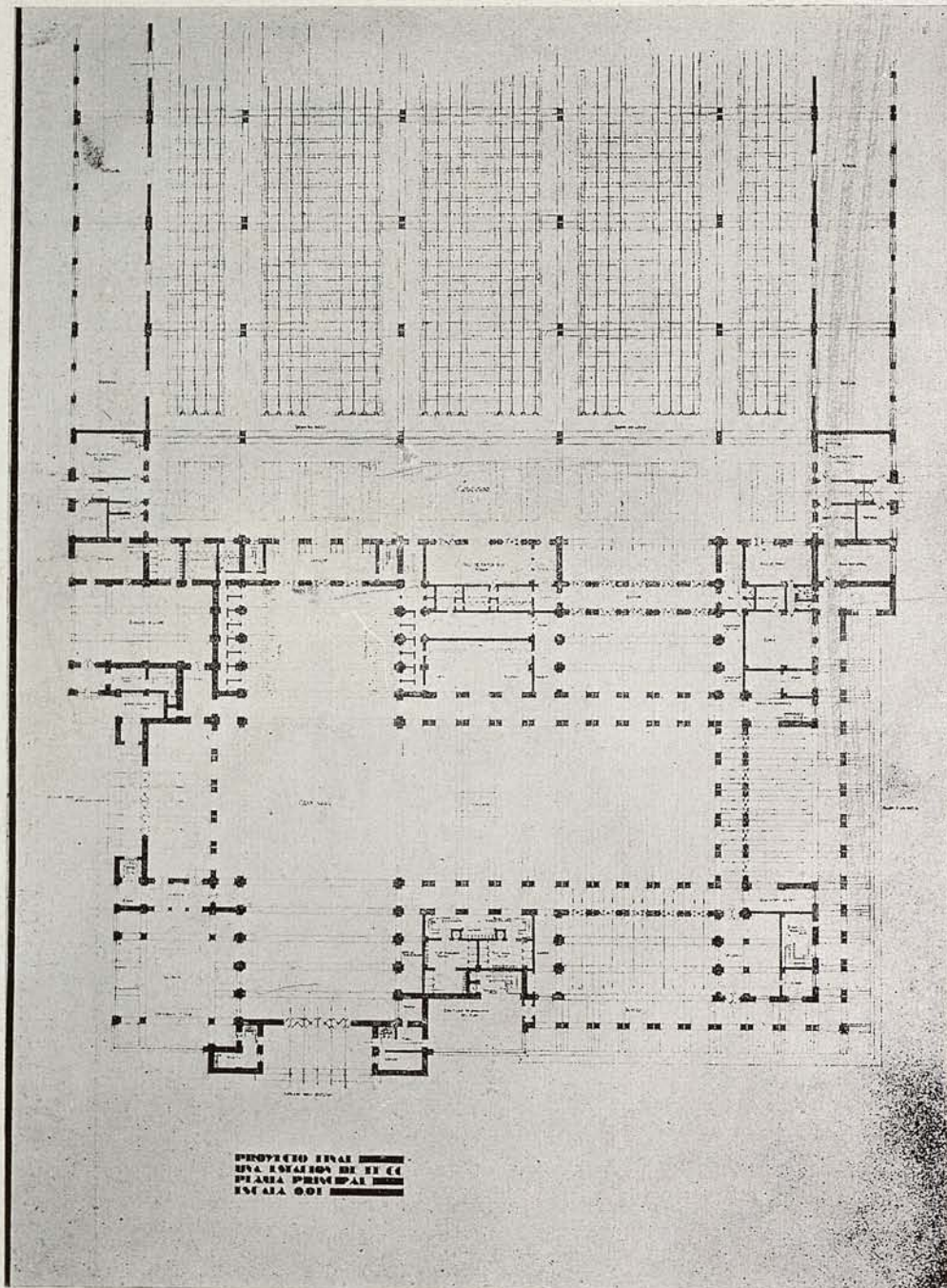


Universidad de Chile.—UNA ESTACION TERMINAL (Fachada)

Proyecto de título. Alumno Elizardo Bravo Sch.



FOTO MERTON

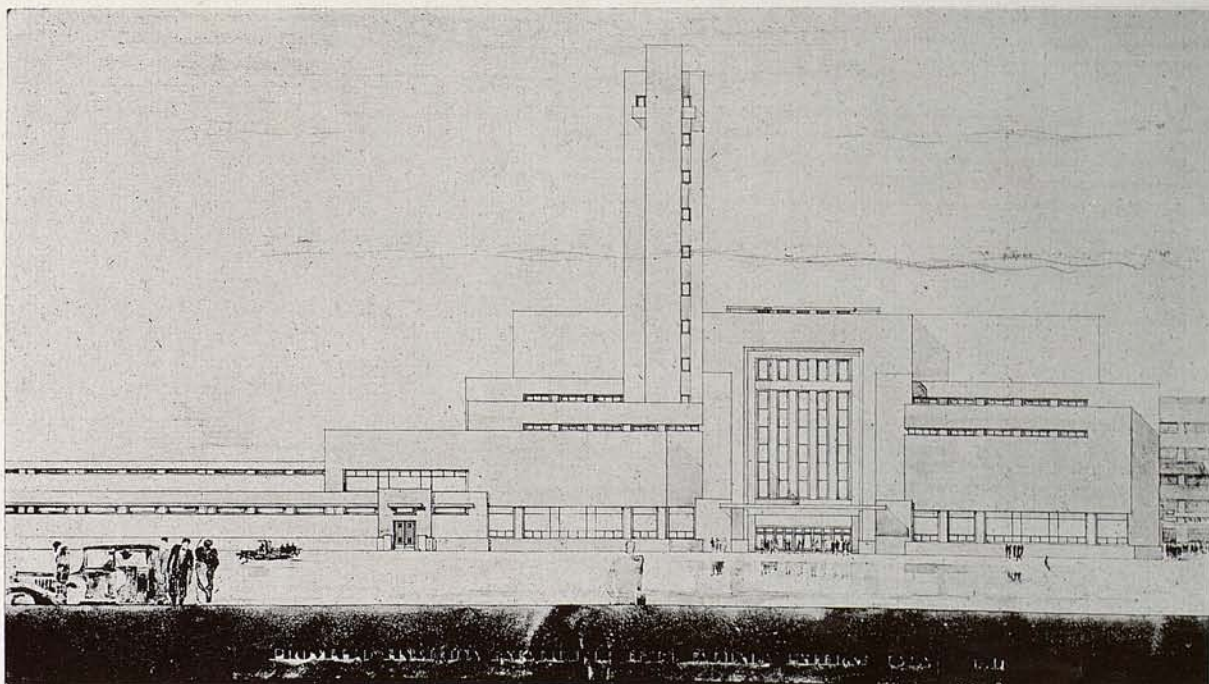


Universidad de Chile.—UNA ESTACION DE FERROCARRILES.

Planta principal

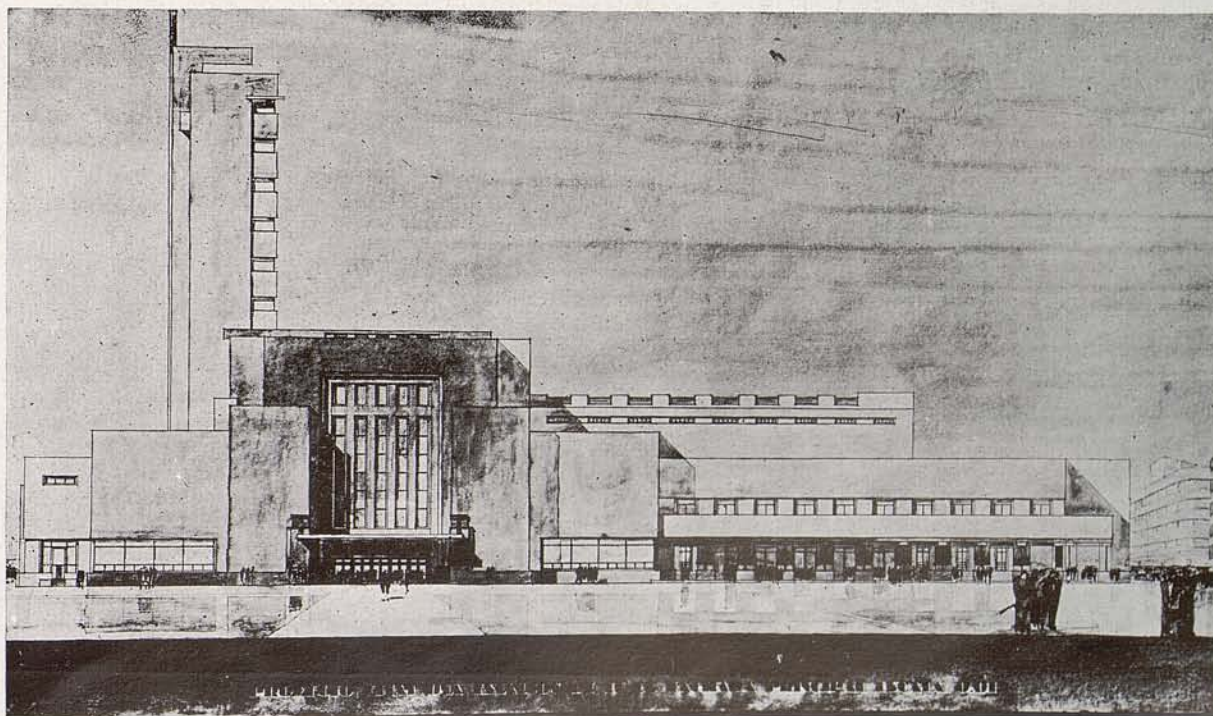
Proyecto de título. Alumno Enrique Cooper.

Universidad de Chile



UNA ESTACION DE FERROCARRILES

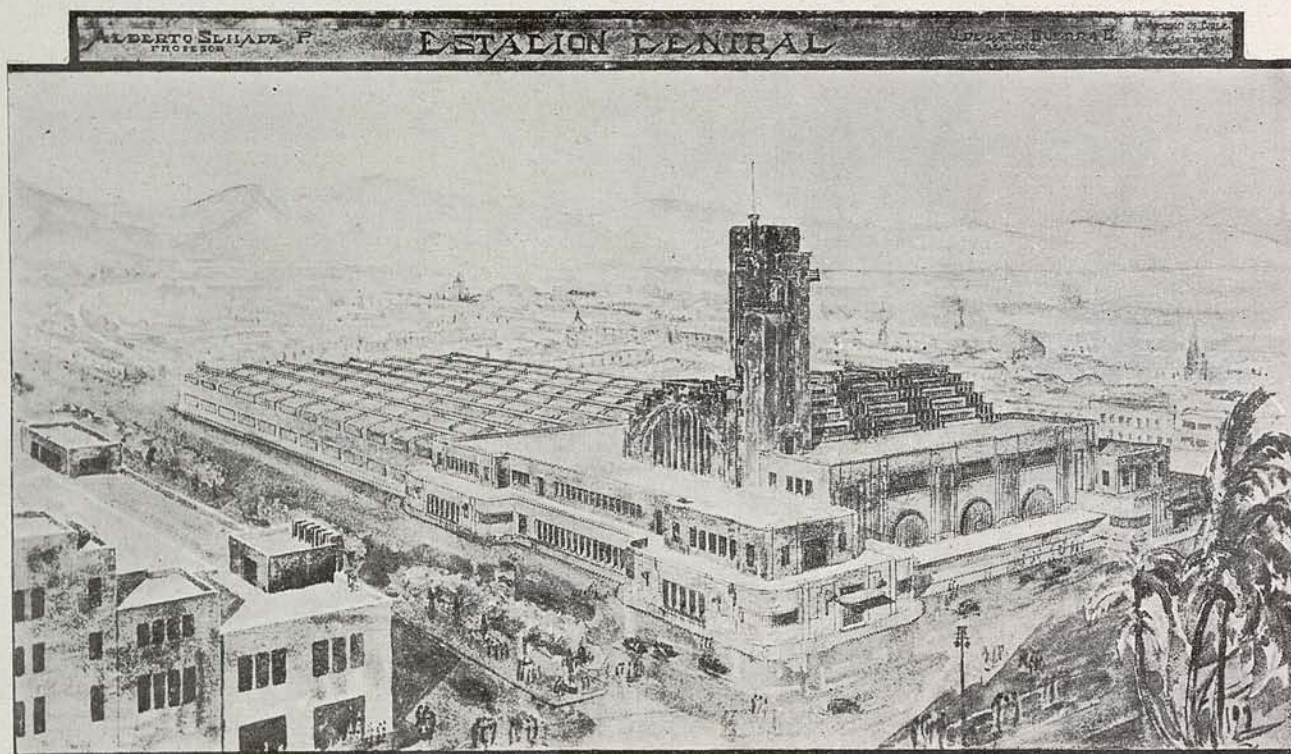
Fachada lateral



Fachada principal

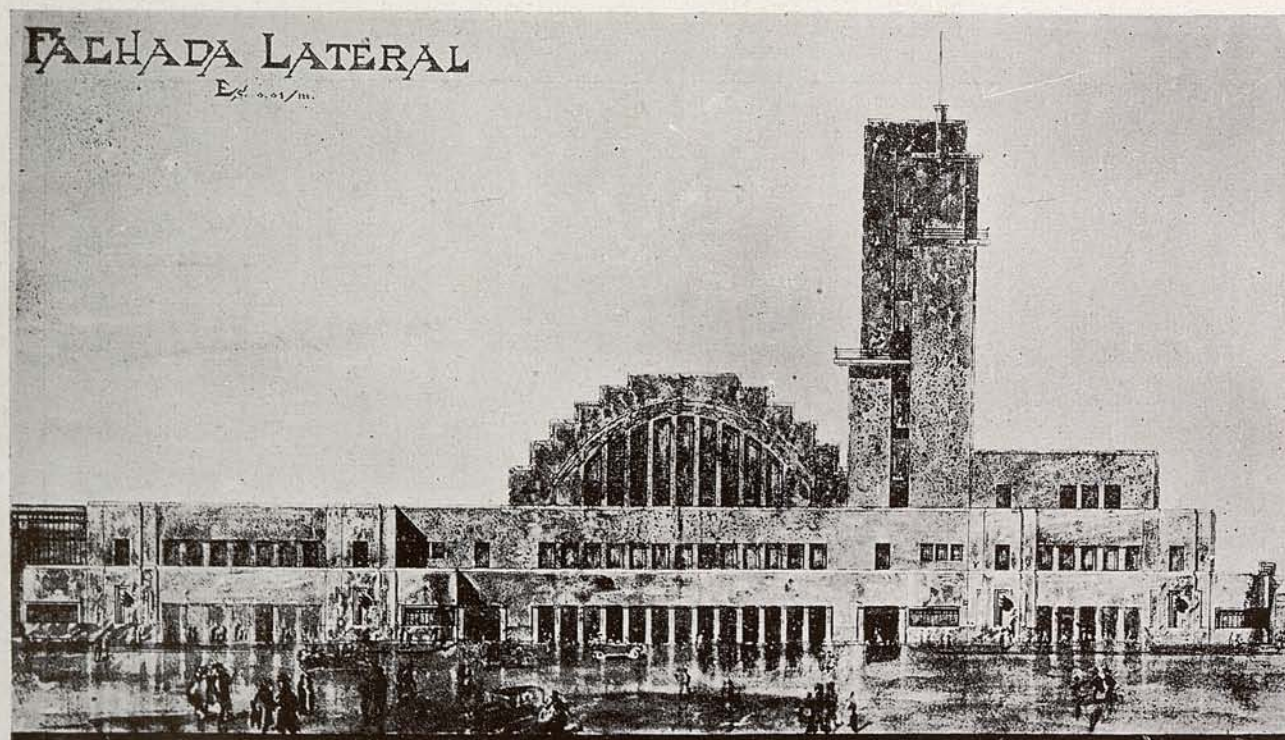
Proyecto de título. Alumno Enrique Cooper.

Universidad de Chile



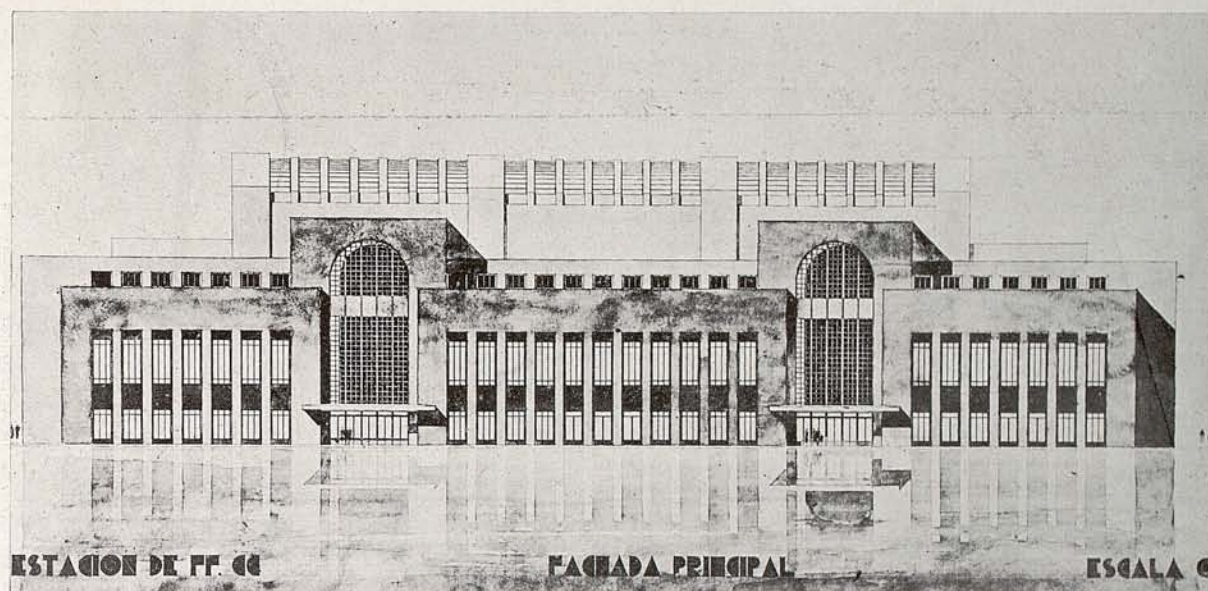
UNA ESTACION DE FERROCARRILES

Perspectiva

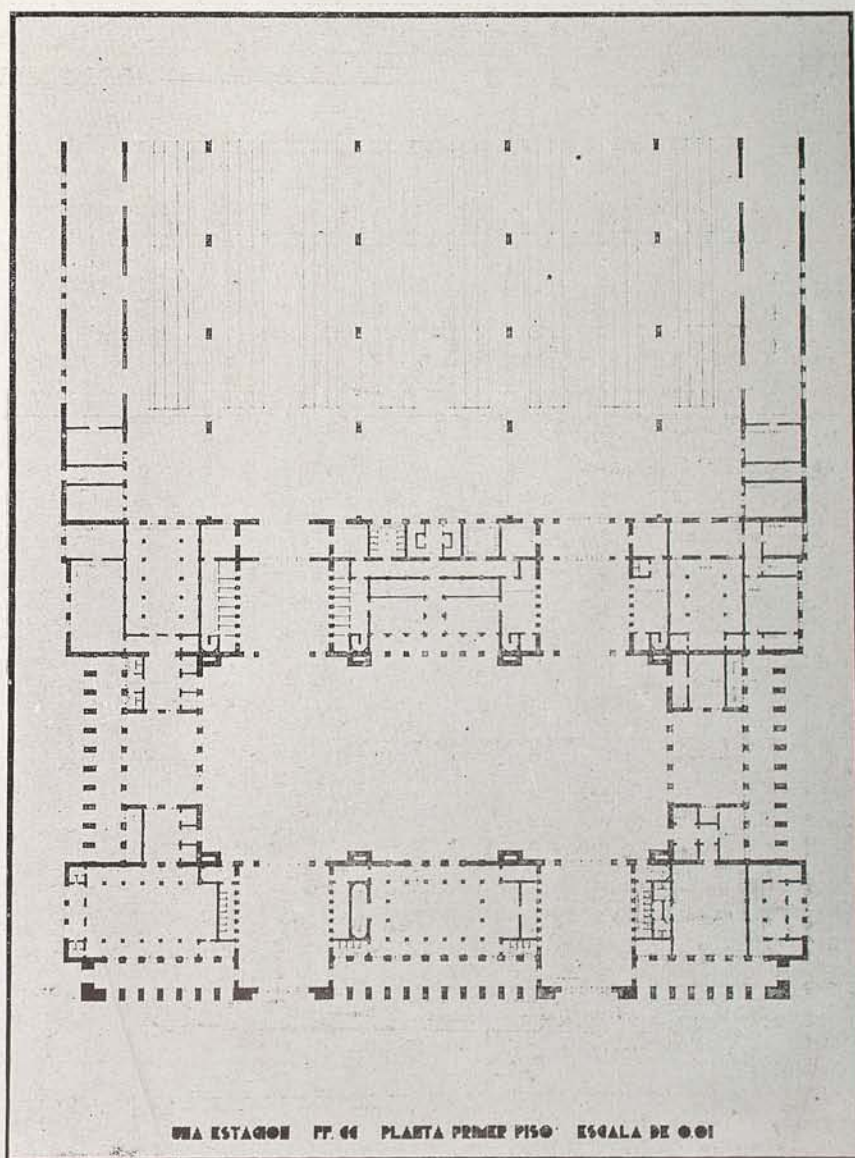


UNA ESTACION DE FERROCARRILES

Fachada lateral



Fachada principal



Planta Primer Piso

Universidad de Chile

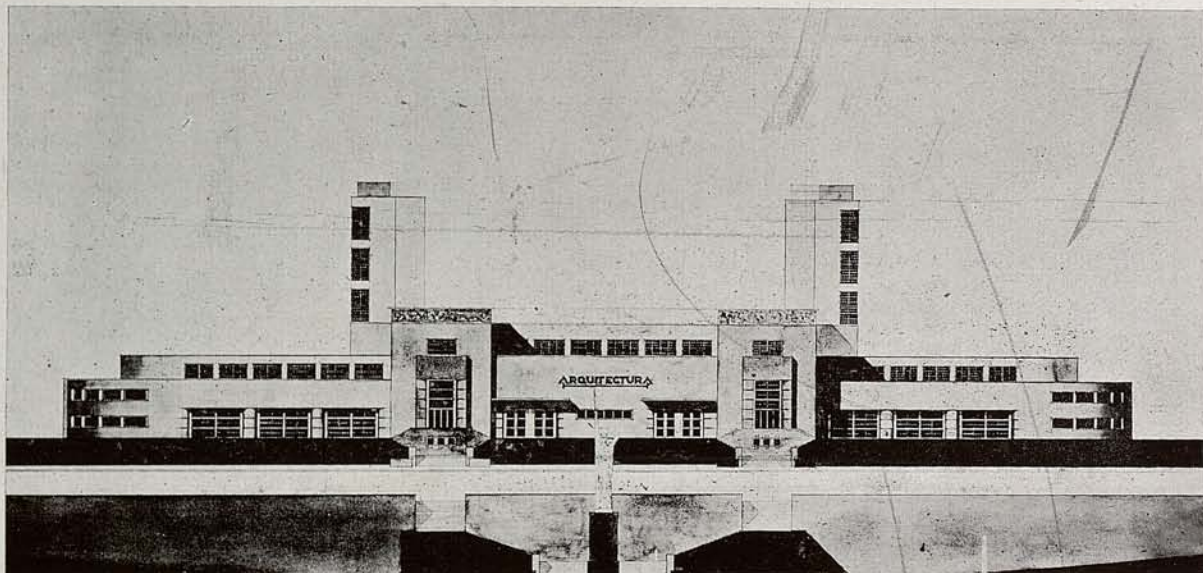
UNA ESTACION FERROCARRILERA

Proyecto de Título

Alumno Mauricio Despouy

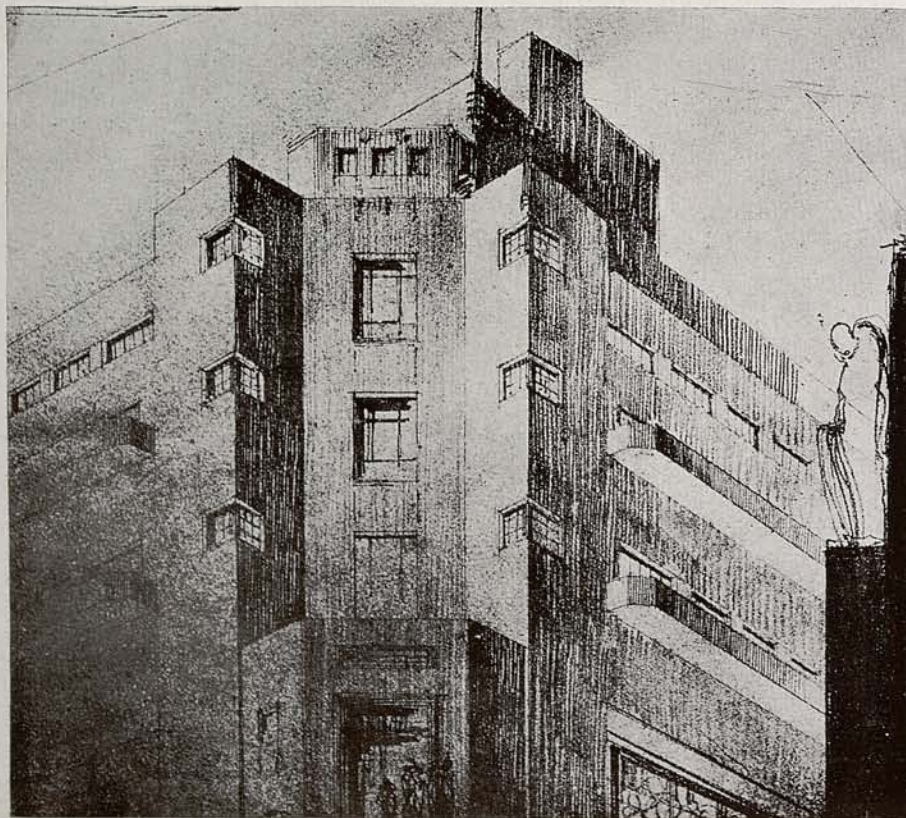
FOTO MERTON

Universidad de Chile



UN ACROPOLIS DE LAS ARTES

Proyecto de título. Alumno Héctor Mardones.



Bosquejo en cinco horas

Alumno Viterbo Castro M.

3.er año de Composición

Ecos del IV Congreso

ENTREVISTAMOS A DON FERNANDO VALDIVIESO BARROS, UNO DE LOS MAS PRESTIGIOSOS PROFESIONALES CHILENOS

Una interesantísima charla sobre el desarrollo, funcionamiento y culminación del grandioso Congreso de los Arquitectos Americanos

Conocedor del regreso de nuestros profesionales que supieron colocar tan alto el nombre de Chile en el Congreso de Río de Janeiro, escogí entre ellos a don Fernando Valdivieso y me dirigí apresuradamente a pedirle sus impresiones, aún frescas, de tan interesante como provechoso viaje.

En uno de esos colosales inmuebles que ya principian a menudear en nuestra capital, un ascensor veloz y con una sensación de succión me traga hasta el 10º piso, donde se encuentran las oficinas de esa asociación ya famosa entre los arquitectos chilenos "Valdivieso y de la Cruz".

El timbre suena ronco.

—*¿Está el señor Valdivieso?*

—*¡Sí, pase.*

Atravieso una pequeñísima antecámara y penetro en el despacho privado del profesional. Todo en él respira trabajo y a la vez confort. Sobre los muros, en marcos discretos, varios diplomas de concursos, o medallas discernidos por Instituciones profesionales extranjeras, son como los trofeos del artista. A través de las ventanas se extiende todo el panorama de la ciudad, los valles, la montaña, la nieve de las altas cimas. Como un espléndido y natural "vitreaux" parecen rodear a la luminosa oficina.

Pero yo busco a don Fernando Valdivieso y en el recinto no hay nadie.

De súbito me siento interpelado:

"Comment allez vous monsieur..., enchanté de vous voir".

Desde la pieza vecina, llena de caballetes y planos, llega la voz amistosa. Don Fernando apenas regresado de su largo viaje ya está cogido por sus deberes de arquitecto y en plena labor. Conociendo mi ascendencia francesa me recibe en la lengua de Corneille que habla a la perfección, con ese matiz o entonación propia de los parisienses cultivados. Es alto, moreno, distinguido, con esa elegancia deportista de hoy. La familiaridad con que me recibe me pone en seguida en confianza. Inmediatamente voy al grano.

Tomamos asiento, y don Fernando me dice:

"Tratándose de la Revista "Arquitectura y Arte Decorativo", que admiro por su esfuerzo en bien de la profesión "y del Arte, estoy a sus órdenes.

"Gracias, señor Valdivieso. Cuénteme entonces la impresión que trae del Congreso de Río de Janeiro.

"Sin ninguna exageración se puede decir que el IVº Congreso Pan-Americano de Arquitectos celebrado últimamente

en la ciudad de Río de Janeiro, constituyó un franco éxito, ya que tanto el Congreso en sí mismo, que fué celebrado en las mejores condiciones, y en el cual se obtuvo un resultado francamente halagador, constituyendo, sin duda alguna, un motivo de orgullo para los distinguidos colegas brasileros que tuvieron a cargo su organización, como la Exposición de Arquitectura anexa, alcanzaron todos las finalidades que se buscaban por la importancia de ellos y la calidad de los trabajos que fueron presentados.

"Es éste, seguramente, el Congreso Pan-Americano de Arquitectos al cual han concurrido delegaciones más numerosas, ya que la delegación argentina contaba con más de veinte distinguidos y preparados colegas, tanto de la capital federal como de la ciudad de Rosario; la delegación uruguaya se componía de cerca de quince arquitectos de gran situación profesional en Montevideo; los EE. UU. de Norte América acreditaron tres delegados; el Brasil, algo así como cincuenta o más, entre los que se contaban delegados de las diferentes instituciones científicas y de enseñanza del país, así como también de los diferentes Estados de la República; el Perú acreditó un delegado técnico; Cuba, dos, de los cuales uno de ellos era técnico; Canadá, dos delegados, y finalmente, nosotros, los chilenos, éramos 15 arquitectos que representábamos, tanto al Supremo Gobierno, como a importantes reparticiones públicas y a los arquitectos del país.

"Además de estos delegados oficiales o designados por las diversas instituciones públicas de los países americanos, asistieron al Congreso arquitectos europeos en calidad de observadores, siendo uno de ellos, el delegado por los arquitectos franceses, profesor Alfred Agache, autor del plano de transformación de Río de Janeiro, sobre el cual tendremos oportunidad de hablar más adelante; el profesor Eugene Steinhof, delegado por los arquitectos austriacos, distinguido y erudito arquitecto, ex-miembro del Jurado del Concurso para el Palacio de la Liga de las Naciones, y el profesor Bermúdez, delegado por los arquitectos portugueses.

"¿Qué importancia tienen, a su juicio, estos Congresos?

"La sola enunciación de estos hechos bastará para dar una idea exacta de la importancia que han llegado a tomar estos torneos intelectuales y que los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos empiezan ya a ser conocidos en las esferas intelectuales del viejo mundo, donde se sigue con interés el desarrollo alcanzado por el mundo de Colón. Esta constatación es un motivo de orgullo para los arquitectos de los di-



IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos

Los Delegados extranjeros a la salida del Palacio Catete

ferentes países sudamericanos que han propulsado estos torneos y para los que tuvieron fe en que la semilla sembrada por nuestro distinguido amigo Alfredo R. Campos, había de fructificar en estas tierras de América, gracias al entusiasmo de unos cuantos visionarios de la arquitectura. Entre ellos, y con toda justicia, debemos recordar los nombres de Ricardo González Cortés en nuestra tierra; Alberto Coni Molina; Raúl Passman, Raúl J. Alvarez y otros más, en la República Argentina; Horacio Acosta y Lara, Elzeario Boix, Carlos Aggorio, Daniel Rocco, en la República Oriental del Uruguay; Adolfo Morales de los Ríos, Cipriano de Lemmos, Néstor de Figueiredo, Christiano das Neves, en el Brasil.

“Realmente, esto es de un gran interés. Dígame también, señor Valdivieso, ¿en qué forma se desarrolló el Congreso?”

“El Trabajo del Congreso se realizó en un franco ambiente de camaradería, de mutua colaboración y de un amplio espíritu americano. Los diversos temas fueron estudiados y discutidos por comisiones compuestas por numerosos profesionales de los diversos países que habían enviado delegaciones y en cada uno de ellos se llegó a conclusiones de interés, algunas de las cuales, séanos permitido señalarlo con orgullo de chileno, ya han sido llevadas a la práctica aquí, gracias al espíritu de progreso que anima a nuestros hombres dirigentes y de gobierno. Algunas de estas conclusiones son por demás interesantes y fijan rumbos en forma definida en varios tópicos importantes para el ejercicio de nuestra profesión, otras in-

dicen orientaciones convenientes para los estudios que deben seguir los alumnos que se destinan a la profesión de Arquitecto. Otras de ellas, han concretado en forma inteligente las aspiraciones de los profesionales de América en lo referente al arte nacional de cada país y a su aplicación en nuestras modernas construcciones.

“Toda esta vasta labor de las Comisiones del Congreso se realizó en numerosas sesiones de trabajo celebradas por los Congresistas y las conclusiones a que en ellas se llegó fueron tratadas y aprobadas en las sesiones plenarias que celebró el Congreso; algunas de las cuales resultaron verdaderamente curiosas e interesantes por la lucha de las tendencias tradicionalistas del Brasil, con las de los grupos avanzados, cultores del arte moderno bajo todas sus formas, siendo ambas representadas en el seno de nuestro Congreso por hombres de valer, inteligentes, preparados y simpáticos, y sobre todo, sinceros en sus convicciones e ideas.

“¿En qué local funcionó el Congreso?”

“Las labores del Congreso se llevaron a cabo en el local de la Academia de Bellas Artes, amplio palacio ubicado en la Avenida Río Branco, no lejos del Palacio del Senado, local que contaba con todas las comodidades necesarias para reuniones de esta índole y el cual constituyó durante los días de nuestra estadía en la capital del Brasil, nuestro centro de reunión.

“¿Qué opinión trae usted de la Exposición de Arquitectura?”

“La Exposición de Arquitectura anexa al Congreso se realizó en el Palacio das Festas, cedido con este objeto por el Prefecto de Río, Dr. Costa Junior, y fué tanto por la cantidad como por la calidad del material exhibido, de gran interés para todos los que tuvimos la suerte de visitarla. Llamó la atención el plano de transformación de Río de Janeiro, obra del distinguido urbanista francés, profesor Alfred Agache, trabajo que le ha sido encomendado por el activo, inteligente y progresista prefecto de la ciudad, Dr. Costa Junior ya nombrado. La labor desarrollada por el profesor Agache es interesante bajo todo concepto y se dificulta sobre manera por la topografía tan peculiar de la ciudad, la que se extiende entre los numerosos morros y por las quebradas del macizo de Tijuca. Fué también de gran mérito un trabajo análogo de los arquitectos brasileños, Cortés y Bruhn, que los profesionales pudieron admirar con sumo interés, tanto por la solución dada, como por la grandiosidad de sus puntos principales que llegaban a un conjunto de sobresalientes condiciones muy apreciados por los arquitectos urbanistas. También presentaban trabajos de interés varias de las grandes ciudades del Brasil, sobre todo San Paulo, cuyos estudios de transformación, ejecutados por profesionales brasileños, son dignos del mayor interés y denotan en sus autores un conocimiento completo de la materia, así como también de las necesidades actuales y futuras de esta importante ciudad.

“Los demás países americanos también concurren con trabajos de gran interés, destacándose Chile por la calidad de los trabajos presentados y especialmente la Dirección General de Arquitectura, la que mereció el gran premio del Ministerio de Justicia del Brasil, distinción ganada en competencia con todas las demás entidades oficiales representadas.

“¿Y qué puede usted decirme, señor Valdivieso, respecto a la Delegación Chilena?”

“La delegación chilena, la más numerosa que haya asistido a Congreso Pan-Americano de Arquitectos celebrado fuera del país, trabajó con todo entusiasmo y con gran disciplina, reuniéndose durante el viaje en el vapor para fijar las normas de trabajo, indicar las labores que cada delegado debía desempeñar, eligiendo en esta oportunidad por aclamación de todos sus miembros Presidente de ella a nuestro amigo Ismael Edwards Matte, y secretario de la misma al que habla. Con esta organización y mediante el espíritu de trabajo de todos y cada uno de sus miembros, nos fué posible desarrollar el máximo de esfuerzos y obtener que la delegación chilena fuese una de las más eficientes dentro del Congreso, mereciendo la actuación de ella elogiosas palabras de estímulo de parte de los demás delegados americanos.

“Los colegas que la integraban eran los siguientes: Ismael Edwards Matte, Ricardo González Cortés, Ricardo Müller, Agustín Moreno, Alberto Risopatrón y Fernando Valdivieso Barros, como delegados oficiales del Gobierno y de la Asociación de Arquitectos de Chile, el último; Oscar Oyaneder, delegado de la Dirección de Asistencia Social; Alberto Scha-



IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos. Grupo de Delegados después de la sesión inaugural en el Teatro Municipal de Río de Janeiro

de, delegado de la Universidad de Chile; Alberto Risopatrón y Hernán Rojas S. M., delegados de la Universidad Católica; Carlos Swinburn, delegado de la I. Municipalidad de Santiago; Jorge Vigneaux, delegado de los Ferrocarriles del Estado; Luis Browne y Carlos Feuereisen, representante de los arquitectos chilenos, e Ignacio Tagle Valdés, delegado de los alumnos de la Universidad Católica. Además concurrió al Congreso nuestro amigo, el ingeniero Ricardo Labarca, quien se ha preocupado con sumo interés de cuestiones de cálculos de construcciones.

"Este gran número de delegados permitió repartir en mejor forma el trabajo de cada cual durante el Congreso, y la organización de la presentación chilena en la Exposición, así como también, hacer alguna labor fuera de las esferas del Congreso mismo, para dar a conocer en forma precisa la interesante evolución de nuestro país en los últimos años, bajo todos sus aspectos.

"¿Tuvieron oportunidad los Congresales de conocer las bellezas de Río de Janeiro?"

"Durante el desarrollo del Congreso tuvimos ocasión de hacer varios paseos y excursiones que nos permitieron formarnos una idea de la enorme riqueza arquitectónica de la capital carioca y apreciar en forma más completa las imponentes bellezas de su feérica bahía, que lo que lo permiten las breves estadías que varios de los miembros de la delega-

ción, habíamos hecho de paso para Europa en ocasiones anteriores.

"En realidad es difícil describir los múltiples aspectos de las bellezas naturales de la bahía de Río de Janeiro, ya sea admirada desde los vapores que la surcan, desde las cumbres del Pan de Azúcar o del Corcovado, o bien desde la cabina del avión que majestuoso la recorre en raudo vuelo. Para ello se necesitaría la pluma de un poeta de alta inspiración que fuese capaz de expresar las múltiples sensaciones de sublime belleza que se experimentan cuando en cualquiera de esta forma se admira este espectáculo, quizás único en el mundo.

"También pudimos recorrer y admirar las antiguas iglesias de la capital federal, como ser San Bento, con la estupenda belleza de sus maderas talladas, patinadas de oro y la imponente arquitectura de sus claustros, salas capitulares y refectorios; el Carmen y Santa Teresa, ubicadas sobre uno de los morros, destinadas a desaparecer en día no muy lejano, pero que serán conservadas en el estado actual mediante inteligentes trabajos; La Candelaria, con su riquísimo y fastuoso revestimiento de mármol de varios colores e interesantes tallas en el mismo material que armonizan en forma tan admirable con su bellissimo "plafond" decorado por artistas brasileños y que en una serie de cuadros representa la historia de la fundación del templo como cumplimiento de una promesa hecha por un grupo de atrevidos navegantes portugueses ve-



Grupo de Delegados en la inauguración del busto del Profesor Adolfo Morales de los Ríos, padre del distinguido arquitecto del mismo nombre.



Los delegados
frente a la iglesia
San Francisco,
en Ouro Preto
(Estado de
Minas Geraes)

nidos a establecerse en el Brasil, y así una serie de otras iglesias que cada una de ellas tiene un alto interés arquitectónico o bien un aspecto francamente atrayente y simpático por su sencillez impregnada del espíritu de los siglos pasados.

"También cuenta Río de Janeiro con varios edificios interesantes legados por la Colonia o por el Imperio, entre los que podemos mencionar la antigua residencia Imperial de la Quinta Boa Vista, hoy museo; el Palacio de Itamaraty, hoy Ministerio de Relaciones Exteriores, y algunos otros edificios de un menor valor arquitectónico, hoy ocupados por Ministerios y reparticiones de la administración pública, todos ellos de interés para el arquitecto, pues muestran muy bien las tendencias arquitectónicas dominantes en aquellas épocas. En el Palacio de Itamaraty nos llamó la atención, además de los trabajos del nuevo pabellón de archivos y biblioteca, actualmente en construcción y casi terminados, la sala de despacho del gran Ministro de Relaciones que tuvo el Brasil, el Barón de Río Branco, uno de los hombres que son honra de América Latina. Este imponente aposento se mantiene en el estado en que lo ocupaba el gran estadista y se conservan en su sitio todos los objetos que lo adornaban durante el tiempo en que él trabajaba a la cabeza de la Cancillería brasileña. Esto es un ejemplo digno de ser imitado en otros países americanos donde no se cultiva lo suficiente la tradición y a veces

se hacen cambios por satisfacer aspiraciones o conveniencias del momento en edificios o sitios que deberían constituir un santuario para las generaciones venideras.

He oído decir, señor Valdivieso, que los delegados chilenos visitaron también algunas ciudades brasileñas del interior y la costa...

"Terminado el Congreso fuimos convidados, mediante la iniciativa de las autoridades de él, secundadas por las autoridades federales y estaduais, a visitar la ciudad de Sao Paulo, capital del mismo nombre; Bello Horizonte, capital del Estado de Minas Geraes, y algunas ciudades antiguas de este mismo Estado que cuentan con valiosísimos espécimens de arquitectura religiosa de la época de la colonia, entre ellas la ciudad de Ouro Preto, antigua capital del Estado de Minas.

"Esta rápida visita a una pequeña porción de los dos Estados más ricos e importantes del Brasil, nos permitió conocer en la forma más cómoda y agradable, admirablemente tratados, con convoyes ferroviarios especiales a nuestra disposición y en compañía de varios de nuestros más simpáticos colegas brasileños, algunos de los aspectos interesantes del interior del Brasil, aun cuando, a pesar de haber hecho viajes en tren hasta de 24 horas, no nos alejamos mucho de la costa, toda vez que la ciudad de Bello Horizonte, está situada a unos 700 kilómetros de Río de Janeiro, distancia bien pequeña en comparación a la superficie del país.

"La ciudad de Sao Paulo, es sin duda alguna y bajo todo concepto, una gran metrópoli moderna; cuenta con 1.000.000 de habitantes y hasta hace poco tiempo, antes que se produjese la crisis que actualmente afecta al café, la actividad de las construcciones en ella era verdaderamente fantástica, llegándose a construir 20 casas por día, según las estadísticas de las autoridades de la capital paulista. Otro dato de interés es el referente a lo gastado desde el 15 de Enero de 1926 hasta el 15 de Enero de 1930, por las autoridades de Sao Paulo en trabajos extraordinarios y obras públicas, como ser apertura de nuevas avenidas o ensanches de vías existentes, trazados de avenidas de gran circulación, aprovechando los puntos más indicados para este objeto, caminos de acceso a la ciudad, mejoramiento de río Tieté, edificios, pavimentación de la ciudad, etc., alcanza a la suma de \$ 147.492,000.00 de pesos de nuestra moneda, aproximadamente. Actualmente está en estudio un plan mucho más vasto aún de transformación de la ciudad para poder dar facilidades a sus habitantes en sus múltiples actividades.

"Los nuevos barrios residenciales de esta importante ciudad son sin duda alguna de los más atractivos y agradables que se puedan levantar y en ellos se nota el deseo de dotar al ciudadano paulista de las más adecuadas condiciones de vida, mediante un trazado bien comprendido; reglamentos de edificación inteligentes y bien aplicados, mereciendo la obra realizada por la Compañía City, con el apoyo de las autoridades, el más franco aplauso de quien la estudia.

"Las diversas compañías de interés general, como la Light and Power Co., se preparan también para poder satisfacer la creciente demanda de su clientela y es así cómo la compañía antes mencionada está ejecutando un gran lago artificial entre Sao Paulo y Santos, el que abarcará una superficie total de 135 km²., siendo capaz cuando haya alcanzado su nivel definitivo de producir una fuerza total de 750,000 caballos descargando agua desde una altura aproximada de 770 metros a las casas de máquinas ubicadas en las cercanías de Santos, al pie del Alto da Serna. Estas cifras dan una idea de la magnitud de estas empresas y por ende de la importancia de la ciudad de Sao Paulo.

"No nos sería posible seguir adelante sin hacer especial mención del activo, ilustrado e inteligente intendente municipal de Sao Paulo, el doctor J. Pires de Río, quien tuvo para con los delegados extranjeros, especiales muestras de deferencia, las que han comprometido nuestra gratitud para con tan fina y distinguida personalidad.

"También debemos recordar las finas atenciones que recibimos durante nuestra visita al nuevo edificio del Ministerio de Viacao e Obras Públicas, por parte del Ministro del ramo, Dr. Oliveira Barros, joven político de nuevo cuño, hombre emprendedor de visión moderna y que aplica un amplio criterio de hombre de negocios a la cabeza del importante Ministerio que dirige. Debemos hacer un recuerdo muy especial de todas las atenciones que recibimos y de todos los desvelos

que por causa nuestra tuvo, nuestro distinguido amigo y estimado colega, Christiano S. das Neves, quien se preocupó de todos los detalles necesarios para hacer la estadía de los delegados tan agradable y provechosa como fuese posible en la ciudad de su residencia.

¿Los delegados visitaron también algunas otras ciudades del Brasil?

"Desde Sao Paulo partimos en viaje hacia el norte hasta la ciudad de Bello Horizonte, capital del Estado de Minas Geraes, ciudad empezada a construir el año 1894, instalándose en ella el Gobierno del Estado en el curso del año 1897 y que actualmente, es decir sólo después de 35 años desde su fundación cuenta con una población de 128,750 habitantes. En la estación tuvimos el alto honor de ser saludados a nombre de las autoridades estatales por el prefecto de la ciudad, el distinguido, inteligente y activo funcionario Dr. Alcides Lins, quien tuvo especiales deferencias para con los delegados extranjeros. Al día siguiente el Presidente del Estado, S. Excelencia el Dr. Antonio Carlo, nos recibió en el palacio presidencial, teniendo palabras especialmente benévolas para con los delegados chilenos y mostrándose perfectamente al corriente de la evolución de nuestro país, durante los últimos años.

"La ciudad de Bello Horizonte llama poderosamente la atención del arquitecto que a ella llega por su planta de tablero de ajedrez con avenidas diagonales a 45° de 30 m. de ancho, y algunas como la A. Penna de 50 m. con plazas en las intersecciones de cada una de estas avenidas de 100 m. de diámetro, y finalmente la Plaza de la Libertad, de 150 m. de ancho por 280 m. de largo en torno de la cual se levantan el Palacio de Gobierno y los cuatro Palacios de los Ministerios del Estado, formando el centro cívico de la ciudad. En realidad podemos manifestar que esta es una de las pocas ciudades del mundo, que a nuestro juicio, ha sido construída con un sabio criterio de previsión y amplia visión del porvenir, por hombres que presentían las necesidades futuras de las grandes urbes.

"Desde esta ciudad nos fué posible visitar tres interesantísimas ciudades antiguas de esta región del Brasil, en las cuales es posible admirar muy interesantes especímenes de arquitectura religiosa de la época colonial portuguesa, las ciudades de Sabará, Ouro-Preto y Marianna, en todas las cuales pudimos apreciar, además del encanto de los viejos muros y las antiguas casonas coloniales, el primoroso trabajo ejecutado en piedra por Alejandrino el escultor de gran talento y fecundidad que desparramó su inspiración en todas estas ciudades, haciendo de cada iglesia una verdadera joya.

"De aquí volvimos directamente a Río de Janeiro para tomar el vapor con rumbo al sur en viaje de regreso a la patria, abandonando estas hospitalarias tierras brasileñas con la sensación de gratitud en nuestras almas para todos los amigos y colegas que en ellas habían trabajado para llevar a cabo un Congreso muy interesante, organizar una exposición, exponente acabado de los progresos alcanzados en América por el arte del arquitecto y hacer todos los esfuerzos posibles para que la



IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos. Los Delegados después de un almuerzo en el Club de Tennis de Petrópolis

estadía de los delegados fuese lo más agradable y provechosa.

“Debemos felicitar muy especialmente al inteligente Presidente del Congreso, Arqto. Néstor Egidio de Figueiredo, por el éxito obtenido, y al activo, preparado y simpático Secretario General del mismo, Adolfo Morales de los Ríos (hijo), gracias a cuya incesante actividad el desarrollo del Congreso fué perfecto. No podemos menos que recordar también el nombre del distinguido colega, presidente de la Comisión de Recepción, nuestro amigo José Cortez, en quien encontraron los arquitectos delegados al Congreso la mejor ayuda y el mejor amigo, y a cuyos desvelos debemos en gran parte, los momentos de agrado vividos en aquellas tierras amigas. Y así a muchos preparados arquitectos brasileños, como Memoria, Candido, Costa Junior, Prestes Maia, etc., que no tuvieron otro pensamiento que el de no escatimar esfuerzos para atender en la mejor forma posible a los colegas visitantes.

Una simple curiosidad, señor Valdivieso, ¿había delegados que hubiesen asistido a Congresos anteriores?

“La reunión del Congreso nos brindó la oportunidad de encontrarnos nuevamente con varios colegas argentinos y uruguayos, veteranos de estos torneos internacionales, como ser, Horacio Acosta y Lara, Elzeario Boix, Fernando Capurro, Alberto Coni Molina, Raúl J. Alvarez, Sebastián Ghigliazza y otros, con los que tuvimos el agrado de reanudar interesan-

tes charlas y poder apreciar en forma palpable los duraderos efectos de estas reuniones que crean vínculos de amistad sincera entre los colegas de América. Además tuvimos el agrado de conocer arquitectos como Carlos Agorio, Barofio, Conforte, Pasmann, Passeron, Jiménez Bustamante, Rivarola, y muchos otros que se esmeraron en hacer que las estadías en Buenos Aires y Montevideo fuesen para nosotros una fuente de imborrables recuerdos.

¿Qué impresión trae usted de Buenos Aires y Montevideo?

“Nuestra pasada por Buenos Aires y por Montevideo nos brindó la oportunidad de darnos cuenta del grado de progreso alcanzado por estas dos grandes ciudades del Río de la Plata, y especialmente del desarrollo fabuloso a que ha llegado la capital de la República Argentina y de la magnitud de algunos de los trabajos de transformación emprendidos en ella durante los últimos años, así como también, del adelanto alcanzado por la edificación en general en esta ciudad.

“También nos fué dado constatar el avance de la arquitectura moderna en estas dos ciudades y de las avanzadas tendencias de este estilo en Montevideo, ciudad donde se puede ver una serie de edificios en construcción que corresponden a estas modernas orientaciones arquitectónicas. Por lo demás esa tendencia de los arquitectos uruguayos es perfectamente pal-

pable desde la escuela misma, pues en ella impera el modernismo en forma acentuada.

¿Y el viaje a Santiago?

"El regreso a Chile desde Buenos Aires fué un poco más largo que el de ida por la interrupción de la cordillera, tanto para el ferrocarril como para los aviones, debiendo algunos pasajeros del tren internacional permanecer ocho días en Mendoza y algunos de los del avión tres días esperando la oportunidad para atravesar el macizo andino.

"No podríamos terminar esta conversación sin hacer especial incapié sobre la forma cómo el Supremo Gobierno correspondió, comprendió y ayudó a los arquitectos del país en la participación que éstos tuvieron en el seno del Congreso a que nos hemos referido. En efecto, tanto el Excmo. señor Presidente de la República, como el señor Ministro de Hacienda y Director de Obras Públicas, en ese momento, prestaron toda su aprobación a lo obrado por el Comité Chileno, facilitaron la labor de éste acordando la participación oficial en el torneo y concedieron los fondos necesarios para que la

presentación chilena resultase tan lucida como fuese posible.

"Los arquitectos de Chile debemos sentirnos orgullosos de contar con hombres de Gobierno que comprenden, aplauden y estimulan todas estas sanas iniciativas que permiten exhibir ante los demás pueblos de América el progreso alcanzado por una de las ramas del saber, de la ciencia y del arte humano, que más importancia adquiere en nuestra civilización moderna.

"Vayan pues, los agradecimientos de los que formamos el Comité Nacional de Chile del IVº Congreso Pan-Americano de Arquitectos a Su Excelencia el Presidente de la República, a don Rodolfo Jaramillo, ex-Ministro de Hacienda y actual Director de Obras Públicas; a nuestro colega don Hermógenes del Canto, por la importante ayuda, estímulo y facilidades que de parte de ellos encontramos para el mejor desempeño de nuestro cometido y gracias a lo cual pudimos obtener en Río de Janeiro los triunfos que la prensa diaria ha dado a conocer.

F. T.

TEMAS DEL CONGRESO

COMO JUZGAR LAS TENDENCIAS DE LA MODERNA ARQUITECTURA:

¿DECADENCIA O RESURGIMIENTO?

Por RICARDO GONZALEZ CORTES,

Arquitecto.

La transformación, casi radical, que viene observándose en el desarrollo de la arquitectura en todos o casi todos los países del mundo, no ha dejado a los profesionales de América indiferentes. En efecto, la simplicidad de las líneas y el equilibrio de las masas que ofrece la arquitectura moderna, no puede considerarse como una perturbación de los principios estéticos, ni mucho menos como se ha dicho, una incapacidad de los profesionales, ya que éstos tienen forzosamente que adoptar en sus concepciones la misma sinceridad de principios que impulsaron a los viejos maestros al proponer y ejecutar sus obras, que realizaron a mayor abundamiento siempre en sensibilidad y aspiraciones con la época de sus generaciones propias. Es seguro que Miguel Angel, Moderno, Palladio y muchos otros de los grandes arquitectos del Renacimiento no hubieran realizado sus obras desfigurando los elementos constructivos con que llevaron a perfecto término sus severas e imponentes masas edificadas, que con amplia justicia admira la civilización. Conservaron y perfeccionaron el arte de los romanos, sin imponer en manera sobresaliente nuevas normas constructivas, salvo en la factura meramente expresiva de sus sentimientos personales y de los cálidos influjos proporcionados por el ambiente. Y en pos de esa falange de genios creadores de un Arte que admiramos como del pasado, fueron apareciendo las complicadas líneas del barroco y del plateresco, la serie de los Luises, Francisco I, Jacobo, etc., y otros tantos productos de sabor local y de reflujos políticos que pasaban en alternativas, más o menos duraderas en su aspecto exterior, entre el noble pro-

ducto de la piedra y la fabricación cada vez más perfeccionada de otros elementos de construcción ya conocidos.

La época presente, con superiores conceptos de la estética, con mayores conocimientos sobre el arte, que ya abandona el camino de lo antiguo, encausándose por motivos de una plasmación moderna, impone así con ayuda del concreto armado, su propia exteriorización, que necesariamente resulta disonante de los cánones con que devotamente los arquitectos de varias generaciones pagaron su tributo imitativo, prescindiendo de que su factura podía ser más fácilmente realizable. La renovación artística, no es sólo ya el producto de cerebros agitados por la vorágine que trajo como consecuencia las nerviosidades inherentes a las trasmutaciones de la guerra mundial, como con evidente injusticia se fulminan las obras de los arquitectos que aun respetando lo antiguo, buscan otras fuentes de inspiraciones, puesto que, además, ya antes del año 1914 en Alemania, Holanda y aún en la misma Francia, eminentemente conservadora de los cánones clásicos, se estimulaban las iniciativas de singular atrevimiento de los modernos arquitectos, precursores de un diverso despertar arquitectónico. Y podemos declarar, que el Arte, y por consiguiente la Arquitectura, tienen su definida misión de procurarnos sanos placeres emotivos y agrados más o menos permanentes; y para que estos sean duraderos deben amoldarse, junto a los idealismos que llenan nuestros espíritus, con la estricta y severa realidad. La arquitectura moderna da un paso más adelante, puesto que al ofrecer el máximum de su confort, sin llegar a una complejidad en sus interiores, va también intensificando su expresión exterior al trasplantarla en sus fachadas

de líneas severas, armónicas y expresivas. Todo va, pues, tras una conquista que involucra otros conceptos. Así, los problemas del urbanismo, resueltos con espíritu moderno, simplifican las soluciones que resultan, además de fáciles, pletóricos de grandes satisfacciones.

¿Permitiría la arquitectura respetable del pasado la realización que van logrando los agrupamientos intensivos en la urbe moderna, con carácter especial que sirve armónicamente a todas las clases que forman la Sociedad? ¿Cabrían las ejecuciones de grupos colectivos, con las adiciones ya imposterables que reclaman las necesidades de la vida, destinadas a gentes de escasos recursos, y que sus ocupaciones diarias no le permiten alejarse de los centros poblados? ¿No sería un grave error reflejar nuestras costumbres e idiosincrasia, que preconizan el grado de civilización a que llegamos en el presente, en edificios estereotipados en la Arquitectura de piedra, que no usamos sino para fingir apariencias de estabilidad? Cuando tenemos en estos días luchas de los grandes intereses económicos de todos los países del mundo, que libran batalla de producción y consumos, creando pasajeros equilibrios, agitando las más disciplinadas mentalidades que encausan el capital, para que éste no zozobre, nada permanece indiferente: son sus reflejos normales los que golpean todas las puertas de la humanidad. Junto a las necesidades que afectan a la economía nacional, nacen las reformas consecuenciales, y cuando éstas encuentran el seguro apoyo, crecen y fructifican, pese a la revolución que formalizan. Tal ocurre, en un símil, con el Arte de hoy día y con la Arquitectura que se siente vigorizada en sus nuevas formas, por la base de su estructura constructiva; vale decir, el concreto armado. Es una lucha la que presenciamos y sus resultados no pueden apartarse de los factores que en ella intervienen, y el rol que el Arquitecto juega en ella no es para dejarlo indiferente. El ilustre Cambó dice: "Si pasamos al arte, al lado de las orientaciones que pueden venir de una moda o de influencia de una fuerte personalidad, la revolución de nuestros tiempos, con su ritmo acelerado y la hipersensibilidad producidas en nosotros por el número siempre creciente de impresiones que recibe nuestro organismo, dá un gran fondo de unidad a las manifestaciones, aparentemente más diversas y hasta contradictorias, del Arte contemporáneo. En las artes aplicadas se vé la tendencia a inventar formas y soluciones de gran simplicidad para suplir la rápida y progresiva desaparición del obrero-artista. Y en la arquitectura sería curioso estudiar hasta qué punto las *nuevas estructuras* y las *nuevas líneas* podrían atribuirse a influencias del ascensor, del cemento armado o al encarecimiento de la mano de obra, y a la mengua de aptitud del obrero para ciertos trabajos que requieren técnica, sentido estético y paciencia."

Y con los factores económicos que urgen a la vida actual, vienen apareados otros aspectos de la civilización a que llegamos, como el automovilismo, los progresos estupendos del cinema, el telégrafo, el teléfono, la radio y el aeroplano, que van contribuyendo cada día a buscar nuevas expresiones, que van desde el hogar hasta la urbe modificando a unos y a otros, y que significan también otras modalidades que forzosamente caben en la actividad del arquitecto, que para no re-

legarse al olvido lo impelen y lo arrastran a forjarse su mentalidad dentro de nuevos cánones que las circunstancias imponen.

Posiblemente de este choque de quienes sostienen con intransigencia la conservación y el ambiente de la Arquitectura clásica y de los que creen que las necesidades económico-sociales, las tendencias de la vida actual y los medios constructivos, están indicando claramente, una Arquitectura refleja de todos estos recursos y necesidades, nacerá un justo equilibrio, una Arquitectura de evolución.

Sería largo entrar a considerar muchos factores, que práctica y teóricamente concurren a ese fin—como ser las maquinarias de construcción modernas, los materiales y artefactos de los edificios, los avances en los cálculos de estabilidad del concreto armado que permiten las más atrevidas concepciones —y que como resultado tendrán nueva orientación y expresión externa en la Arquitectura (sin que esto sea un aplauso a ciertas fábricas demasiado estandarizadas que sólo responden a una degeneración o licencia artística, que algunos prosélitos llaman Arquitectura moderna). La simplicidad y el equilibrio, para evitar caer en lo inverosímil, es tarea delicada que corresponde por entero al Profesorado en las Escuelas Universitarias, ya que ellos formarán al Profesional, que hará el futuro de nuestras ciudades, con la Arquitectura que le corresponde.

CONCLUSIONES

Siendo indudable que hay un espíritu nuevo que informa las tendencias que habrán de considerarse para la Arquitectura, responda al momento en que vivimos; considerando que es preciso independizar esas tendencias, seguramente bien inspiradas, del peligro de una expresión falsa de simplicidad, el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, declara:

a) Que las Escuelas de Arquitectura, deben seguir sus actuales programas de composición con el conocimiento de los estilos clásicos;

b) Que el Profesorado de los talleres, donde se formarán los futuros profesionales, sin descuidar lo dicho en el párrafo (a) deben orientar a los alumnos en el nuevo espíritu de la Arquitectura, para la cual es necesario que los profesores de los cursos de taller, materiales de construcción, construcción de edificios y resistencia de materiales, inicien un estudio de conjunto que dé por resultado una arquitectura práctica con una estética propia, en una ciudad nueva; y

c) Que el IV Congreso de Arquitectos propicie ante el Comité Permanente, la necesidad imperiosa que hoy existe de que inicie y lleve a la práctica una Conferencia de Profesores de Taller de las Escuelas de Arquitectura de las Universidades de América, como medio de precaver estas nuevas tendencias arquitectónicas, encaminándolas con lógico raciocinio, y nó como una locura que nada refleja; y considerando muy en especial, el movimiento de transformación que es fácil constatar en la Arquitectura de todas las grandes ciudades de América.

Santiago, Junio de 1930.

RICARDO GONZÁLEZ CORTÉS,

Arquitecto.

IV Congreso Pan - Americano de Arquitectos

Discurso pronunciado en la sesión de clausura por el delegado

chileno señor Ricardo González Cortés

Señor Presidente, señores Congresales:

Llegamos, señores, al final de una jornada laboriosa, cuyos frutos habrán de lograr su sasonada madurez en esta tierra bendita que la naturaleza seleccionó como la hija predilecta de su creación. Al clausurar sus deliberaciones con fraternal abrazo de despedida, este Congreso agrega al acervo de la Arquitectura Americana el conjunto más valioso de sus conclusiones, cristalizado en el concurso meritorísimo de sus más altas y prestigiosas intelectualidades.

En Julio de 1927, en análoga ceremonia a que asistimos hoy, el Congreso de Arquitectos reunido en Buenos Aires ratificaba la expresión cálida de los sentimientos unánimes y vivaba la sede brasileña proclamada. En esa ocasión el recordado presidente Fitte, amagado ya de una dolencia que pone una nota de tristeza en nuestros amigos, porque en esta oportunidad hemos estado privados de la atrayente simpatía de su persona y además de sus luces, hizo solemne entrega de su mando a nuestro actual presidente que ha dirigido ahora con el talento y la ecuanimidad propios de una espiritualidad superioir.

Y bien, señores Congresales, observando en un mapa de relieve las altas y bajas cotas en que quisiéramos poner como en un gráfico los valores de las conclusiones aprobadas, nos satisface la resultante compensadora traducida en una curva tranquila, que interpreta un éxito general del Congreso, sin triunfos ni derrotas para nadie. Es la conciliación puesta al servicio de las aspiraciones colectivas.

Aunque los espíritus estudiosos y privilegiados llegan en sus estudios de la psicología de los hombres hasta suponerlo con una natural inclinación al egoísmo, como dice el ilustre comentarista Cambó; la amplitud de las declaraciones aquí propagadas con la más absoluta libertad prueban una vez más la integridad con que las dignas autoridades del Congreso han procedido, dejando en nosotros y en nuestros amigos la impresión de que el mando, en el ambiente de las deliberaciones, no es un arma que se esgrime para satisfacer la nerviosidad o capricho personal de quien está investido de él.

Si el mundo, con ese eminente arquitecto del Universo ha tenido grandes períodos de formación, ¿podríamos unos pocos mortales, llenos de santas y buenas ideas llevar su civilización por caminos tortuosos impuestos por la voluntad de unos pocos, desvaneciendo el derecho de los más? ¿podrá también la dictadura imponerse sobre los aptos que no se excusan y que por el contrario aportan su concurso a una evolución de la arquitectura?

No hay temor que las vocaciones artísticas se deriven y se confundan en el ambiente de renovación, a saltos, que suele aprisionar las más preciosas mentalidades profesionales; sin embargo es deber de un Congreso al que concurren y prestan su cooperación la experiencia regularizadora de los arquitectos cargados de obras y de méritos, y la juventud llena de iniciativas para vanguardar un nuevo orden que moverá al mundo y meditar los acontecimientos serenamente. Hasta ahora no hubo novedades extraordinarias en el curso de los debates de las sesiones del Congreso, salvo la aparición de escuelas o tendencias que se dicen interpretadoras de la vida económica de las naciones y del sentimiento de sus habitantes. ¿Dónde estará la *Verdad* que los amantes, cultores del Arte, buscan con afán, con virtud, con civismo inconfundible? ¿Será que ésta corre un peligro de degradación amenazante? ¿Será menester que los cultores de una tendencia evolucionadora salgan en busca del ambiente que lleve en sí el antídoto?

Sellemos, señores Congresales, las puertas generosas de este Congreso con la fuerza de nuestros corazones plétóricos de sincero patriotismo artístico; elevemos nuestros espíritus y sigamos el camino de la cuna del Arte. Volvamos de la vieja Roma trayendo en nuestra retina las enseñanzas de sus monumentos, y con este bagaje y con amplia concordia, consagremos nuestros esfuerzos y energías para buscar el verdadero camino de las nuevas orientaciones.

RICARDO GONZÁLEZ CORTÉS,

Arquitecto.

CONCLUSIONES

DE LOS TEMAS OFICIALES

DEL IV CONGRESO PAN AMERICANO DE ARQUITECTOS

TEMA I

Conclusiones

REGIONALISMO E INTERNACIONALISMO DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA.—LA ORIENTACION ESPIRITUAL DE LA ARQUITECTURA EN AMERICA

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Arqto. Elzeario Boix, uruguayo.
Vice-Presidente: Arqto. Fortunato Passeron, argentino.
Secretario: Arqto. das Neves, brasileño.

Conclusiones

A.—Que se indique a los poderes públicos la necesidad de crear una cátedra de Arte Decorativo en los cursos de Arquitectura, especialmente destinada al aprovechamiento y estilización de los elementos de la flora y la fauna nacional, de modo que puedan concurrir a la individualización de las expresiones arquitectónicas.

B.—Indicar a los poderes públicos la necesidad de incrementar el estudio y la práctica de la Arquitectura de carácter nacional, de modo que puedan tornarse aptas para cumplir con sus finalidades sociales modernas.

C.—Que la arquitectura de las escuelas públicas sea inspirada en el sentimiento de tradicionalismo ornamental regional.

D.—Que se formule un voto para que sean creadas en los cursos de Arquitectura, cátedras para el estudio del arte nacional, lo que tendrá por objeto coordinar las tendencias y la evolución del arte en cada país.

E.—Que por otra parte no existe incompatibilidad entre el regionalismo o el tradicionalismo con el espíritu moderno, toda vez que es posible obtener una expresión plástica nacional dentro de las normas y prácticas de orientación común que programas y materias análogas nos imponen.

TEMA II

ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Arqto. Leopoldo C. Agorio, uruguayo.
Vice-Presidente: Arqto. Alberto Schade, chileno.
Secretario: Arqto. Bahianna, brasileño.

La Comisión especial, designada para estudiar la cuestión propuesta en el Tema II del Congreso, La Enseñanza de la Arquitectura, resolvió recomendar a la Asamblea Plenaria, la aprobación de las siguientes conclusiones:

1.—Que la enseñanza de la Arquitectura debe tender fundamentalmente al estudio intensivo de la composición arquitectónica, completándose con los conocimientos artísticos, históricos, técnicos y científicos necesarios para el ejercicio integral de la profesión.

2.—Que, como nuestras ciudades, en razón de las exigencias y necesidades modernas, deben sufrir transformaciones y la creación de nuevos barrios, debe darse toda la importancia que merece, a la enseñanza del urbanismo.

3.—Que se incluya en los planes de estudio de cada país, la enseñanza de su arte nacional.

4.—Que en la enseñanza de la composición arquitectónica y de la composición decorativa, se desarrolle tanto como sea posible el espíritu de Atelier, el que se traduce por una mayor colaboración entre los alumnos.

Para el efecto de la clasificación y de la verificación de los resultados, debe darse una mayor importancia a las pruebas verificadas en logias.

TEMA III

LOS RASCACIELOS Y SU CONVENIENCIA BAJO SUS VARIOS ASPECTOS: HIGIENE, ECONOMICO, SOCIAL Y ESTETICO

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Arqto. Augusto Ziegler, norteamericano.
Vice-Presidente: Arqto. Fernando Valdivieso Barros, chileno.
Secretario: Arqto. Prestes Mais, brasileño.

Conclusiones

1.—Considerando la dificultad de definir lo que se entiende bajo la denominación genérica de rascacielo, el Congreso recomienda a las autoridades competentes de cada localidad, que fijen, en sus reglamentos, la altura a partir de la cual un determinado edificio queda incluido en esta categoría.

2.—Considerando que las condiciones higiénicas, sociales y estéticas de un rascacielo no dependen solamente de sus condiciones peculiares, sino también de su ubicación, el Congreso aconseja que la construcción de ellos sea autorizada en zonas previamente determinadas en los reglamentos.

3.—Considerando que los rascacielos se destacan notablemente de los demás edificios de una ciudad, concurriendo a la ornamentación de ella como verdaderos monumentos o sacrificando irremiablemente sus perspectivas cuando han sido mal proyectados, el Congreso pide la inserción en los reglamentos de disposiciones que permitan someterlos a una fiscalización especialmente rigurosa bajo el punto de vista estético, social e higiénico, tomando en cuenta los factores dominantes de cada localidad.

4.—Considerando que una causa frecuente de la falta de éxito de los rascacielos como elemento decorativo de la ciudad, proviene de las fachadas laterales desnudas, el Congreso aconseja la conveniencia de modificar las leyes de cada país en el sentido de hacer posible que todas las fachadas sean tratadas en forma arquitectónica a fin de conseguir la verdadera expresión plástica de estas estructuras.

5.—Considerando que no es posible aconsejar o condenar de una manera general la construcción de rascacielos bajo su aspecto económico, dada la complejidad de los factores en juego, variables de un país al otro y variables también en el transcurso del tiempo, el Congreso se limita a recordar, sin carácter de conclusión, que este tipo de edificio, resultó a menudo anti-económico en localidades donde se construyeron en gran número.

6.—En virtud de estas consideraciones, el Congreso concluye que los rascacielos pueden satisfacer los aspectos higiénicos, sociales y estéticos, siempre que sean observadas las consideraciones anteriores, debiendo el aspecto económico ser siempre estudiado como un problema peculiar a cada localidad.

TEMA IV

LA SOLUCION ECONOMICA DEL PROBLEMA RESIDENCIAL

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Arqto. Raúl Pasman, argentino.
Vice-Presidente: Arqto. Juan Giuria, uruguayo.
Secretario: Arqto. Gouvea Freire, brasileño.

Conclusiones

1.—Recomienda que las leyes de Viviendas Económicas, sean encaradas con criterio de Asistencia Social y nó de beneficencia, y que se evite la formación de grandes colectividades en espacios limitados.

2.—Aconsejar el estudio del problema de la vivienda en relación con los planos regulares o de transformación de ciudades.

3.—Que se recomiende un estudio que permita la edificación cooperativa, o sea la división de casas por pisos o departamentos mediante la venta fraccionada, como uno de los medios de resolver el problema residencial urbano para obreros y empleados.

4.—Que dentro de una reglamentación constructiva se estudien soluciones a base de materiales locales para obtener la vivienda mínima en pueblos, villas o campos.

5.—Propagar la formación de cajas o bancos de crédito hipotecario combinando con el seguro de propiedad y de vida para los ocupantes de las viviendas económicas.

TEMA V

URBANISMO Y ARQUITECTURA PAISAJISTA

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Arqto. Alberto Coni Molina, argentino.
Vice-Presidente: Arqto. Herman Rojas, chileno.
Secretario: Arto. Ferreira, brasileño.

Conclusiones

I.—El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos manifiesta la aspiración que la transformación y extensión de las ciudades americanas, y la formación de nuevos centros urbanos, se efectúe en conformidad a planos generales establecidos de acuerdo con los principios modernos y las normas de urbanización y que, en ningún caso, sean mero resultado de improvisaciones o quizás de intereses particulares. El Congreso hace votos para que se promulguen leyes en este sentido a la brevedad posible en las que se determine, al mismo tiempo, los recursos legales necesarios para la realización práctica de los planos mencionados.

II.—El Congreso aprueba la tendencia moderna de estas leyes. Tendencias a hacerlas compulsivas y no meramente obstativas y extendiéndose a las pequeñas aglomeraciones (desde el momento en que éstas ofrezcan probabilidades de desenvolvimiento) y que se acompañen de sanciones las recomendaciones legales.

III.—Las ciudades americanas no deben perder de vista, en el estudio de sus planos, su pasado histórico, su ambiente y sus costumbres a fin de poder conservar caracteres propios que las hagan más evocativas, interesantes y distintas las unas de las otras.

El estudio histórico debe ser una de las bases para la elaboración de los planos de mejoramiento y de extensión de ciudades.

IV.—El Congreso recomienda la creación de cátedras, y aún de cursos de urbanismo en las escuelas superiores de arquitectura e ingeniería, debiendo haber igualmente, a lo menos en las primeras, enseñanza especial de paisajismo.

V.—El Congreso hace votos para que sean divulgados los principios generales del urbanismo moderno mediante artículos, libros, conferencias, etc., etc., para que se establezca entre las

escuelas, reparticiones oficiales y sociedades de arquitectura y urbanismo, una intensa y permanente permuta e intercambio de documentos e ideas.

VI.—Para la aplicación de las leyes de urbanismo, a que se refiere la conclusión I, habrá reparticiones centrales oficiales (nacionales o estatales) para elaborar, fiscalizar o informar los planos.

VII.—Para el buen éxito de los planos generales de urbanismo, conviene: a) confiarlos a organizaciones oficiales especializadas, en las cuales podrán participar personas representativas de la ciudad, manteniendo la mayoría de los técnicos; b) conceder a estas organizaciones una gran autonomía; c) obtener, cuando sea necesario, la colaboración de especialistas extranjeros, con carácter netamente consultivo, ya que los especialistas nacionales están lógicamente más indicados para esas funciones; d) limitar los concursos (especialmente internacionales) a sugerencias de detalles.

VIII.—Las aglomeraciones desprovistas de planos generales, pueden estudiar como medida de emergencia, reglamentaciones para el trazado de nuevas calles y loteajes residenciales privados en barrios suburbanos. Entre los puntos principales de esa reglamentación conviene indicar:

a) En los nuevos loteajes debe reservarse un porcentaje mínimo de un 10% del área total para plazas, jardines y terrenos para deportes;

b) En las urbanizaciones de sectores residenciales suburbanos es conveniente sean dadas a los lotes las dimensiones necesarias para que los edificios queden suficientemente alejados de la línea de la calle y convenientemente separados de los predios vecinos;

c) Debe establecerse la ubicación racional de los edificios no destinados a residencia y que son inevitables, como ser: hospitales, escuelas, almacenes de interés local, garages, cementerios, etc. Así los hospitales y las escuelas deben quedar convenientemente alejados de los límites del lote, y situarse en calles tranquilas; los edificios de carácter cívico deben de preferencia colocarse en puntos locales, los almacenes, garages, etc., en la vecindad o en el cruzamiento de las vías de tráfico o de las plazas; los cementerios, en los sitios retirados y poco a la vista;

d) En cualquier terreno que se lotee, antes que se proceda a la venta de sitios, deberán estar hechos los servicios de urbanización, tales como red de distribución de agua potable, canalizaciones diversas, pavimentos de calzadas, alumbrado, o en su defecto, garantizada en forma conveniente la ejecución de estas obras en el momento oportuno.

IX.—Las ciudades deben procurar establecer una mejor coordinación entre todos los servicios públicos, ya sean ejecutados por ellas mismas, por el estado o por empresas particulares, como ser pavimentaciones, agua potable, desagües, gas, electricidad, etc.

X.—El Congreso formula votos porque las Municipalidades reglamenten con urgencia la creación de zonas para la edificación de rascacielos, considerándolos bajo los puntos de vista de la iluminación, de la circulación, de la estética y de la perspectiva urbana, siendo aconsejable someter los proyectos de

ellos al estudio de comisiones oficiales de estética, dotadas de poderes efectivos y por lo menos de voto. En particular debe exigirse que se traten en forma arquitectónica todas las fachadas que normalmente deban verse.

XI.—El Congreso señala la necesidad de los países americanos de contar con leyes más eficientes y completas de expropiaciones, indispensables a la administración de las ciudades modernas.

XII.—El Congreso reconoce e indica a los arquitectos y a los ingenieros civiles como los elementos apropiados para el estudio y ejecución de los planos de urbanismo.

XIII.—El Congreso manifiesta el deseo de que el urbanismo, por su importancia, constituya tema obligatorio en los futuros Congresos.

XIV.—El Congreso resuelve consignar un aplauso a los Gobiernos y a las autoridades americanas que han considerado seriamente el urbanismo en sus programas administrativos, y en particular a los señores Hermosilla y Jaramillo, Ministro del Interior y Director de Obras Públicas de Chile, respectivamente; al senador F. Onsari, de la provincia de Buenos Aires; al Presidente del Estado de Río Grande do Norte, Juvenal Lamartine; a los prefectos de Río de Janeiro y Sao Paulo, señores Prado Junior y Pires do Río, a los que se deben los planos de transformación que fueron presentados al Congreso.

XV.—El Congreso recomienda: a) que los votos de aplauso antes indicados sean transmitidos por oficio o telegrama a las personas a quienes se les rinde homenaje; b) que las memorias presentadas a las sesiones de la comisión de urbanismo por los señores Armando Godoy, H. Ferré y Preste Maia, sean publicadas en los anales del Congreso.

T E M A V I

REGLAMENTACION PROFESIONAL Y DERECHOS DE AUTOR DEL ARQUITECTO

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Arqto. Eugenio Baroffio, uruguayo.

Vice-Presidente: Arto. Enrique Quinke, argentino.

Secretario: Arqto. Vasconcellos Junior, brasileño.

Conclusiones

El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, constando con satisfacción que las disposiciones legales de la reglamentación en vigor en la República de Chile, Provincia de Buenos Aires, Córdoba y en parte de centro urbano de la ciudad de Río de Janeiro, están orientadas dentro de los principios establecidos en los Congresos anteriores, hace votos:

1) Para que los poderes públicos de todos los países de América dicten leyes en el sentido de reglamentar la profesión de arquitecto, exigiendo el diploma correspondiente, conferido por escuelas oficiales o reconocidas, donde haya cursos especiales de Arquitectura, y definiendo en forma explícita las atribuciones de esta profesión, según actúen como arquitecto o como constructor.

2) Para que ,con relación a la propiedad artística esos mismos poderes sancionen leyes, o reformen las ya existentes, en el sentido de garantizar los derechos de autores de las obras de arquitectura especificando más claramente lo relativo a ese arte, toda vez que los códigos y opiniones jurídicas sólo tratan de un modo general este asunto, incluyendo entre las demás artes y la literatura.

3) Para que esas disposiciones legales se ajusten a los votos emitidos por el Comité Permanente de los Congresos Artísticos Internacionales.

4) Para que no existiendo esas leyes o reformas, en un pleito o una demanda, la justicia antes de pronunciarse, solicite el consejo de una comisión de arquitectos elegidos por una asociación de clase.

TEMA VII

LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTISTICO, PRINCIPALMENTE ARQUITECTONICO DE LAS NACIONES AMERICANAS

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Ing. Sebastián Ghigliazza, argentino.

Vice-Presidente: Arqto. Emilio Conforte, uruguayo.

Secretario: Arqto. Bruhns, brasileño.

Conclusiones

1.—Provocar la dictación de leyes que prohiban la exportación de objetos de arte tradicional;

2.—Sugerir a los poderes públicos la conveniencia de fundar museos de arte nacional para el estudio arqueológico de la arquitectura y de las artes que le son tributarias;

3.—Expresar a los Gobiernos federales la urgente necesidad de crear una Inspectoría de Monumentos Públicos de Arte con el fin especial de hacer un censo de todos los monumentos públicos y privados de real valor arquitectónico, y poder así, estudiar los medios de preservarlos de la destrucción o de las deformaciones artísticas.

Independientemente de estas conclusiones la Comisión del Tema VII pide a la Comisión del Tema II (La enseñanza de la arquitectura) que haga incluir en sus conclusiones un pedido a los poderes públicos de cada país relativo a la creación de una cátedra de "Historia del Arte Nacional" en todas las escuelas de Arquitectura.

TEMA VIII

ORGANIZACION DE LOS CONCURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Arqto. Horacio Acosta y Lara, uruguayo.

Vice-Presidente: Arqto. René Karman, argentino.

Secretario: Arqto. das Neves, brasileño.

Conclusiones

Considerando: que dada la perfección alcanzada por los reglamentos de concursos públicos aprobados por la mayor parte de las sociedades de Arquitectos de América y que el fracaso de éstos, en la mayoría de los casos, es debido más a la ingerencia que en la organización y realización de ellos ejercen los profanos, más que a los procedimientos que se fijan en estos reglamentos.

Considerando: que la tarea del jurado envuelve una responsabilidad excepcional que toma mucho tiempo, resolviéndose finalmente en una tarea totalmente aprovechada por la parte promotora del concurso;

Considerando: que el trazado, mejoramiento y ampliación de las ciudades exige un conocimiento profundo de las modalidades, idiosincrasia y necesidades futuras y presentes de sus habitantes, además de otras necesidades de orden técnico;

Considerando: que sería conveniente uniformar las disposiciones que contienen los reglamentos de concursos que riven actualmente en casi todos los países de América, lo que contribuiría a darles más fuerza y a acumular experiencias aprovechables para continuar perfeccionándolos;

Considerando: que las disposiciones aprobadas por el XI Congreso Internacional de Arquitectos celebrado en Roma en 1911, para ser aplicadas en los concursos públicos internacionales, coinciden con las contenidas en los reglamentos de concursos públicos vigentes en América;

El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos resuelve:

1.0 Que los concursos, de cualquier especie que sean, deben ser organizados y llevados a cabo, desde el estudio de las bases del programa hasta el final, por un asesor técnico, el que deberá ser un arquitecto especializado en esta clase de tareas y con suficiente experiencia de las mismas;

2.0 Que en los jurados sólo deben votar arquitectos. pudiendo existir una mayoría de ellos designada por el promotor del concurso, y que sólo tendrán voz los mismos promotores del concurso o sus delegados no arquitectos;

3.0 Que la tarea de los miembros del jurado debe ser remunerada, debiendo aquellos que fuesen designados por las sociedades de arquitectos dar parte de sus honorarios a éstas;

4.0 Que las sociedades deben exigir el cumplimiento estricto de todas las cláusulas de los reglamentos de concurso a fin de que ellos se realicen de acuerdo con las mismas, vigilando atentamente el cumplimiento de ellas y tomando todas las medidas conducentes a este fin;

5.0 Que como complemento a las conclusiones aprobadas en el II Congreso Pan-Americano de Arquitectos al establecer "que los edificios y monumentos públicos deben ser hechos entre arquitectos con diploma nacional", se incluya también los concursos de urbanismo;

6.0 Que se recomiende al Comité Permanente el estudio de los reglamentos aprobados por las sociedades de Arquitectos con el fin y propósito de considerar las posibilidades de uniformar las disposiciones que contienen, a fin de poner en

vigencia un mismo reglamento en todos los países de América, el cual deberá ser sometido a la aprobación del próximo Congreso;

7.º Que el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos adhiera en todo a las disposiciones aprobadas en el IX Congreso Internacional de Arquitectos celebrado en Roma en 1911 sobre los concursos públicos internacionales, prestándoles su entera aprobación.

TEMA IX

COMO JUZGAR LA TENDENCIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA.—DECADENCIA O RESURGIMIENTO

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Arqto. Ismael Edwards, chileno.

Vice-Presidente: Arqto. Raúl Alvarez, argentino.

Secretario: Arqto. Costa Junior, brasileño.

Conclusiones

Las tendencias de la Arquitectura Moderna constituyen la expresión plástica inicial de un nuevo ciclo en la adaptación de sus formas al "Espíritu de la Epoca" en el cual debe caracterizarse por el deseo de harmonizar sus creaciones con los nuevos materiales y elementos constructivos y técnicos que el progreso ha incorporado al patrimonio de la civilización.

TEMA X

PARQUES ESCOLARES, UNIVERSITARIOS, HOSPITALARIOS, DEPORTIVOS Y DE DIVERSIONES

Mesa de Comisión Informante:

Presidente: Arqto. Ricardo Müller, chileno.

Vice-Presidente: Arqto. José Mazzara, uruguayo.

Secretario: Arqto. de Carvalho, brasileño.

Conclusiones

Considerando que, la política de los parques en todos los países es una cuestión primordial para el desenvolvimiento de la raza y de la cultura intelectual, física y social de un pueblo, el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos recomienda a las autoridades de los países de América, la creación y fundación de parques escolares, universitarios, hospitalarios, atléticos y de diversiones dentro de un plano general de urbanismo.



Carta enviada por don Fernando Valdivieso Barros al Presidente de la Asociación de Arquitectos

UN RESUMEN COMPLETO DE LAS LABORES DEL COMITE CHILENO EN EL IV CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS

Santiago, Septiembre de 1930.

Señor Presidente: Tengo especial agrado en dar cuenta a usted y por su intermedio al Directorio de nuestra Asociación, de mis actividades como delegado de ella que fuí, al IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos de Río de Janeiro, así como también del desarrollo de este interesante torneo.

La Delegación y el viaje de ella al Brasil.—La delegación de Chile a este Congreso ha sido la más numerosa que haya asistido a Congreso Pan-Americano de Arquitectos realizado fuera del país y ella era compuesta por representantes del Supremo Gobierno, de varias importantes reparticiones públicas e institutos de enseñanza superior y de los arquitectos chilenos.

Los delegados fueron los siguientes:

Delegados oficiales del Supremo Gobierno: Arqtos. Ismael Edwards Matte, Ricardo González Cortés, Ricardo Müller, Alberto Risopatrón, Agustín Moreno y el que suscribe, quien, además, contaba con la honrosa representación de la Asociación;

Delegado de la Universidad de Chile: Arqto. Alberto Schade;

Delegados de la Universidad Católica: Arqtos. Alberto Risopatrón, Herman Rojas Santa María y Agustín Moreno;

Delegado de la Junta de Beneficencia: Arqto. Oscar Oyander;

Delegado de la I. Municipalidad de Santiago: Arqto. Carlos Swinburn;

Delegado de los FF. CC. del E.: Arqto. Jorge Vigneaux; Arqtos. Luis Browne F. y Carlos Feuereisen P., sin representación oficial; e

Ignacio Tagle Valdés, delegado de los estudiantes de la Universidad Católica.

También concurrió al Congreso nuestro distinguido amigo, el ingeniero don Ricardo Labarca, quien tanto ha estudiado todo lo referente al cálculo de construcciones.

El viaje de la delegación hasta Río de Janeiro fué cuidadosamente estudiado por el Comité Nacional de Chile, de común acuerdo con los comités Argentino y Uruguayo en forma tal que la casi totalidad de los delegados de los tres países, hicimos el viaje en el mismo vapor.

Los delegados chilenos, salimos de Santiago el día 8 de Junio para llegar al día siguiente a Buenos Aires y embarcar-

nos el día 12 y llegar a Río de Janeiro el día 17 por la mañana. En Buenos Aires fuimos atendidos en forma que ha comprometido nuestra gratitud por los colegas argentinos, entre los que debemos mencionar especialmente a los arquitectos Coni Molina, Alvarez, Rivarola, Pasmann, Passeron, Squirru, Croce Mujica, Ghigliazza y otros cuyos nombres se nos escapan, habiendo nuestra delegación aprovechado su estadía en la metrópoli del Plata para depositar una corona de flores en la tumba de nuestro amigo y distinguido colega, Carlos Mendonca Paz, a quien tuvimos el agrado de contar entre los delegados a nuestro II Congreso.

En Montevideo nos encontramos con los delegados uruguayos entre los que volvimos a encontrar a nuestros antiguos conocidos y amigos Acosta y Lara, Boix, Alfredo R. Campos y algunos otros, entre los que se destacaban personalidades de tanto relieve como Barroffio, Conforte, Agorio y otros.

Durante la travesía, la delegación chilena en reunión plenaria acordó por indicación de nuestro colega Ricardo González Cortés, aceptada por la unanimidad, la designación de Ismael Edwards Matte para el cargo de Presidente de la Delegación, y del suscrito para Secretario. En esta misma reunión se trazó el plan general de trabajos y se indicó la labor que cada uno de los miembros de la Delegación debía desarrollar durante el Congreso.

Desarrollo del Congreso.—El Congreso se inauguró el día 20 de Junio con una solemne sesión celebrada en el Teatro Municipal de Río de Janeiro, bajo la Presidencia del Excmo. señor Ministro de Justicia, Dr. Augusto Viana Do Castello, con asistencia de otros Ministros de Estado, altas autoridades de la Capital Federal, la mayoría de los representantes diplomáticos acreditados ante el Gobierno brasileño, la totalidad de los delegados al Congreso, gran concurrencia de distinguidas familias y miembros de la alta sociedad carioca.

En la Mesa Directiva se contaban, además del Excmo. señor Ministro de Justicia, el Excmo. señor Ministro de Vialidad y Obras Públicas, Dr. Víctor Konder; el Arqto. Horacio Acosta y Lara, Presidente del Comité Permanente; el Arqto. Alberto Coni Molina, Presidente de la Delegación Argentina y Vice-Presidente del Comité Permanente; el Arqto. Ismael Edwards Matte, Presidente de la Delegación Chilena; el Arqto. Coronel Alfredo R. Campos, iniciador de los Congresos y Tesorero

del Comité Permanente; el Arqto. Ricardo González Cortés, Vicepresidente del Comité Permanente; el Presidente del Congreso, Arqto. Néstor Egydio de Figuereido; el Arqto. Adolfo Morales de los Ríos (hijo), Secretario General del Congreso; el Rector de la Universidad, Dr. Cicreo Peregrino da Silva; el señor J. O. Correo Lima, Director de la Escuela de Bellas Artes; el Arqto. Raúl Pasman, Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires y Secretario del Comité Permanente; el Arqto. Carlos Agorio, Decano de la Facultad de Arquitectura de Montevideo; el Arqto. José Cortez, Presidente de la comisión de recepción; el Arqto. Federico Lass, Secretario de la Delegación Argentina; el Arqto. Fernando Valdivieso Barros, Secretario de la Delegación Chilena, y los colegas: Alvarez, Capurro e Ingeniero Ghigliazza.

Abierta la sesión en un elocuente discurso pronunciado por el Excmo. señor Ministro de Justicia, hicieron uso de la palabra los diferentes Jefes de Delegación ejecutándose entre cada discurso el himno patrio del delegado que acababa de hacer uso de la palabra.

Terminados estos discursos el Arqto. Adolfo Morales de los Ríos (hijo) en su calidad de Presidente del Instituto Central de Arquitectos del Brasil, pidió al Excmo. señor Viana Do Castello que hiciera entrega de los diplomas de socios honorarios del Instituto a los colegas americanos que habían sido honrados con tan alta distinción en la última asamblea celebrada por éste, mereciendo cada uno de los agraciados sinceras felicitaciones de parte del señor Ministro al acercarse a recibir el diploma correspondiente y nutridos aplausos de la concurrencia.

Los arquitectos chilenos favorecidos con tan alta distinción fueron los colegas: Josué Smith Solar, Ricardo González Cortés, Hermógenes del Canto, Ismael Edwards Matte, Alberto Risopatrón y el suscrito.

En la mañana del mismo día se había verificado la sesión preparatoria, durante la cual a propuesta del colega Ismael Edwards Matte fué confirmada por aclamación para dirigir las sesiones del Congreso, la Mesa del Comité Ejecutivo Brasileño. En esta misma sesión y después que hicieron uso de la palabra los delegados Raúl Pasman por la delegación argentina, Elzeario Boix por la delegación uruguaya, Ricardo González Cortés por la delegación chilena, Horacio Acosta y Lara por el Comité Permanente, y Néstor E. de Figuereido como Presidente del Congreso, y acordó facultar a la Mesa para designar los miembros de las Comisiones que debían estudiar los diferentes Temas, así como también la Mesa de cada una de estas Comisiones. Estas quedaron constituidas en la siguiente forma:

TEMA I.—Regionalismo e Internacionalismo en la Arquitectura Contemporánea. La orientación espiritual de la Arquitectura en América: Presidente, Arqto. Elzeario Boix, uruguayo; Vicepresidente, Arqto. Fortunato Passeron, argentino; Secretario, Arqto. Das Neves, brasileño.

TEMA II.—La enseñanza de la Arquitectura: Presidente, Arqto. Leopoldo C. Agorio, uruguayo; Vicepresidente, Arqto. Alberto Schade, chileno; Secretario, Arqto. Bahianna, brasileño.

TEMA III.—Los Rascacielos y su conveniencia desde el triple aspecto: higiénico, económico y estético: Presidente, Arqto. Augusto Ziegler, norteamericano; Vicepresidente, Arqto. Fernando Valdivieso Barros, chileno; Secretario, Arqto. Prestes Mais, brasileño.

TEMA IV.—La solución económica del problema residencial: Presidente, Arqto. Raúl Pasman, argentino; Vicepresidente, Arqto. Juan Giuria, uruguayo; Secretario, Arqto. Gouvea Freire, brasileño.

TEMA V.—El urbanismo y la arquitectura paisajista: Presidente, Arqto. Alberto Coni Molina, argentino; Vicepresidente, Arqto. Herman Rojas, chileno; Secretario, Arqto. Ferreira, brasileño.

TEMA VI.—Reglamentación profesional y derechos de autor del arquitecto: Presidente, Arqto. Eugenio Barofio, uruguayo; Vicepresidente, Arqto. Enrique Quinke, argentino; Secretario, Arqto. Vasconcellos Junior, brasileño.

TEMA VII.—La defensa del patrimonio artístico, principalmente arquitectónico de las naciones americanas: Presidente, Ing. Sebastián Ghigliazza, argentino; Vicepresidente, Arqto. Emilio Conforte, uruguayo; Secretario, Arqto. Bruhns, brasileño.

TEMA VIII.—Organización de concursos públicos y privados, nacionales e internacionales de arquitectura: Presidente, Arqto. Horacio Acosta y Lara, uruguayo; Vicepresidente, Arqto. René Karman, argentino; Secretario, Arqto. das Neves, brasileño.

TEMA IX.—Cómo juzgar la tendencia de la moderna arquitectura, decadencia o resurgimiento: Presidente, Arqto. Ismael Edwards, chileno; Vicepresidente, Raúl Alvarez, argentino; Secretario, Arqto. Costa Junior, brasileño.

TEMA X.—Parques escolares, universitarios, hospitalarios, deportivos y de recreo: Presidente, Arqto. Ricardo Müller, chileno; Vicepresidente, Arqto. José Mazzara, uruguayo; Secretario, Arqto. de Carvalho, brasileño.

TEMAS LIBRES.—Presidente, Arqto. Ricardo González, chileno; Vicepresidente, Arqto. Federico Lass, argentino; Secretario, Arqto. de Almeida, brasileño.

De esta enumeración se desprende que a la delegación chilena cúpole el honor de contar con tres Presidentes de Comisiones y tres Vicepresidentes.

Respecto a las conclusiones a que llegaron estas comisiones en el estudio de cada uno de los temas por ellas propuestos y que fueron todas aprobadas por el Congreso en el transcurso de las sesiones plenarias que éste celebró, son todas de interés, como podrán imponerse nuestros consocios por la publicación que de ellas se hará en el próximo número de nuestra revista. Algunas de estas conclusiones son particularmente interesantes y de entre ellas nos permitiremos señalar especialmente las siguientes:

En el Tema I: la última de ellas que dice que no "existe incompatibilidad entre el tradicionalismo o el regionalismo con el espíritu moderno, toda vez que es posible una expresión plástica nacional dentro de las normas y prácticas de orientación común que programas y materias análogas nos imponen". Esta conclusión presenta interés para estos países jóvenes de

América en los cuales puede advertirse, en los últimos años, un marcado interés por el arte autóctono, el cual aplicado con criterio inteligente, permitirá crear motivos interesantes de decoración que den a nuestras modernas construcciones y concepciones, un sello peculiar a cada país, o por lo menos, sudamericano.

En el Tema III, después de considerar el problema planteado por estos edificios modernos y de pedir que en cada ciudad, se defina a partir de qué altura, se estima que un edificio entra en la categoría de los rascacielos, se pide una reglamentación especial para ellos desde el punto de vista estético y la modificación de las leyes en forma tal que estas permitan que todas las fachadas laterales, sean tratadas en forma arquitectónica. Finalmente se llama la atención sobre el hecho que el rascacielos resultó a menudo anti-económico, basándose en el hecho comprobado en los Estados Unidos de Norte América, que la rentabilidad de estas estructuras —ce hasta un cierto número de pisos, alcanza su máximo de rendimiento a una altura variable según las ciudades y el valor de los terrenos dentro de éstas, para en seguida comenzar a disminuir anulándose completamente, si la altura del edificio sobrepasa ciertos límites variables con los factores antes anotados.

Este fenómeno se comprende fácilmente si se considera una serie de factores que concurren a hacer disminuir la rentabilidad de él, entre los cuales podemos señalar sucintamente los siguientes como principales: pérdida de espacio en la planta baja por el aumento de sección de los apoyos y espacio ocupado por el gran número de ascensores que se requieren, aumento de valor de las instalaciones diversas que se complican sobre manera a medida que aumenta el número de pisos y aumento del costo de explotación del edificio.

En el Tema IV, una conclusión interesante es la que recomienda se haga un estudio que permita la edificación cooperativa, o sea la división de casas por pisos o departamentos mediante la venta fraccionada, como uno de los medios de resolver el problema residencial urbano para obreros y empleados. En realidad, esta solución parece nueva en este continente, pero ya ha sido aplicada en Europa con resultados lisonjeros y halagüeños, de modo que estimamos que merece la pena que sea estudiada en nuestros países, no quizás aún, para los obreros; pero sí para los empleados que teniendo mayor cultura, puedan comprender mejor las ventajas de una solución como ésta que les permitiría ser dueños de una propiedad con mayor confort, a un costo menor que la casa aislada y quizás de una explotación de costo más reducido por la concentración de un mayor número de viviendas.

Las conclusiones del Tema V, son largas y muy bien fundadas, como lo merece la importancia de él; pero para nuestro país merece señalarse especialmente el voto de aplauso especial formulado a nuestro ex-Ministro del Interior, señor Hermosilla, y nuestro distinguido Director de Obras Públicas, señor Rodolfo Jaramillo.

Igual cosa sucede con las conclusiones del Tema VI, en las cuales se señalan las disposiciones legales recién promulgadas en nuestro país y se hace incapié que ellas están orientadas dentro de las normas fijadas por Congresos anteriores. En estas

conclusiones vale la pena señalar el deseo manifestado en el sentido que sean debidamente garantizados los derechos de autor de los arquitectos, materia tan importante y de tanto interés para los profesionales de nuestro país.

Las conclusiones del Tema VII tienen, por desgracia, poca aplicación en nuestro país, por carecer nosotros de grandes monumentos arquitectónicos legados por las épocas pasadas.

En cambio, las conclusiones del Tema VIII son por demás interesantes para nosotros, ya que ellas se relacionan con una materia que entre nosotros no ha alcanzado el éxito que en otros países de nuestro continente: me refiero a los concursos públicos y privados. Estas conclusiones indican la conveniencia que exista desde el principio hasta el fin del concurso un asesor técnico; que en los jurados sólo puedan votar los arquitectos miembros de él; que los miembros del jurado reciban remuneración; y finalmente se recomienda al Comité Permanente que estudie los diferentes reglamentos de concursos en vigencia en América para que trate de uniformarlos con el objeto de darles mayor vigor y autoridad.

La conclusión del Tema IX es corta pero por demás interesante, toda vez que ella refleja exactamente la situación actual de las tendencias modernas y que nosotros no podemos aún emitir un juicio sobre estas tendencias, por nuestra situación misma de arquitectos que estamos trabajando dentro de estas tendencias. Estimo que esta conclusión vale la pena citarla en forma completa por la importancia que tiene, y dice así:

“Las tendencias de la Arquitectura Moderna, constituyen la expresión plástica inicial de un nuevo ciclo en la adaptación de sus formas al *espíritu de la época* y que debe caracterizarse por el anhelo de armonizar sus creaciones con los nuevos materiales y elementos constructivos y técnicos que el progreso ha incorporado al patrimonio de la civilización.”

Todas estas conclusiones fueron tratadas, como dije más arriba, en las sesiones plenarias del Congreso, discutiéndose varias de ellas en forma extensa, habiendo podido apreciarse durante el curso de estos debates las diferentes tendencias dominantes en el Brasil y aquilatar el cariño que el grupo tradicionalista tiene por la arquitectura del pasado y el entusiasmo de los cultores del modernismo.

Los trabajos del Congreso se desarrollaron hasta el día 1.º de Julio, celebrándose en esta fecha la sesión de clausura de este IV Congreso Pan-Americano y eligiéndose en esta oportunidad la ciudad de La Habana como sede del V Congreso, designación que quedó definitivamente aceptada una vez que el Presidente del Comité Permanente, Arqto. Horacio Acosta y Lara hubo manifestado que el Comité estaba de acuerdo con esta designación.

Exposición de Arquitectura.—La Exposición anexa al IV Congreso, constituyó todo un éxito, tanto por la cantidad del material exhibido como por la calidad de él, habiendo merecido las felicitaciones de todos los profesionales que tuvieron oportunidad de visitarla, así como también, una serie de recompensas, tanto los profesionales como nuestras reparticiones públicas, destacándose entre éstas la Dirección de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, la que mereció el Premio

del Ministerio de Justicia (Gran medalla de oro especial y diploma).

La lista de los premios merecidos por los profesionales chilenos y por las reparticiones públicas de nuestro país, será también publicada en el próximo número de nuestro órgano oficial, razón por la que no la doy a usted en esta comunicación.

El Jurado internacional que actuó en la Exposición estaba compuesto por los siguientes colegas:

Sección reparticiones oficiales y profesionales.—Presidente del Jurado: Arqto. Cipriano de Lemos, brasileño.

Argentina: Arqtos. R. Pasman, E. Quinke, F. Lass, A. Nin Michell, R. Álvarez, R. Jiménez B., V. Dellarolle, S. Ghigliazza.

Brasil: R. Galvao, E. C. de Costa Junior, A. Bruhns, P. Clark Leite, A. Morales de los Ríos, M. Santos Maia, P. Anunes Ribeiro.

Chile: F. Valdivieso Barros, R. Müller, H. Rojas, O. Oyaneder, C. Feuereisen.

Uruguay: E. Baroffio, E. Conforte, J. Guria, R. Federici, E. Boix.

Secciones Universitarias.—*Argentina:* R. Karman, R. Alvarez, A. Croce Mujica, J. Mucheletti y A. Guido.

Brasil: A. Memoria, A. Morales de los Ríos, F. Prestes Maia, C. das Neves.

Chile: R. González Cortés, A. Schade, A. Risopatrón.

Uruguay: H. Acosta y Lara, A. Campos, L. Agorio.

Este Jurado entró en funciones tan pronto como fué designado y debió trabajar en forma ardua y continuada para poder dar término a su cometido en el plazo de que disponía, debiendo considerar en particular dos casos especiales por la personalidad de los exponentes. El primero de ellos fué el del profesor Alfred Agache, autor del plano de transformación de Río de Janeiro, trabajo que fué expuesto por primera vez al público en la Exposición. El Jurado estimó que no podía premiarse en virtud de la disposición reglamentaria que sólo permite otorgarse recompensas a los arquitectos americanos o extranjeros radicados en los países de América y que ejerzan en ellos en forma regular la profesión.

El segundo caso fué el del distinguido médico y cultor de las bellas artes, el doctor José Mariano (filho) a quien tampoco se pudo premiar por su valiosa contribución, correspondiente a la mansión del Solar de Monjope.

La falta de algunas comodidades en el local en el cual se celebró la Exposición obligó a las diferentes delegaciones americanas a ejecutar un pesado trabajo para lograr obtener una adecuada presentación de la contribución de sus respectivos países, debiendo señalar especialmente la ardua labor desarrollada por varios de nuestros compañeros de delegación sobre quienes gravitó exclusivamente la responsabilidad de la acertada presentación de la sección chilena, especialmente los colegas Müller, Moreno, Schade y otros.

Festejos y paseos.—Las autoridades del Congreso se ocuparon de la preparación de un programa de atenciones a los delegados que nos permitió dar cuenta en la mejor forma posible de las imponderables bellezas naturales de Río de Ja-

neiro, su bahía y alrededores. Es así como pudimos visitar y admirar la mayor parte de las antiguas iglesias de la ciudad; algunos de los más importantes edificios en construcción, como ser el anexo del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Palacio de Itamaraty, las obras de la nueva maestranza de la Ligth and Power Co., etc., el Corcovado y la monumental estatua de Cristo, actualmente en construcción, obra de enorme interés bajo el punto de vista constructivo en hormigón armado y revestimiento de conglomerado de piedra; la bahía de Río y la ciudad de Petrópolis, y las obras de energía eléctrica de Riberon dos Lages.

También debemos mencionar y agradecer las atenciones del señor Ministro del Uruguay en Río, don Dionisio Ramos M., gran amigo de nuestro país; del señor Embajador de la República Argentina; del señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América, y muy especialmente de nuestro Encargado de Negocios en el Brasil, señor Leoncio Larraín, y de su distinguida esposa, quienes tuvieron las más delicadas atenciones para con los miembros de la delegación.

Para retribuir todas estas atenciones, las delegaciones argentina, chilena y uruguaya, ofrecieron un gran banquete seguido de baile en el Hotel Gloria, fiesta que fué todo un éxito, que fué honrada con la presencia de altas personalidades del Gobierno, del cuerpo diplomático, autoridades federales de la ciudad y del Congreso, y gran número de distinguidos miembros de la Sociedad de Río de Janeiro.

Debemos insistir en forma especial sobre las atenciones recibidas por los delegados, del señor José Marianno, quien no sólo fué para nosotros el inolvidable con pañero sino que también nos recibió en la forma más señorial, en su residencia del Solar de Monjope. También debemos señalar la actitud del distinguido presidente de la Comisión de Recepción del Congreso, el Arqto. José Cortez, quien no escatimó esfuerzo alguno para hacer nuestra estadía tan agradable como fuese posible.

Entrega de diplomas de la Asociación.—Habiéndome confiado la Asociación la honrosa y grata misión de hacer entrega de los diplomas de Socios Honorarios y Correspondiente otorgados a varios distinguidos colegas, argentinos, brasileños y uruguayos, aproveché la oportunidad de un almuerzo con carácter íntimo ofrecido por el Instituto de Arquitectos del Brasil para hacer entrega de ellos.

Pedí a las esposas de los delegados allí presentes que tuviesen la gentileza de hacer esta entrega, y en esta forma fueron entregados los siguientes diplomas: de Socios Honorarios, a los Arqtos. Néstor Egydio de Figueiredo, brasileño; Alfredo R. Campos, uruguayo, y Raúl Pasman, argentino; y de Socios Correspondientes a los colegas Raúl J. Alvarez, argentino, y Fernando Capurro, uruguayo.

Excursión al interior.—La totalidad de los delegados chilenos aprovecharon la oportunidad que nos brindaron las autoridades del Congreso, eficazmente ayudadas por las autoridades federales y estatales, quienes nos proporcionaron convoyes especiales para nuestros viajes, para visitar la capital del floreciente Estado de Sao Paulo, la bella ciudad del mismo nombre.

Así también la mayoría de la delegación chilena hizo el viaje al Estado de Minas Geraes, durante el cual pudimos visitar la capital de él, la ciudad de Belo Horizonte, ciudad moderna, interesante bajo algunos conceptos, y varias ciudades antiguas de alto interés, como Ouro-Preto, Marianna, Sabará, etc.

En todos estos puntos recibimos finas y delicadas atenciones, tanto de parte de las diferentes autoridades que tuvimos oportunidad de saludar, como de los arquitectos brasileños residentes o que nos acompañaron durante estos viajes.

Esta es, señor Presidente, relatada en forma sucinta, la actividad desplegada por la Delegación Chilena al IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos. No podríamos poner punto final a esta comunicación sin señalar ante los arquitectos de mi patria la ayuda eficaz que recibimos los que tuvimos el alto honor de preparar nuestra participación en este torneo, de parte del señor Presidente de la República, quien aco-

gió con entusiasmo nuestra insinuación para que el Supremo Gobierno se hiciese representar, y nuestra petición de una ayuda financiera. El señor Rodolfo Jaramillo en aquel momento Ministro de Hacienda, y el señor Hermosilla, Ministro del Interior en ese momento, quienes secundaron en forma decidida los deseos de Su Excelencia el Presidente de la República; y finalmente de nuestro distinguido colega y amigo, don Hermógenes del Canto, Director de Arquitectura, mediante cuyas activas gestiones, se pudo llevar a cabo la presentación chilena, en la forma antes indicada. Todo esto permitió contar con una eficaz ayuda financiera del Supremo Gobierno, quien nos entregó el dinero para tres pasajes, para los gastos de representación, confección de una interesante película y gastos de transporte del numeroso material de la Exposición.

Me es grato suscribirme del señor Presidente como su más Atto. y S. S.

FERNANDO VALDIVIESO BARROS,
Arquitecto.



Discurso pronunciado por el presidente de la Delegación chilena en la sesión inaugural del IV Congreso Pan - Americano de Arquitectura, verificado el 21 de Junio del año en curso, en el Teatro Municipal de Rio de Janeiro

Excmos. señores Ministros de Estado, señores representantes de los pueblos amigos, camaradas brasileños, nobles damas, que con la presencia de vuestra gracia alada, saturáis con vibraciones de emoción, esta Asamblea:

Os hablo en nombre de los arquitectos de mi patria, de los sacerdotes del Arte y la Belleza, que oficiamos en el templo de nuestra Santa Madre Arquitectura, allá muy lejos, en nuestro Chile tan querido.

Al hablaros, lo hago con orgullo y sentimiento; con una mezcla extraña de alegría y de pesar.

De alegría, porque es alegre, camaradas brasileños, estrechar en abrazo fraternal, no sólo a vosotros sólo, sino en vosotros, al Alma entera del Brasil, que en nuestros ensueños de poetas refundimos con nuestra Alma Nacional.

Os hablo con pesar, ante mi incapacidad para hablaros en vuestro dulce idioma, como quisiera, para transmitir con toda la pristina pureza de nuestras almas, los sentimientos de adhesión y simpatía que sentimos por los hijos del Brasil.

Pero lo que mi idioma no sea capaz de expresar, será, lo espero, reemplazado acaso con ventaja, por la sinceridad de que aparecen impregnadas las inflexiones de mi voz.

Nos encontramos reunidos los Arquitectos de la América.

Espíritus escépticos, de estos que siempre, ante toda noble iniciativa, desinteresada y generosa, exhiben su negro y torpe pesimismo, dirán hoy como dijeron antes, frente a los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos de Montevideo, de Santiago y Buenos Aires, que son estériles y huecas, nuestras deliberaciones.

Los que así digan y tales tesis sostengan darán razón a Keiserling, el filósofo alemán, cuando afirmaba que el mayor mal del mundo a la hora actual, era y es la "incomprensión".

Y en efecto, es "incomprensión", o acaso mejor, ignorancia palpitante y manifiesta o deliberada ceguera ignominiosa, no ver cómo en la fecunda tierra de los países de la América, ha prendido primero y fructificado magníficamente después, las ilusionadas semillas que sembraron en los Congresos anteriores, esa pléyade de visionarios, de caballeros del ideal, de arquitectos integrales que se llaman Alfredo Campos, el primero, y Acosta y Lara, y González Cortés, y Fitte, Coni Molina y Ghigliazza antes; y ahora, Morales de los Ríos, Das Neves, Figueiredo, Cortés, Vasconcellos y todos los demás, que, cual andantes caballeros, la adarga en el puño, lanza en ristre y la visera alzada, denodadamente luchan por los fueros del Arte de Miguel Angel, en el Mundo de Colón.

A los que duden, a los eternamente, a los recalcitrantemente escépticos, les ofrecemos los chilenos aquí presentes, demostrarles las realidades vivas, el acervo inmenso de experiencias que mi patria ha asimilado de Congresos anteriores y que hoy, briosamente proclamamos, tiene incorporadas a sus sistemas constructivos, a sus organizaciones estaduales, a su ambiente de respeto y de prestigio para los arquitectos nacionales, como mañana lo exhibiremos en nuestras sesiones de trabajo, estoy cierto, para alegría de la América y también para el aplauso de las generaciones del presente y venideras.

Señores: "Ordem e Progreso", reza vuestro lema.

Pues bien, ordenadamente progreseemos. No vivamos solamente pensando en el pasado. Incorporemos a las realidades de nuestras vidas cívicas, de nuestros cuerpos legales, de nuestras reglamentaciones constructivas, las progresistas y desinteresadas aspiraciones que fueron de los Congresos pasados, y las que vigorosamente cuajarán, en el que estoy cierto, ha de ser mañana fecundo ambiente de nuestras deliberaciones y trabajos.

Pongamos el pensamiento muy en alto, y con la idea, que es inmaterial e ilimitada, abarquemos un horizonte infinito de estupendas posibilidades, sólo comparables a las maravillosas realidades de que, pródiga, la Naturaleza os dotara a vosotros los habitantes de este sueño hecho realidad tangible, que es el escenario donde muellemente tendida, vive, crece, se desarrolla y domina vuestra incomparable capital.

Alejémonos de todas esas bajas cosas que dividen a los hombres—que son las pasiones egoístas—y elevándonos a la serena región del bien común, cerremos los ojos y soñemos, y tengamos la certeza de que nuestros sueños de hoy han de ser en un mañana no lejano, las realidades de estos pueblos, que, por ser jóvenes son el porvenir del mundo!...

Somos Arquitectos...

Somos proyectistas; somos constructores; pero no sólo concebimos y realizamos ensoñaciones de piedra de granito y de hormigón. También realizamos otra nobilísima función.

Hacemos patria. Fortalecemos los cimientos de la solidaridad americana. Y conociéndonos, aprendemos a querernos y por tanto a respetarnos.

Arquitectos de la América:

Formamos una pujante y vigorosa hermandad de anhelos y de ideales.

Realicémoslos. Pongamos nuestro cerebro al servicio de la idea genial de Alfredo Campos.

Puedo decir, sin temor de ser por nadie rectificado, ni mucho menos desmentido, que el buen nombre que Chile conquistó en el Congreso Pan-Americano de Río de Janeiro, se debió a que realmente el espíritu que anima al país a la hora

Robustezcamos las rudas e indispensables disciplinas de la ética profesional de los arquitectos de la América.

Los arquitectos de la América!...

La frase tiene para mí trascendencia reverencial, insuperable...

Y es que no existe una más noble actividad.

Colegas en el arte del augusto Buonarroti, del Renacimiento, somos, o debemos ser, los orientadores del buen gusto de estas tierras jóvenes, donde el mundo entero reconoce los inagotables veneros del futuro de la Humanidad.

No lo olvidemos, camaradas brasileños: somos los Arquitectos de la América.

El fardo es rudo. Enorme es la responsabilidad de nuestro rol.

Para ayudar a soportar el peso de la empresa la delegación chilena, camaradas de la América, os ofrece todos sus esfuerzos y el concurso sin limitaciones de cada uno de sus cruzados arquitectos.

La tarea será, sin duda, ardua.

Pero nos parecerá liviana...

Y el secreto está en que así como antes, para combatir la senectud, bastaba una inmersión en la fuente de Juvencio, así hoy, con sólo impregnar a los espíritus del vigor y del aliento que dá al alma la contemplación de la belleza de vuestro ambiente incomparable, retemplaremos nuestras fuerzas, para abordar con fé en el mañana de nuestras nacionalidades, los trabajos inherentes a la misión que de tan lejos, aquí nos trajo.

He hablado de la fuerza que da al espíritu vuestro ambiente encantador.

No sé explicarlo... No sabría decir en qué reside su encanto peculiar. No sé si sea el color azul del mar, si la forma extraña y sorprendente de vuestro Pan de Azúcar o de vuestro no superado Corcovado, o si el mágico efecto de la fiesta veneciana de vuestras luces infinitas, junto al mar...

Pero de aquí, en este recinto, no se vé vuestro prestigioso Pan de Azúcar. No existe el Corcovado. El mar no se divisa...

Y sin embargo, nuestros ojos sufren, o, mejor dicho, gozan, del mismo indecible encantamiento.

Y es que el mar, y los peñones, y las luces venecianas, y el verde incomparable de vuestra vegetación exuberante, con ser tan estupendas como son, aparecen ahora reemplazados con ventaja por las luces de vuestros ojos, nobles damas, orgullo de la Raza Lusitana.

Excmo. señor; señor Presidente del IV Congreso de los Arquitectos de la América:

La delegación chilena os agradece vuestra cálida acogida, y os asegura que cada uno de los suyos ha de transformarse en pregonero de vuestros nobilísimos propósitos de progreso y armonía.

Os aseguramos que los chilenos todos, miramos sin recelos, sin envidia, con orgullo, vuestra grandeza y poderío.

Nos habéis mostrado vuestra fuerza, vuestro propósito indomable de triunfar, venciendo la apatía y los prejuicios.

Labios femeninos, exquisitamente nos han evidenciado la delicada espiritualidad insuperable, de vuestra Alma Nacional.

Unida vuestra fuerza a vuestro espíritu, la bastilla de la inercia y de los intereses creados, será prontamente demolida.

Y en un futuro muy cercano, cuando la profesión de arquitecto esté rodeada entre vosotros de todo el prestigio de sacerdocio que merece, y sin limitaciones, podréis colaborar, complementando, la obra no igualada de la Naturaleza en el Brasil, al contemplar el panorama estupendo de vuestro suelo, especialmente del de vuestra soñada capital, todos a coro, con el poeta gritaremos: "alegrémonos de haber nacido".

Antes de poner término a mi ofrenda, permitidme formularos un augurio que tiene certidumbres de videncia.

Cuando mañana, ya de regreso en nuestra patria tan querida, reintegrados por entero a nuestros afanes agobiantes, y fatigados queramos refrescar nuestros espíritus, rememoraremos las horas transcurridas entre vosotros, colegas brasileños!

Tener la certidumbre de que entonces se acelerará el latir de nuestros corazones y un extraño fulgor abrigará con destellos de emoción nuestras pupilas...

Y es que siempre nuestra alma, fascinada al recordaros, estará plenamente envuelta en ese dulce sentimiento intraducible que son vuestras mágicas "saudades".

ISMAEL EDWARDS MATTE.

CAMARA DE DIPUTADOS

Discurso pronunciado a su regreso por el Delegado Chileno, diputado don Ismael Edwards Matte

Es ésta, señor Presidente, la primera sesión a que concurro, después del desempeño de la misión que, en representación de mi país, hube de desempeñar en el Congreso Pan-Americano de Arquitectura celebrado en Río de Janeiro.

Deseo, muy suscintamente, hacer una breve referencia a los acontecimientos desarrollados con motivo de este torneo profesional y decir dos palabras de agradecimiento hacia mis camaradas de la delegación chilena, que, con su alta comprensión, con su patriótico espíritu y con su abnegación ilimitada, contribuyeron, sin duda, a dejar muy en alto, muy en el sitio que le correspondía, el buen nombre de Chile.

En realidad, la delegación chilena al Congreso Pan-Americano de Arquitectura de Río de Janeiro, desempeñó un rol destacado, que mereció las felicitaciones y los parabienes de todos los países extranjeros que concurrieron al Brasil.

El resultado de esta misión fué producido por el espíritu disciplinado, por la abnegación con que cada uno de los delegados chilenos procedió cuando debía sacrificar su personalidad, su criterio individual en aras de este interés común de presentar unida, prestigiada y fortalecida a la delegación chilena.

Puedo decir sin temor de ser por nadie rectificado, ni mucho menos desmentido, que el buen nombre que Chile conquistó en el Congreso Pan-Americano de Río de Janeiro, se debió a que realmente el espíritu que anima al país a la hora actual, encontró un eco profundo en cada uno de los miembros de la delegación chilena.

Cada uno de mis camaradas de trabajo, supo asumir integralmente el rol de responsabilidad y de esfuerzo que la organización que lo había llevado al Brasil le señalaba.

Y así fué cómo la organización de la Inspección General de Arquitectura de Chile mereció, en el torneo panamericano de Río de Janeiro, el más alto premio discernido por el Gobierno de aquella República; y así fué también cómo la organización que en materias constructivas presentó a ese mismo torneo la Dirección de Beneficencia Pública y de Asistencia Social, mereció el aplauso y el estudio de todos los profesionales especializados en esa materia, que allí concurrieron.

En una palabra, tuvo la delegación chilena, y en especial el que fuera su jefe, por voluntad de los demás delegados que lo eligieron, el orgullo de sentir que un ambiente de respeto, de acatamiento y de profunda simpatía rodeaba el nombre de Chile en aquel torneo panamericano.

Así, cuando se trató de retribuir a las autoridades, a los organizadores del Congreso, y, de especial manera a los señores Ministros de Estado que en repetidas ocasiones habían dado muestras de gran deferencia para todos los representantes del Congreso, fué profundamente honroso para los representantes de Chile recibir de sus camaradas de la América el encargo de ofrecer ellos la manifestación a sus colegas del Brasil.

La circunstancia de que Argentina, Uruguay y todos los demás países que concurrieron a ese torneo, se fijaran en Chile para elegir su vocero en aquella ocasión, hubo de redundar naturalmente, en prestigio y acatamiento para nuestra patria, lo que, contemplado en tierra extranjera, adquiere especial relieve y hace que uno se sienta orgulloso de ser su representante.

Hay que dejar testimonio especial del ambiente de profundo y fraternal panamericanismo que existe en Argentina, Brasil y Uruguay, cuyas capitales tuve a honra visitar.

No podría especializar acerca de dónde y en qué país la delegación chilena fué objeto de mayores y más exquisitas deferencias.

Puedo sí, decir que en todos esos países encontró la delegación chilena que el nombre de Chile, el prestigio de na-

ción organizada, disciplinada que tiene nuestro país a la hora actual, era mirado no sólo con simpatías, sino con una cierta y enorgullecida envidia de parte de muchos que ven en nuestra organización de hoy un ejemplo que imitar y un ideal que, acaso con un gran esfuerzo, algunos pudieran alcanzar.

No encontramos en los periodistas, en los intelectuales, en los profesionales de estos países hermanos, sino voces de aplauso para la organización estatal de Chile actual, y es profundamente grato poder dejar testimonio en los anales del Parlamento a que pertenezco, que tengo la conciencia íntima de haber colaborado modesta y esforzadamente al buen nombre de mi país!

Puedo decir, y debo hacerlo, señor Presidente, que este buen nombre que Chile ha dejado cimentado, se debe a la profunda comprensión de sus representantes, de sus elementos todos, que, en cada situación, se vieron siempre eficazmente apoyados por los elementos diplomáticos acreditados en las diversas capitales.

Y así también creo del caso dejar establecido que el Encargado de Negocios de Chile en Río de Janeiro, el Sr. Leoncio Larraín, es un funcionario de quien, sin duda, puede enorgullecerse la República. Y en cuanto al Embajador de Chile en la República Argentina, creo que en este recinto parlamentario sería ocioso hacer su elogio, pues todos mis colegas lo conocen y saben cuál es el celo que él gastó en esta Cámara para aunar voluntades y borrar asperezas...

Creo que el mejor elogio que del Embajador de Chile en la República Argentina podría hacer el Diputado que habla, sería decir que es tan buen Embajador, tan diligente representante de la República de Chile en el país hermano de allende los Andes, como fué activo, recto, sereno y ecuaníme, director de nuestros debates, Presidente de esta corporación.

Su recuerdo perdura en esta Honorable Cámara, para que yo no necesite ahondar más en esta materia.

Es para mí profundamente grato poder dejar constancia en esta Sala, de este ambiente de optimismo, benevolencia y simpatía con que en el exterior se mira a nuestra patria. Vuelvo a decirlo: en el extranjero disfrutamos de un prestigio y de una consideración que hace que uno, con orgullo, se proclame hijo de esta tierra de Chile.

He terminado.

Ismael Edwards Matte



Director de nuestra Revista acaba de ser nombrado don Ricardo González Cortés

Carta que lo acredita

Santiago, 10 de Septiembre de 1930.

Señor Ricardo González Cortés.—Presente.—Distinguido colega:

El Directorio de la Asociación de Arquitectos, en sesión de 9 del presente acordó por unanimidad designar a usted Director de la Revista "Arquitectura y Arte Decorativo".

Este Directorio cree que dadas sus dotes de sacrificio y trabajo en bien de la profesión, no se negará en aceptar dicha

designación, ya que en realidad usted es la persona más indicada para dirigir los destinos de la mencionada Revista.

Con sentimientos de consideración, saludan muy atentamente a usted SS. SS. y colegas.

RICARDO MOUAT,
Vice-Presidente.

V. JIMENEZ CRUZ,
Secretario

Telegramas cambiados con motivo de Fiesta Nacional de Chile

Al señor Presidente de la Asociación de Arquitectos de Chile.—Santiago.

Montevideo, 17 de Septiembre de 1930.—Sintiendo cada vez más hondo el afecto fraternal que nos une a los colegas chilenos compartimos cada vez con más cariño la gloriosa fecha que ustedes conmemoran.—H. Acosta y Lara, Presidente.—Julio Bulter, Secretario.

Contestación:

Agradezco en nombre arquitectos chilenos cordiales saludos que transmitiré Asociación, confirmando que podemos acudir anhelosos a la sinceridad fraternal que nos brindan colegas uruguayos.

Afectuosos saludos.—González Cortés.

Arquitecto Ricardo González Cortés.—Santiago.

Montevideo, 17 de Septiembre 1930.—Lo recuerda con el afecto invariable de siempre en esta fecha de gloria para su país.—Horacio Acosta y Lara.

Contestación:

El digno y recordado Campeón de los Arquitectos de América no olvida detalles de su alma templada siempre en gestos nobilísimos. Retribuyo muy sinceramente saludos que hago extensivos su distinguida familia.—González Cortés.

Presidente Asociación de Arquitectos.—Santiago.

Buenos Aires, 18 de Septiembre 1930.—Reciban en este día glorioso para ustedes un cordial abrazo de colegas argentinos.—Pasman, Presidente.—Labarello, Secretario.

Contestación:

Arquitectos chilenos intensifican su vinculación ya sólidamente afianzada con la sinceridad que une a argentinos y chilenos. Retribuímos cordialmente saludos.—González Cortés.

Arquitecto Ricardo González Cortés.—Santiago:

Montevideo, 18 Septiembre 1930.—Afectuosos saludos y por su intermedio colegas Asociación en fausto aniversario su agradecido amigo.—Elzeario Boix.

Contestación:

Hónrame responder en nombre arquitectos chilenos reiterando cordiales saludos y sólida amistad con colegas uruguayos. Afectuosamente.—González Cortés.

González Cortés.—Santiago:

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1930.—Un abrazo efusivo con votos por la prosperidad de ese gran país hermano, el primero en tender la mano cariñosa al pueblo argentino.—Coni Molina y Lambert.

Contestación:

Mi patria es firme y próspera por la suerte de agregar a sus buenos y expertos timoneles la cariñosa ofrenda de amistad y gran cultura de sus colegas americanos y europeos, que ustedes personifican con gran orgullo nuestro.

Fraternalmente.—González Cortés.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Programa, Reglamento y Antecedentes de la Organización del 2.º Congreso Nacional de Alcaldes

NOTA PRELIMINAR

El impulso que el Gobierno ha dado a la labor de los Municipios, culmina con la resolución suprema para celebrar el Segundo Congreso de Alcaldes, que tendrá lugar en Santiago a principios de Octubre próximo.

S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro del Interior, que procuran por todos los medios el perfeccionamiento de la administración comunal, han resuelto reunir en una asamblea a todos los funcionarios que tienen a su cargo el mando de las comunas de la República. La importancia de esta reunión puede apreciarse si se considera la multiplicidad de los problemas que caen dentro de las funciones y atribuciones de las Municipalidades, de los cuales puede dar idea el programa elaborado para el próximo Congreso.

El Comité Organizador de los trabajos se complace en ofrecer a los señores Alcaldes y miembros de las Juntas de Vecinos de la República, altos funcionarios municipales, publicistas, profesores universitarios y demás personas que se interesen por el problema edilicio, la documentación que se relaciona con las actividades preparatorias del Congreso, y espera de todos ellos una cooperación constante, por medio de la prensa y del trabajo individual, para el mejor logro de los fines que persigue la Asamblea próxima a celebrarse.

A la acción e iniciativas que desplieguen los Alcaldes, funcionarios municipales y demás miembros del Segundo Congreso, en el curso de las sesiones de Octubre, queda entregada la solución de un importante grupo de los problemas que más directamente atañen al desarrollo de la vida colectiva.

Santiago, Junio de 1930.

COMISION ORGANIZADORA

Núm. 1,597.—Santiago, 16 de Abril de 1930.—S. E. decretó lo que sigue: Vistos estos antecedentes y teniendo presente:

1.º Que el Gobierno de la República de Cuba ha invitado al de Chile para que concurra al Congreso Panamericano de Municipios que se celebrará en La Habana en 1931, invitación que se ha aceptado y para cuyo efecto se ha pedido a los Intendentes el envío de una terna con los nombres de las personas que mejor puedan llevar a Cuba la representación de las diversas zonas del país;

2.º Que las reuniones de Alcaldes que se han celebrado en las capitales de diferentes provincias han demostrado la

importancia del intercambio de ideas y acuerdos entre los diversos jefes comunales;

3.º Que la reunión de un grupo numeroso de Alcaldes de la República puede ser de positivos beneficios para el buen Gobierno Comunal y contribuir poderosamente a uniformar el criterio de los Alcaldes en lo que se refiere a las orientaciones superiores de la función pública que desempeñan.

DECRETO:

Nómbrese la siguiente Comisión para que estudie *las bases, organización y reglamentación* del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes, que se verificará en Santiago en el mes de Noviembre próximo: (1)

Alcalde de La Serena, don Gustavo Arqueros Rodríguez; Alcalde de Providencia, don Almanzor Ureta; Alcalde de Valdivia, don Adolfo Oettinger Steigmaier; ex-Alcalde de Cauquenes, don Galvarino Ponce; jefe del Departamento de Presupuestos Municipales del Ministerio del Interior, don Aníbal Alfaro; jefe de la Sección Municipalidades del Ministerio del Interior, don José F. de la Cuadra; Secretario de la Municipalidad de Santiago, don Luis Alberto Meza Torres, y secretario de la Municipalidad de Valparaíso, don Agustín Montenegro Arce.

Servirá el cargo de secretario de la Comisión, don René Silva.

Esta Comisión, que deberá iniciar sus funciones el 1.º de Mayo próximo y emitir su informe antes del 30 de dicho mes, será desempeñada ad-honorem por todos los funcionarios nombrados.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—C. IBÁÑEZ C.
—David Hermosilla G.

(1) Por acuerdo posterior, el Congreso se celebrará en la segunda semana de Octubre.

INFORME DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ALCALDES

En cumplimiento del encargo que el Supremo Gobierno nos confiara por decreto 1,597, de 16 de Abril del presente año, la Comisión designada tiene el honor de entregar a U.S. un

proyecto del programa que podría desarrollarse en el 2.º Congreso Nacional de Alcaldes.

En la confección de este temario se han consultado todas las insinuaciones que tanto S. E. el Presidente de la República como US. se sirvieron indicarnos. Al mismo tiempo, se han seguido las líneas generales que señala la convocatoria para el Congreso Panamericano de Municipios que se celebrará en La Habana el año próximo, sin perder de vista las características que presenta en nuestro país el problema municipal.

En tal sentido, se han incluído, entre los puntos sobre los cuales versarán los trabajos del Congreso, diversos estudios de tanta importancia como los que se refieren a la represión del alcoholismo, subsistencias, habitaciones para obreros, etc.

Acompañamos también un proyecto de Reglamento sobre la organización y funcionamiento del Congreso, en el cual se establecen las normas que parecen más indicadas para asegurar el mejor éxito de la Asamblea.

Tanto el programa como el Reglamento se enviarían a los Alcaldes de la República, quienes podrían insinuar algunas ideas que la Comisión no haya considerado. Tal trabajo le correspondería al Comité a que se refiere el Reglamento.

Por último, nos permitimos comunicar a US. algunos acuerdos adoptados en el curso de nuestras reuniones y que se relacionan con la materia que ha sido objeto de nuestro estudio:

1.º Fijar como fecha para la celebración del Congreso la semana comprendida entre los días 6 y 12 de Octubre.

2.º Solicitar al señor Ministro quiera pedir al Ministerio de Relaciones Exteriores que comisione al Cónsul General de Chile en New York para que represente a las Municipalidades de Chile en la reunión preparatoria del Congreso Panamericano de Municipios, que se celebrará en Boston a fines del año en curso.

3.º Insinuar al Gobierno la conveniencia de suspender la tramitación de aquella parte del Proyecto de Código de Régimen Interior, que afecta al Gobierno Comunal, hasta que el Congreso de Alcaldes presente sus conclusiones.

4.º Pedir al señor Ministro, que en cuanto sea posible se postergue el envío del mensaje sobre Ley del Tránsito hasta que el Congreso de Alcaldes, que ha consultado en el programa que somete a la superior resolución de US., el estudio de dicho problema, dé a conocer las ideas que los administra-

Por lo que respecta a los trabajos preliminares de la organización del Congreso, cúmplenos manifestar al señor Ministro que se dejan entregados al Comité que se consulta en el Proyecto de Reglamento que sometemos a la consideración de US. y cuya designación corresponde al Gobierno.

Santiago, 4 de Junio de 1930.

REGLAMENTO DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ALCALDES

Núm. 2,601.—Santiago, 7 de Junio de 1930.—S. E. decretó lo que sigue: Visto el informe presentado por la Co-

misión designada para estudiar la organización del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes,

DECRETO:

I. Apruébase el siguiente Reglamento Orgánico del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes:

PARRAFO PRIMERO

Objeto y fecha de funcionamiento

Artículo 1.º—El Segundo Congreso Nacional de Alcaldes tiene por objeto estudiar los problemas relacionados con el progreso de las comunas y con la Administración Municipal, y poner en contacto a estos funcionarios para obtener la más alta eficiencia en su acción futura.

Art. 2.º—Las sesiones del Congreso se desarrollarán entre el 6 y el 12 de Octubre próximo, en la ciudad de Santiago.

PARRAFO SEGUNDO

De la organización del Congreso

Art. 3.º—Serán presidentes honorarios del Congreso S. E. el Presidente de la República y el Ministro del Interior.

Serán miembros efectivos del Congreso, con derecho a voz y voto, los Alcaldes y los funcionarios que intervienen en la Administración Municipal, que el Gobierno designe.

Serán miembros adherentes del Congreso, con derecho a voz, los vocales de las Juntas de Vecinos y empleados municipales que los Alcaldes determinen.

Art. 4.º—El desarrollo de las sesiones del Congreso se ajustará al programa oficial elaborado por la Comisión Organizadora y aprobado por el Ministerio del Interior.

Sólo podrán presentarse trabajos sobre los temas que consigne dicho programa y con sus respectivas conclusiones.

Art. 5.º—El Ministro del Interior designará un Comité Organizador del Congreso de Alcaldes, que estará compuesto de un presidente, dos vocales, un secretario general y un tesorero-contador, y siete Comisiones revisoras de trabajos, correspondientes a las diversas Secciones del Congreso.

El presidente y los vocales desempeñarán sus funciones ad-honorem y el secretario y tesorero-contador disfrutarán de la remuneración que el Comité acuerde.

Cada Comisión revisora designará, de entre sus miembros, a un relator.

Art. 6.º—El Comité Organizador desarrollará, entre otras, las siguientes funciones:

a) Mantendrá comunicación directa con los Alcaldes;

b) Recibirá y despachará la correspondencia, circulares e instrucciones necesarias para la celebración del Congreso en la fecha fijada;

c) Distribuirá los trabajos entre las Comisiones correspondientes, debiendo exigir la entrega de los informes dentro de los plazos señalados;

d) Revisará los poderes de los congresales;

e) Adoptará, además, todas las resoluciones que sean necesarias para el mejor éxito del Congreso.

Art. 7.º—Las inversiones que el Comité acuerde se consignarán en un Libro de Actas, firmado por el presidente y el secretario.

El tesorero-contador rendirá cuenta mensualmente de esas inversiones a la Contraloría General de la República.

Art. 8.º—Los fondos que el Comité administre, se depositarán en una cuenta en la Caja Nacional de Ahorros, con cargo a la cual sólo podrá girarse con las firmas del presidente y del tesorero-contador.

Ningún gasto podrá efectuarse sin que haya sido previamente acordado por el Comité.

PARRAFO TERCERO

De las sesiones y Comisiones

Art. 9.º—La sesión preparatoria del Congreso se celebrará el día 4 de Octubre y sólo podrán asistir a ella los congresales y los representantes de la prensa. Esta sesión será presidida por el Alcalde de Santiago, y a falta de éste, por el de Valparaíso. A falta de ambos, por el Alcalde más antiguo.

La sesión inaugural se realizará el día 6 de Octubre y será pública.

Art. 10.º—En la sesión preparatoria se desarrollarán las siguientes actividades:

a) Elección de la mesa definitiva, que se compondrá del presidente, dos vicepresidentes, el secretario general y los secretarios de actas y prensa. Este último atenderá a los periodistas y les proporcionará las informaciones oficiales del Congreso;

b) Elección de las siete Comisiones correspondientes a las secciones en que se dividirá el Congreso y en las cuales figurarán por derecho propio los relatores designados por las Comisiones Revisoras a que se refiere el art. 5.º;

c) Determinación de la forma, fecha y lugar en que debe celebrarse el Tercer Congreso Nacional de Alcaldes.

Art. 11.º—La designación de la mesa del Congreso será ratificada en la sesión inaugural, como también todas las actuaciones de la sesión preparatoria.

Art. 12.º—En las sesiones plenarias del Congreso se desarrollarán, especialmente, las actividades que se indican:

a) Discusión y aprobación de las conclusiones presentadas por las Comisiones de que habla el artículo 10, letra b), que deben repartirse impresas, con la debida anticipación, a todos los congresales;

b) Designación de la Comisión Redactora y Revisora de las conclusiones generales del Congreso;

c) Designación de la Comisión que se encargará de imprimir esas conclusiones y los trabajos de mayor interés;

d) Proponer los temas principales que la delegación chi-

lena deberá presentar al Congreso Panamericano de Municipios de La Habana.

Art. 13.º—Las deliberaciones de las Comisiones del Congreso de que habla el artículo 10, letra b), se ajustarán a las normas que se indiquen en la sesión preparatoria y que se ratifiquen en la inaugural y a las siguientes reglas generales:

a) Los relatores darán lectura a los trabajos de cada sección en el seno de las Comisiones y en el orden que señala para cada tema el programa oficial;

b) No se entrará a discutir un tema sin que se haya deliberado sobre el anterior y aprobado en definitiva sus respectivas conclusiones;

c) Las Comisiones harán imprimir diariamente las conclusiones aprobadas y las entregarán a la mesa para que ésta, a su vez, las distribuya a los congresales y sean discutidas en sesión plenaria.

II. El programa confeccionado por la Comisión Organizadora deberá ser distribuido entre los Alcaldes y funcionarios municipales de la República, por el Comité a que se refiere el artículo 6.º del Reglamento aprobado por este decreto, a fin de que envíen los trabajos de que deberá conocer el Congreso y los nuevos temas que los Alcaldes consideren de interés general.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—C. IBÁÑEZ C.
—David Hermosilla G.

PROGRAMA PARA EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ALCALDES

Sección A.—*Temas generales:*

1) Evolución histórica y política de las Municipalidades en Chile.

2) Acción del actual Gobierno en la administración comunal de la República.

3) Necesidad de un organismo central municipal, dependiente del Ejecutivo (Ministerio del Interior), cuyas finalidades serían, entre otras:

a) Atender las relaciones constitucionales y legales entre el Gobierno y las Municipalidades;

b) Mantener el principio de autonomía de la comuna;

c) Regular las relaciones del poder municipal con las diversas reparticiones públicas;

d) Mantener la cohesión de los Municipios para los fines económicos comunes;

e) Dar unidad a la acción de las Municipalidades para el logro de sus fines administrativos y de su progreso institucional;

f) Supervigilar las Tesorerías y Cajas Municipales;

g) Llevar el Archivo Municipal;

h) Dirigir, en general, la pavimentación de ciudades.

4) Principios uniformes para la reglamentación de los servicios municipales.

5) Las Municipalidades y el fomento del turismo.

Sección B.—*Organización municipal:*

dores locales puedan aportar sobre tan importante materia.

- 1) Alcaldes técnicos.
- 2) El Alcalde y el nuevo Código de Régimen Interior.
- 3) Las Municipalidades y el nuevo Código de Régimen Interior.
- 4) Las Asambleas Provinciales y sus relaciones con los Municipios.

Sección C.—*Administración municipal:*

- 1) La clasificación y organización de los servicios municipales como base de la administración municipal.
- 2) Los servicios técnicos y su influencia en el programa de obras comunales y de ornato local.
- 3) Estatuto administrativo municipal.

Sección D.—*Economía y finanzas municipales:*

- 1) El sistema de presupuestos y su influencia sobre la administración municipal.
- 2) Organización de la contabilidad municipal y fines que ésta llena. Régimen de contabilidad especial para las Municipalidades que tienen Tesorería propia. Relaciones de los Alcaldes con los Tesoreros.
- 3) Control de Alcalde sobre las entradas y gastos municipales.
- 4) Supervigilancia del Gobierno sobre los ingresos y egresos municipales.
- 5) Posibilidades de organizar las Tesorerías Municipales bajo la dependencia de una Tesorería de las Municipalidades de Chile y la fiscalización de la Contraloría, y financiamiento de ese servicio con los aportes que actualmente se pagan al Fisco para mantener las Tesorerías Comunales. Escalafón del personal de las Tesorerías Municipales.
- 6) Ley de rentas e ingresos municipales.
- 7) Empréstitos municipales. Ventajas de la consolidación de empréstitos. El resguardo del crédito municipal debe ser preocupación preferente de las Municipalidades. Empréstitos externos sin garantía fiscal ni hipotecaria. Las instituciones bancarias nacionales y el crédito de las Municipalidades.
- 8) Reglamentación y control de las inversiones y servicios de empréstitos.
- 9) Estados económicos y balances generales del ejercicio financiero municipal. Registro de bienes raíces.

Sección E.—*Obras municipales:*

- 1) Clasificación de las obras desde el punto de vista de su importancia y de acuerdo con la población de las comunas. Planos de transformación y urbanización.
- 2) Adopción de tipos de construcciones municipales, (mataderos, mercados, casas consistoriales, teatros, bibliotecas, etc.)
- 3) Standarización de los reglamentos sobre bases, especificaciones y propuestas públicas.

4) Ley de pavimentación para las comunas que no cuentan con un moderno régimen legal para emprender obras de esa naturaleza. Tipos de pavimentación.

5) Obras municipales reproductivas (teatros, hornos crematorios y aprovechamiento industrial de las basuras, etc.)

6) La intervención del personal técnico en la ejecución de las obras.

7) Trabajos por administración y trabajos por propuestas públicas.

Sección F.—*Servicios de interés público:*

- 1) Municipalización de los servicios de subsistencia y otros de bienestar general, contemplando su financiamiento en cuanto sea posible.
- 2) Plazos y condiciones en que pueden otorgarse concesiones de bienes nacionales de uso público y de servicios de utilidad general.
- 3) Control municipal sobre la edificación particular, y la seguridad y ornato de edificios y establecimientos privados, en relación con la nueva ordenanza de construcciones.
- 4) Relaciones de las Alcaldías con la fuerza de carabineros, especialmente en el servicio del tránsito.
- 5) Cooperación de las Municipalidades al establecimiento de puertos aéreos y canchas de aterrizaje.

Sección G.—*Labor social de los Municipios:*

- 1) Facultad de las Municipalidades en cuyos territorios comunales el número de escuelas primarias fiscales esté en relación con la población, para invertir los fondos de ayuda a la enseñanza en la creación de escuelas talleres, adaptadas a la idiosincrasia de la zona.
- 2) Ayuda a los escolares indigentes por medio de desayuno o ropero escolar, y estímulos a los mejores alumnos sin recursos para que prosigan sus estudios.
- 3) Cooperación a las funciones sanitarias del Estado, dentro de las obligaciones que señale la ley y la capacidad económica del Municipio.
- 4) Actividades culturales, (Bibliotecas, conferencias, orfeones, juegos florales, etc.)
- 5) Acción de las Municipalidades en la represión del alcoholismo, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes o que en lo sucesivo se promulguen.
- 6) Acción de las Municipalidades en el mejoramiento de la alimentación popular y de las habitaciones de los inquilinos.
- 7) Premios a la virtud y altruismo.
- 8) Construcción de casas para obreros por cuenta municipal.

COMITE ORGANIZADOR DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ALCALDES

Núm. 2,692.—Santiago, 7 de Junio de 1930.—S. E. decretó lo que sigue: Teniendo presente:

1.º Que la Comisión organizadora del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes, en el informe presentado al Gobierno con fecha 4 de Junio en curso, expresa la necesidad de designar un comité permanente para los trabajos preliminares a la celebración de esa asamblea;

2.º Que hay conveniencia en que este Comité sea integrado por funcionarios que, en razón de sus cargos, atiendan ordinariamente asuntos municipales y por personas que hayan intervenido en el estudio de la organización de dicho Congreso; y

3.º Que, debiendo durar las funciones de este Comité hasta la fecha de la reunión de Alcaldes, es aconsejable escoger sus miembros entre personas que residan en la ciudad sede del Congreso, a fin de que no interrumpan sus labores habituales,

DECRETO:

Desígnase el siguiente Comité para que tenga a su cargo los trabajos preparatorios del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes, que se celebrará en Santiago, en Octubre próximo;

Presidente, ex-Alcalde de Cauquenes, don Galvarino Ponc-Arellano;

Vocal, don Almanzor Ureta, Alcalde de Providencia;

Vocal, jefe del Departamento de Municipalidades, del Ministerio del Interior, ingeniero don Aníbal Alfaro Olivares;

Secretario, don René Silva E.; y

Tesorero, don José F. de la Cuadra S.

Este Comité ajustará sus trabajos a lo establecido en el Reglamento aprobado por decreto número 2,601, de esta fecha, y de acuerdo con sus disposiciones, sólo percibirán remuneración que se pagará con cargo al fondo especial formado con las erogaciones de las Municipalidades, el Secretario y el Tesorero.

Tómese razón y comuníquese.—C. IBÁÑEZ C.—*David Hermosilla G.*

FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DEL CONGRESO

Santiago, 28 de Mayo de 1930.

Con esta fecha el señor Ministro del Interior ha dictado la siguiente

CIRCULAR N.º 87:

Obra en conocimiento de las Municipalidades que el Gobierno prepara la celebración de un Congreso Nacional de Alcaldes, cuya fecha se ha fijado para el 6 de Octubre próximo, debiendo realizarse en Santiago. Dicha Asamblea tiene por objeto estudiar interesantes problemas del Gobierno Comunal y dar a conocer a todos los administradores de las comunas el progreso alcanzado en todos los órdenes de las actividades edilicias del país; servirá, también, para preparar la concurrencia de los delegados que designe el Gobierno al Congreso Panamericano de Municipios, que se verificará en Cuba, en Marzo de 1931.

Dado el interés inmediato que todas las Juntas de Vecinos tienen en el Congreso Nacional de Alcaldes y atendida la necesidad de sufragar los gastos que demande, tanto la concurrencia de los Alcaldes, como la organización y desarrollo de las tareas de ese Congreso, el Gobierno estima que es necesario fijar, desde luego, la proporción en que los Municipios deben concurrir al financiamiento de esos desembolsos.

Al efecto, US. se servirá dar a conocer a los Alcaldes las instrucciones que siguen:

I.—Los gastos que demandará la celebración del Congreso y la atención de los congresales, se estiman en una cantidad aproximada a \$ 50,000, que se han prorrateado en proporción al monto de cada uno de los presupuestos, correspondiendo exactamente a un aporte del medio por mil sobre las entradas ordinarias.

En esa proporción, la Municipalidad de... deberá pagar la suma de...

Dicho aporte corresponde imputarlo a las glosas 46 y 47 de gastos ordinarios, que consultan fondos para "Libre disposición" e "Imprevistos", y lo remesarán en la forma y fecha que el Ministerio del Interior indicará en breve. Por este motivo, hay conveniencia en que las Municipalidades reserven en dichas glosas la suma necesaria para satisfacer sin inconveniente esa cuota.

Si sobren fondos de los aportes que las Municipalidades integren, les serán abonados en proporción a la cuantía de ellas.

II.—Los gastos que originen el traslado del Alcalde y su alojamiento en esta ciudad, durante el período de sesiones del Congreso, serán de cargo a los respectivos Municipios, y se imputarán a las glosas 16 y 29, respectivamente, que consultan fondos para gastos menores y viáticos.

III.—La única dificultad que puede presentarse para sufragar los gastos a que antes se hace mención, es que las glosas correspondientes de los presupuestos no consulten fondos en cantidad necesaria, caso en que las Municipalidades deberán pedir los suplementos en la fecha oportuna para que el Ministerio pueda decretarlos en la primera semana de Septiembre próximo, mes en que corresponde reglamentariamente a las Alcaldías pedir reformas de entradas y gastos, de acuerdo con el artículo 8.º del decreto número 5,966, de 1929.

IV.—Por último, si algunas Municipalidades de su dependencia, entre las cuales no se contarán las que correspondan a comunas cabeceras de departamentos y provincias, no disponen de capacidad económica para hacer todos estos gastos, deberán hacerlo presente al Ministerio del Interior, el cual, apreciando debidamente los fundamentos de la petición, podrá conceder al Alcalde respectivo pasaje liberado, por ferrocarril.

Dios guarde a US.—(Firmado).—*David Hermosilla G.*

PAGO DE LOS APORTES

Santiago, 7 de Junio de 1930.

Con esta fecha el señor Ministro del Interior ha dictado la siguiente

CIRCULAR N.º 98:

En circular número 87, de 28 de Mayo último, se fijó el aporte que las Municipalidades deben enviar para costear los gastos del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes.

Por decreto número 2,602, de esta fecha, se ha designado el Comité que tendrá a su cargo los trabajos preparatorios de dicha Asamblea y bajo cuya responsabilidad se harán los desembolsos que dichos trabajos demanden, de los cuales rendirá cuenta a la Contraloría General de la República en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Congreso.

Como el Comité iniciará sus funciones en la semana próxima, sírvase US. disponer que los aportes que corresponden a las Municipalidades de su dependencia sean decretados con cargo a las glosas 46 o 47 de gastos ordinarios (Libre disposición e Imprevistos) y remesados a la orden del presidente del Comité Organizador del Congreso de Alcaldes, Ministerio del Interior, por medio de letra contra la Caja Nacional de Ahorros o de giro postal, a la mayor brevedad.

Para el mejor cumplimiento de estas instrucciones. US. se servirá llevar un control de los pagos que hagan las Municipalidades de esa provincia e informar, antes del 1.º de Julio próximo, a este Ministerio sobre las corporaciones que no hayan cancelado los aportes.

Dios guarde a US.—(Firmado).—*David Hermosilla G.*

COMISIONES REVISORAS

En conformidad a lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento del Congreso, el Ministerio del Interior ha formado las listas de personas que pueden integrar las Comisiones Revisoras de los trabajos correspondientes a las diversas Secciones del Congreso, dirigiéndoles la siguiente comunicación:

“Santiago, 25 de Junio de 1930.—Bajo los auspicios del Gobierno, se prepara en la actualidad la celebración del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes, que tendrá lugar entre el 6 y el 12 de Octubre próximo, en esta ciudad.

Durante el mes de Mayo último, la Comisión Organizadora designada por el Ministerio, elaboró el programa y el Reglamento para dicho Congreso, que han sido aprobados y que se acompañan a la presente nota, para su conocimiento.

Dentro del propósito de que las materias que se traten en esa Asamblea ofrezcan el mayor interés para las Municipalidades y los estudios que se presenten respondan a la importancia del Congreso, el Gobierno desea pedir su valioso concurso para que forme parte de la Comisión Revisora de los trabajos correspondiente a la Sección.

El Ministro infrascrito no duda de que Ud. querrá cooperar con su versación y experiencia a la tarea en que el Gobierno está empeñado, para lo cual puede disponer de la amplia ayuda del Comité Organizador del Congreso, que funciona en el Ministerio del Interior.

Agradeceré a Ud. que tenga a bien dar respuesta a esta comunicación a la brevedad posible.

Dios guarde a Ud.—(Firmado).—*David Hermosilla G.*”

COMISIONES REVISORAS DE LOS TRABAJOS QUE SE
PRESENTARAN AL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ALCALDES

Sección A.—Temas Generales

Don Eliccer Parada.
Don Galvarino Ponce.
Don Agustín Montenegro.
Don Fernando Orrego Puelma.
Don Luis G. Middleton.
Don Carlos Silva Vildósola.
Don José de la Cuadra.

Sección B.—Organización Municipal

Don Luis Alberto Mesa Torres.
Don Guillermo Varas.
Don René Silva Espejo.
Don Jorge Gustavo Silva.
Don Alejandro Abascal.

Sección C.—Administración Municipal

Don Aquiles Vergara.
Don Aníbal Alfaro.
Don Mario Valdés.
Don Carlos Rubio.

Sección D.—Economía y Finanzas

Don Guillermo Edwards Matte.
Don Aníbal Alfaro.
Don Fernando Mardones
Don Alejandro Silva de la Fuente.
Don Tristán Valdés.

Sección F.—Obras Municipales

Don Ricardo Müller.
Don Alberto Velis.
Don Fernando Mardones
Don Ricardo Bascuñán.
Don Ricardo Mouat.
Don Karl H. Brunner.
Don Carlos Silva Cruz.
Don Alberto Mackenna.

Sección F.—Servicios de interés público

Don Domingo Grez.
Don Guillermo Varas.
Don Enrique Durán.
Don Armando Silva Valenzuela.
Don Ricardo Cerda Ruz.

Sección G.—Labor Social de los Municipios

Inspector Provincial de Educación Primaria de Santiago.

Jefe del Departamento Técnico de la Habitación Barata.
Don José de la Cuadra.
Don Nibaldo Correa.
Don José Luis Quezada.
Doctor don Lucas Sierra.
Doctor don Nacienceno Romero.
Doctora señorita Cora Mayer.
Doctor don Ernesto Molina.
Don Enrique Durán.

Postergación del Congreso de Alcaldes

Se ha recibido en la Alcaldía la transcripción del siguiente decreto:

Santiago, 10 de Septiembre de 1930.—N.º 4039.—S. E. ha decretado lo siguiente:

Teniendo presente:

1.º Que el Comité Organizador del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes ha manifestado al Gobierno la conveniencia de postergar la fecha de celebración de esa Asamblea; y

2.º Que la postergación permitirá preparar en forma más completa los trabajos del Congreso y organizar con mayor tiempo la Exposición Municipal proyectada,

DECRETO:

Postérgase la celebración del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes para la semana comprendida entre el 11 y el 18 de Enero de 1931.

El Comité Organizador de dicho Congreso continuará sus trabajos, debiendo presentar al Ministerio del Interior una memoria de lo ya realizado y un estado de los fondos que ha percibido, por los aportes municipales, para atender los gastos de la referida Asamblea.

Tómese razón y comuníquese.—C. IBÁÑEZ C. C.—*Froeden.*

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Dios guarde a usted.—L. Octavio Reyes.



Monumento a don Pedro de Valdivia

(De "El Mercurio")

No ha pagado Chile la deuda que tiene con don Pedro de Valdivia. La pequeña estatua del Cerro de Santa Lucía, una de las primeras elevadas en América a un conquistador español, acaso vale más por la bella inscripción que le puso Vicuña Mackenna, que por el mérito del mármol.

Esto lo ha comprendido muy bien la Asociación denominada Unión Iberoamericana, cuyos fines son el fomento de los intereses de la raza, las buenas relaciones hispanoamericanas y otros altos ideales de la misma naturaleza. Y ha lanzado un proyecto de estatua o monumento a don Pedro de Valdivia, para el cual está solicitando la aprobación del Gobierno y del Municipio.

Puede estar bien segura la Unión Iberoamericana de que no encontrará sino simpatías para la realización de esta noble idea. De una punta a otra de Chile le dirán que nada es más justo, ni más digno de cooperación.

Pero esto no significa que el camino elegido para llegar a la erección de un monumento del valeroso extremeño sea el mejor, ni el más adecuado.

El monumento a don Pedro de Valdivia, por la magnitud de su figura, por lo que ella representa en la historia de este país, por lo que ese hombre hizo en su vida, por lo que era como soldado y caballero, y servidor de la civilización occidental que traían los conquistadores a América, tiene que ser un monumento nacional, de vastas proporciones y de un carácter mucho más amplio de lo que, en medio de su excelente voluntad y entusiasta impulso, puede hacer la Unión Iberoamericana.

Una sociedad como ésta no podrá jamás llegar a resultados como los que se necesitarían para realizar la obra completa y digna de su objeto. Para eso se requieren de uno a dos millones de pesos de nuestra moneda. Por menos no se tiene hoy sino una de esas míseras estatuas, feas y menguadas, de que está lleno Santiago y que todo aconseja no multiplicar.

Es lógico que el monumento al conquistador se alce en la que él mismo llamó, fiel a la tradición española, la Plaza de Armas. Pero por la Plaza y por la ciudad, y por Valdivia, ahí sólo puede erigirse un monumento grandioso, intérprete del alma nacional, reflejo de la conciencia de la raza, testimonio de reparación histórica a la conquista y civilización de América llevada a cabo por los españoles.

No nos imaginamos una obra de esta magnitud realizada por una sociedad particular, ni aún con ayudas, que hoy no pueden ser sino modestas, del Estado y de la Municipalidad de Santiago. Para llegar a la realización de lo que corresponde hacer y para evitar nuevas mezquindades escultóricas como las que hemos padecido estos últimos años, sería menester que el Gobierno de Chile presentara un proyecto al Congreso, que éste votara el homenaje y los dineros necesarios, calculados en algo como dos millones, que un gran concurso de artistas, chilenos y españoles, diera ocasión para elegir la obra más adecuada, y que así resultara el monumento de la nación chilena, digno de ella y del héroe.

No queremos ni detenernos a examinar la idea de una suscripción popular, porque no creemos que haya una persona con mediano conocimiento de los hábitos chilenos y de la crisis actual, que piense en la posibilidad de que tal suscripción daría resultados. Ha habido veinte suscripciones para honrar a héroes mucho más populares que don Pedro de Valdivia, todas fracasadas. No repitamos la experiencia.

Con mucho respeto por los propósitos de la Unión Iberoamericana, pensamos que su iniciativa sólo debe servir para recordarnos la deuda nacional con don Pedro de Valdivia y para estimular a los que deben pagarla a que apresuren el día en que se erija en la Plaza de Armas, no la estatua pequeña y vulgar, sino el monumento simbólico que en el fundador de Santiago, honre al conquistador español.

En estas materias, si no hay medios para lo grande, es mejor no hacer nada y esperar mejores tiempos.—C. Silva Valdó'a.

CRONICA

Sección Informativa

LA GRAN DIAGONAL DE PROVIDENCIA

Y ÑUÑO A

Queda acordada su construcción y financiamiento

La Comisión que estudia la construcción en la Comuna de Ñuñoa de la Avenida Diagonal Oriente, se reunió en la Intendencia, presidida por el Intendente de la Provincia, don Arturo Acevedo L. Asistieron el Director de Pavimentación Rural, don Jorge Calvo M.; ingeniero de la provincia, don Pedro Asalgado; consejero técnico de urbanismo, doctor Karl Brunner; secretario de la Intendencia, don Domingo Rivera Parga; los señores José Miguel Hermosilla, general don Fernando Sepúlveda O., don Carlos Silva Vildósola, don Angel Ossandón y don Hugo Valdés M., que actuó de secretario.

Fueron presentados los dos anteproyectos elaborados por la Subcomisión designada para estudiar la construcción y financiamiento de la Diagonal, los cuales difieren en su financiamiento, siendo uno de ellos basado en gravámenes adicionales a los predios beneficiados con la construcción de esta Diagonal, y el otro basado en contribuciones por metro cuadrado de terreno, variando éstas según zonas más o menos beneficiadas con la realización de este proyecto.

La Comisión tomó también conocimiento de presentaciones hechas por las Monjas de los Sagrados Corazones de Ñuñoa y del Monasterio de la Buena Enseñanza.

Se entró a conocer en primer término del proyecto de financiamiento formulado por la Subcomisión, compuesta de los señores Carlos Mackenna, Brunner, Hermosilla y Valdés, respecto del cual se formularon diversas proposiciones.

El señor Carlos Mackenna era partidario de que la contribución de los vecinos fuese en proporción a la extensión de los terrenos y al valor de los edificios. El señor Brunner, por su parte, se mostró partidario de que dicha contribución fuese solamente por la extensión de los terrenos, o sea, una cantidad determinada por cada metro cuadrado de superficie.

Después de un extenso cambio de ideas, se resolvió por la Junta dejar el sistema antiguo, que era el sostenido por el señor Brunner, para que la contribución fuese solamente en proporción a la extensión de la superficie afectada.

El señor Intendente hace presente que, a su juicio, tratándose de una obra de tanta importancia, y que va a significar un gran adelanto para la capital, y especialmente para las comunas en que se ejecutará el trabajo, deben también ayudar el Fisco y las Municipalidades respectivas con alguna su-

fiscales y municipales que afecten a los predios con cuyo dinero se efectuará el trabajo, sean reducidas a la mitad durante el tiempo en que dichos predios deben contribuir. Esta idea fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron también los siguientes puntos:

1.º Que el trazado de la Diagonal formará parte integrante del plano de transformación de las comunas por la cual atraviese.

2.º Que el producido de la emisión de bonos se destine exclusivamente al pago de las expropiaciones, gastos de trazado, subdivisión de las propiedades y pavimentación.

3.º Que el ancho de las fajas de tributación fuese determinado con posterioridad por la Junta, de acuerdo con el presupuesto definitivo que se formulará para la terminación completa de la obra.

De acuerdo con estas ideas, la Subcomisión antes indicada quedó de redactar el proyecto modificando los artículos correspondientes y presentarlo a la Junta para el Lunes próximo, día en que se celebrará una nueva reunión a las 6.30 de la tarde.

EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ALCALDES

Exposición de obras municipales de la República

El Comité Organizador del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes, que está formado por el Director de la revista "Comuna y Hogar", don Galvarino Ponce, el jefe del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior, don Aníbal Alfaro, y el Alcalde de Providencia, don Almanzor Ureta, acordó en su última sesión importantes resoluciones sobre la preparación de la próxima asamblea.

Entre ellas, es de especial interés la de formar una Exposición de Obras Municipales de la República, en la que se exhibirán los planos y proyectos de transformación y urbanización y de edificios e instalaciones ya construídos o en construcción.

También propicia el Comité la exhibición de películas de las comunas que, por sus bellezas naturales o su adelanto, sea dignas de ser conocidas por los Alcaldes, y el resto de los miembros del Congreso.

En la sesión a que se ha hecho referencia, se trató ampliamente todo lo que se relaciona con la propaganda del Congreso, para lo cual el Comité pedirá la ayuda de la prensa del país, que puede informar a los interesados acerca de los

miento de algunas comunicaciones de directores de diarios de la capital, en que ofrecen su concurso incondicional.

LA DIAGONAL ORIENTE

Proyecto para su construcción

El Intendente la presenta al señor Ministro del Interior

Presidida por el Intendente don Arturo Acevedo L., y con asistencia de los Alcaldes de Santiago, Providencia y Ñuñoa, Director de Alcantarillado y Pavimentación Rural, ingeniero de la provincia, Consejero Técnico de Urbanismo del Gobierno, doctor Karl Brunner; secretario de la Intendencia, y los señores Fernando Sepúlveda, José Miguel Hermosilla, Carlos Silva Vildósola, Santiago Cruz, Angel Ossandón y Hugo Valdés M., se reunió la comisión que estudia la construcción de la Diagonal Oriente.

Se leyó el proyecto de ley elaborado por la comisión, el que fué aprobado por unanimidad.

El Intendente, después de agradecer a los miembros de la comisión su colaboración, manifestó que elevaría el proyecto a conocimiento del Ministro del Interior, dando con ello por terminada la labor de la comisión.

El proyecto en cuestión es el siguiente:

Artículo 1.º—Se autoriza al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos internos o externos que produzcan hasta la suma de \$ 12.000.000 moneda legal o su equivalente en moneda extranjera, con interés de siete por ciento, si son empréstitos internos, y de seis por ciento, si son externos, y con una amortización acumulativa que será de tres por ciento.

2.º Los empréstitos se contratarán o los bonos se emitirán a medida que lo exijan las expropiaciones y la construcción de las obras a que se refiere la presente ley; y

3.º El servicio de los bonos se hará semestralmente y ellos quedarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

Art. 2.º—El producto de los bonos se depositará en una cuenta especial en el Banco Central de Chile, que se denominará "Diagonal Oriente", en la cual solamente podrán girar conjuntamente el Intendente de la provincia y el Director de Alcantarillado de Santiago y de Pavimentación Rural.

Art. 3.º—El servicio de los empréstitos a que se refiere el artículo 1.º, se hará con los recursos que a continuación se indican, más los intereses respectivos, para lo cual se fijan zonas tributarias que determinará la Junta Ejecutiva establecida en el artículo 10 de esta ley, las que pagarán las siguientes contribuciones:

a) Las dos fajas laterales contiguas a la Avenida, hasta una profundidad de cincuenta (50) metros cada una, pagarán los impuestos o gravámenes que determine la Junta Ejecutiva, de acuerdo con lo establecido en la Segunda Parte, Capítulo VIII, de la Ley N.º 4563, sin sujeción al límite de 50 por ciento establecido en el artículo 525 de dicha ley;

b) Las primeras zonas contiguas a las anteriores, cuatro

c) Las segundas zonas, tres pesos (\$ 3) por metro cuadrado;

d) Las terceras zonas, dos pesos (\$ 2) por metro cuadrado;

e) Las cuartas zonas, un peso (\$ 1) por metro cuadrado; y

f) Las quintas zonas, cincuenta centavos (\$ 0.50) por metro cuadrado.

Art. 4.º—Los predios gravados con los impuestos establecidos en el artículo precedente, quedarán eximidos de la mitad de cada una de las contribuciones de haberes fiscales y municipales, en la siguiente forma:

1.º Los correspondientes a la letra a) en un 3 por ciento.

2.º Los de la letra b), en un 2 por ciento;

3.º Los de la letra c), en un 1½ por ciento;

4.º Los de la letra d), en 1 por ciento;

5.º Los de la letra e), en ½ por ciento; y

6.º Los de la letra f), en ¼ por ciento.

La eximición del pago de las contribuciones establecidas en los incisos anteriores, quedará sujeta a las siguientes condiciones:

a) Si una propiedad quedare afecta a varias de las zonas de tributación establecidas en el artículo 3.º, la Junta Ejecutiva a que se refiere el artículo 10, podrá determinar la tasa de eximición de impuesto que debe afectarle, tomando el término medio de ella, en conformidad al presente artículo;

b) Si una propiedad quedare afecta a una zona de tributación establecida por el artículo 3.º en más de la mitad de su extensión, se le aplicará la eximición del impuesto correspondiente al total de la propiedad; y

c) Si una propiedad quedare afecta a una zona de tributación establecida por el artículo 3.º en menos de la mitad de su extensión, no se le aplicará la eximición de impuesto.

Las eximiciones establecidas por el presente artículo regirán hasta la total amortización del o de los empréstitos establecidos por el artículo 1.º

Art. 5.º—Las contribuciones establecidas por el artículo 3.º, a excepción de la indicada en su letra a), comenzará a cobrarse a los respectivos propietarios desde el semestre en que se entregue al tránsito público, la parte correspondiente de la diagonal.

Art. 6.º—Las tributaciones establecidas en el artículo 3.º podrán ser pagadas por los propietarios respectivos al contado o a plazo, y en este caso, por semestres anticipados, hasta su total amortización, según el tipo del empréstito, más el interés correspondiente que será igual al del servicio del empréstito.

Si dentro del plazo de un mes después que se entregue al tránsito público la parte correspondiente de la diagonal, no pagare el respectivo propietario el valor de su contribución al contado, se entenderá que se acoge al pago a plazos.

La nómina de los deudores con indicación de la cuota semestral que deberá pagar cada propietario, servirá de título ejecutivo para su cobro.

Art. 7.º—Para la determinación de las contribuciones que

título 3.º, la Junta Ejecutiva establecida por el artículo 10, formulará las respectivas cuentas.

Art. 8.º—El producto de los empréstitos se destinará exclusivamente:

1.º Al pago de las expropiaciones que sea necesario efectuar en las fajas adyacentes establecidas en el párrafo 2.º del artículo 11;

2.º Al pago de las expropiaciones que sea necesario efectuar para la apertura de la "Diagonal Oriente", cuyo trazado será el siguiente: de Plaza Baquedano a Condell esquina de Rancagua; de este punto hasta Manuel Montt en la esquina de la prolongación de la calle Pizarro; la calle Pizarro desde la Avenida Manuel Montt hasta la Plaza de Septiembre y de esta Plaza hasta la Avenida Irrázaval esquina de la Avenida Berlín en conformidad con el anteproyecto elaborado por el consejero técnico del Gobierno, señor Karl Brunner.

3.º Al pago de las obras de pavimentación de la Diagonal Oriente, las que se ejecutarán por la Dirección de Pavimentación Rural de Santiago; y

4.º Al pago del personal y gastos que sea necesario efectuar con motivo de la construcción de la Diagonal.

Art. 9.º—El trazado de la Diagonal indicado en el artículo anterior, formará parte integrante del Plano de Transformación de las comunas de Santiago, Providencia y Ñuñoa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.º 4563, cuyas disposiciones regirán respecto a la presente ley.

Asimismo, para las obras de pavimentación de la ya indicada Diagonal, regirán las disposiciones de las leyes N.ºs 4180 y 4339, sobre Pavimentación de Santiago y Comunas Rurales.

Art. 10.—Créase una Junta Ejecutiva que se compondrá del Intendente de la provincia, que la presidirá, de los Alcaldes en ejercicio de las comunas de Santiago, Providencia y Ñuñoa, del Director General de Arquitectura, del Consejero Técnico de Urbanismo del Gobierno, del Director de Alcantarillado y Pavimentación Rural de Santiago, y de un representante de la Contraloría General, nombrado por el Presidente de la República.

Art. 11.—La Junta Ejecutiva establecida en el artículo anterior, tendrá las siguientes atribuciones:

1.º Fijar el proyecto técnico, el que comprenderá: el trazado definitivo, expropiación, tributación, subdivisión y aparcamiento de los terrenos.

2.º Fijar una zona hasta de treinta (30) metros de ancho, para el trazado de la Diagonal, desde la Avenida Pedro de Valdivia hasta la Plaza Baquedano, hasta la Avenida Irrázaval, podrá disminuirse su ancho hasta veinte (20) metros.

3.º Fijar dos fajas laterales contiguas a la Avenida hasta de cincuenta metros, en conformidad a la segunda parte, capítulo VIII, de la Ordenanza General de Construcciones, ley N.º 4563, en las que las propiedades podrán ser expropiadas o gravadas con una contribución correspondiente a la mayor valorización de ellas de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del artículo 3.º

4.º Determinar los sectores o trozos de calles existentes que puedan enajenarse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13;

5.º Iniciar la apertura de la Diagonal dentro del plazo de seis meses, contados desde la contratación de el o de los empréstitos;

6.º Contratar el personal necesario para la ejecución de la presente ley; y

7.º Llegar a acuerdo de compensaciones con los propietarios colindantes que cedan gratuitamente los terrenos correspondientes para la apertura de la Diagonal.

Art. 12.—El presidente de la Junta tendrá la representación legal, para todos los efectos de la presente ley.

Art. 13.—Los sectores o trozos de calles existentes que con motivo del trazado de la Diagonal como nueva arteria de gran capacidad, no sea necesario mantener como tales, pasarán a formar parte de la faja indicada por el N.º 3.º del artículo 11, pudiendo ser enajenados por la Junta Ejecutiva establecida en el artículo 10 y cuyo producto pasará a incrementar los fondos de los empréstitos establecidos en la presente ley, o a la amortización de los mismos.

Art. 14.—El Presidente de la República dictará los Reglamentos que sean necesarios para la ejecución de la presente ley.

Art. 15.—Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

LA DIAGONAL NORTE

(De "El Mercurio")

Los barrios altos de la ciudad han alcanzado una densidad de población, que se puede calcular en cerca de 50,000 habitantes entre Ñuñoa y Providencia. Con la tendencia, cada día mayor, de buscar y construir casas hacia la zona norte de Santiago, esa densidad tiende a hacerse más grande y con ella más grande también el valor de las propiedades que ya, en poco tiempo, se ha quintuplicado.

Un gran sector en esa parte de la capital no tiene, para comunicarse con el centro de la ciudad, sino dos arterias: Avenida Irrázaval y Providencia, llegando hasta ellas por una red de calles intermedias que hacen largo y demorado el tránsito. Naturalmente, esa situación ha provocado una cada día más creciente aglomeración de vehículos en las dos grandes arterias laterales, creando ya un problema de tránsito que el tiempo tiene que agravar.

La solución, de acuerdo con los estudios realizados por una comisión, asesorada de un técnico urbanista, se ha encontrado en la construcción de una avenida diagonal que, partiendo de la Plaza Baquedano, llegue hasta Los Guindos.

Los estudios de esa diagonal han sido terminados, y terminados los cálculos para su financiamiento. El Consejo Técnico del Gobierno ha expedido su dictamen favorable.

Dado que en ese sector existen muchos espacios no construídos, otros de construcción barata, y tomando en consideración la tendencia a aumentar de precio de todos los predios en ellas

del sector norte de la ciudad, la construcción de esta diagonal se ha impuesto como necesaria y de rápida realización, tanto para resolver el grave problema del tránsito como para hacerlo en hora oportuna, a fin de reducir su costo.

Se ha calculado en doce millones de pesos el valor que tendrá esta diagonal, valor que será sobradamente financiado en parte por la venta de las propiedades, en las fajas que con cincuenta metros de fondo se reservarán a sus dos lados, y con un impuesto decreciente sobre todas las propiedades directamente beneficiadas, y con arreglo a zonas de un plano que aprobará la Junta.

Esta diagonal será una de las más hermosas vías de la capital. Ella resuelve el problema del tránsito de toda esa zona norte de la ciudad, y contribuye a su más positivo embellecimiento. Es oportuno hoy su trazado. El porvenir no hará sino que intensificar su necesidad, y todo lo que se dilate su construcción tiene que redundar en un aumento natural de su costo.

Las grandes ciudades han debido, en veces, ir a la construcción de estas diagonales, afrontando financiamientos costosísimos. Estudiarlas oportunamente y oportunamente realizarlas, es, pues, de imprescindible necesidad.

EL PROXIMO CONGRESO DE ALCALDES

Exposición de casas desarmables y construcción de poblaciones por cuenta de las Municipalidades

El Comité Organizador del Segundo Congreso de Alcaldes celebró sesión ordinaria. Concurrió especialmente invitado el técnico en urbanismo, doctor Karl Brunner, quien hizo ante el Comité una interesante exposición de sus ideas acerca de las exhibiciones de planos y proyectos de obras municipales, acordada en la sesión anterior. Agregó el señor Brunner algunas consideraciones sobre la conveniencia de aprovechar esa exhibición para dar a conocer los nuevos tipos de casas baratas transportables.

Sobre el particular los miembros del Comité acordaron aceptar la idea propuesta y realizar esta exposición en uno de los paseos céntricos de la capital, a fin de que los Alcaldes y el público puedan interesarse en la solución del problema de la vivienda popular, que está tan relacionado con la escasez de habitaciones.

Se acordó también pedir la cooperación de la Dirección de Aviación y de la Dirección de Estadística para presentar en la exposición de obras municipales fotografías panorámicas de las ciudades más importantes de la República.

En orden a promover el adelanto de los servicios municipales de la República, se resolvió pedir a las casas comerciales, por conducto del Ministerio de Fomento y de la Cámara de Comercio, que instalen una sección de materiales, herramientas, elementos de transporte y demás útiles que emplean las Municipalidades, en el local de la exposición del Con-

Como complemento de todas estas actividades, se harán exhibiciones cinematográficas y de las vistas y fotografías que reúna el Comité y que envíen los Alcaldes, las que ilustrarán las conferencias sobre urbanismo y turismo que se dictarán con ocasión del Congreso.

Se dió cuenta en esta reunión de que han aceptado los nombramientos de miembros de las comisiones revisoras de trabajos, ofreciendo su más incondicional ayuda a la labor del Congreso, las siguientes personas: señores Guillermo Edwards Matte, Jorge Gustavo Silva, Alberto Mackenna, Karl Brunner, Alberto Véliz, Guillermo Varas, Agustín Montenegro, Ricardo Bascuñán, Alejandro Abascal, Luis A. Mesa Torres, Eliecer Parada, Domingo Grez, Carlos Rubio, Manuel Vásquez, Fernando Orrego Puelma, Ernesto Molina, Mario Valdés, Enrique Durán Ugalde, Arístides Sharpe G., Almanzor Ureta, Ricardo Cerda, José Luis Quezada, doctor Nacienceno Romero, Nibaldo Correa y Ricardo Mouat.

EDIFICACION DE LA CIUDAD

Se transforma el barrio central (De "La Nación")

Ahumada y Bandera tomarán la línea

Dos viejos edificios interrumpían la línea de estas calles: el que ocupa el Hotel Milán en Ahumada esquina de Huérfanos, y la propiedad que se levanta en Bandera esquina de Moneda, frente al Hotel Mundial. Estos edificios serán expropiados dentro de poco.

La Municipalidad tiene muy adelantadas las negociaciones para la cancelación de las expropiaciones, después de lo cual se ejecutarán inmediatamente las obras de demolición.

Agustinas será rectificada

También será rectificada la calle Agustinas, en cuya parte central tiene varios edificios que están salientes respecto a la línea fijada por el plan de transformación de la ciudad.

Con motivo de la construcción del Banco Central y del moderno edificio de la Sud América, ha quedado entre estas construcciones un edificio saliente de propiedad de la Compañía de Seguros La Santiago. Pues bien, ya se han iniciado gestiones entre la Municipalidad y esta compañía para expropiar este predio y demolerlo.

Igualmente serán demolidas las residencias que han quedado salientes en la cuadra en que se levantan los nuevos edificios de "La Nación" y la Caja Reaseguradora. Ambos edificios serán expropiados de acuerdo con los planos del Barrio Cívico.

Realizadas estas demoliciones, Agustinas quedará rectificada en toda su extensión.

Las nuevas construcciones

Simultáneamente con estas demoliciones, se proseguirán o se iniciarán los trabajos de importantes edificios que cambiarán en forma fundamental el aspecto del radio comercial de Santiago.

En Huérfanos esquina de Estado se construye un gran edificio comercial de cinco pisos, en el que se instalarán varias firmas mayoristas.

La Casa Gath y Chaves, según se nos informó en la Municipalidad, construirá este año un moderno y formidable edificio en Estado esquina suroriente de Huérfanos.

Ya se han hecho gestiones para pedir línea, trámites que se efectúan en el Departamento de Obras Municipales. Se nos ha informado que este edificio será uno de los más altos de Santiago.

En Agustinas esquina de Estado se construye también otro gran edificio de cerca de media cuadra de frente, que tendrá cinco pisos. Este edificio pertenece al Banco de Chile.

La señora Adriana Cousiño construye otro importante edificio en Agustinas esquina de Bandera, el que tendrá nueve pisos, y sobre el último, una terraza, donde habrá cancha destinada al estacionamiento de automóviles.

Además de estos grandes edificios que, en conjunto, representan una inversión superior a cuarenta millones de pesos, se construyen o están en proyecto otros de menor importancia, que completarán la obra de modernización y transformación que, con febril actividad, se desarrolla en el centro comercial de la ciudad.

COMO DEBE SER LA CIUDAD FUTURA

(De "El Mercurio")

Le Corbusier es uno de los jefes de esa joven falange de arquitectos que, aún teniendo un culto sincero del pasado, quieren, a nuestra época de maquinismo y de velocidad, imprimirle el estilo arquitectónico que le conviene.

Le Corbusier no pretende, sin embargo, darle a la ciudad moderna una línea y una forma inéditas. Quiere aplicar, en beneficio de la ciudad y de lo que dentro de ella se construya, los principios de urbanismo. Para él, la arquitectura es una cosa, y urbanismo, otra. Y estos dos elementos, para formar un todo auténtico y durable, deben completarse, deben ser contemplados tanto uno como el otro.

Cuando se descuida el urbanismo en ventaja de la arquitectura, se llega pronto al "embotellamiento" de las calles, a la congestión, por no decir a la asfixia de la ciudad.

Es, justamente, por haber descuidado de admitir y de aplicar los proyectos de urbanismo, por lo que las grandes urbes atraviesan, en estos momentos, una crisis peligrosa, casi diríamos, trágica.

Le Corbusier es el campeón de un vasto plan de la ciudad futura, que él ve formada de bloques colosales, no tanto de piedra, cuanto de hierro, de cemento armado y de vidrio. Entre estos bloques se desplegarán vastos parques verdeguantes, *squares* para niños, autocalles, campos deportivos, avenidas amplias. Y el aire circulará libre y ampliamente.

Le Corbusier es autor de numerosas obras sobre arquitectura y urbanismo modernos.

En estos días debe aparecer su libro "*Precisión*", en el cual Le Corbusier define el estado actual de la arquitectura, aclara

algunos puntos oscuros de su programa y responde a ciertas objeciones contra él y sus métodos arquitecturales.

Hemos creído de interés verter a nuestra lengua recientes declaraciones de este revolucionario.

Fuimos a entrevistar a Le Corbusier en su departamento de la Rue de Sévres.

No es el señor a quien se interroga y a quien se responde con banales términos de circunstancia.

No habla sino para definir algo. Y ese algo tiene que ser interesante.

—¿Quiere usted decirme cuál es, en su concepto, la situación y la posición de la arquitectura moderna?

—Desde mi punto de vista, creo que, en los ambientes que deben ocuparse de estas cosas, la revolución arquitectónica es un hecho. Tan evidente, como el que el academicismo, en el terreno teórico, está derrotado.

La opinión pública, según todas las encuestas realizadas hasta el momento, concuerda en que la habitación debe realizar todas las exigencias de la vida mecánica del día. Pero falta, actualmente en todos los países, un núcleo de arquitectos profesionales capaz de responder a esta demanda latente. Es un mal pasajero, sin embargo, porque las nuevas generaciones de arquitectos no tienen ni siquiera una sombra de duda: sus estudios, su fe, su concepto artístico, todo está orientado hacia el fenómeno nuevo.

—¿Cree usted inmediata la aplicación de esta arquitectura nueva?

—Cada aplicación de una arquitectura "revolucionaria" es prematura en tanto que no sea decretada la urbanización de la ciudad, con todas las consecuencias, tal vez formidables, que pueda acarrear la adaptación urbana de la ciudad a las necesidades del día.

La arquitectura "revolucionaria" no tiene nada que hacer con los trazados urbanos existentes, ni con aquellos que los municipios consultan para el presente o para el porvenir inmediato. Son métodos y trazados que corresponden en la forma, en la técnica, en el concepto de urbanismo con lo que llamaríamos "la época del caballo", que, por cierto, nada tiene de común con "la época del automóvil y de la velocidad" que vivimos, con la formidable innovación que todo esto representa.

Un americano me ha contado que él forma parte del "Comité de Demolición y de Reconstrucción de Manhattan". (Manhattan, como se sabe, es la ciudad donde se alzan las tres ciudades que forman el centro de Nueva York, propiamente dicha). ¡Qué señal de fuerza y de empeño hacia la solución exacta de la jornada de trabajo y de reposo de un hombre moderno!

Desde hace tres años yo asisto, en Moscou, al advenimiento prodigioso de un ciclo arquitectónico nuevo. Ese país construirá la primera ciudad de la "edad del maquinismo". Pero la hora suena en todo el mundo. Dramática negligencia no escucharla. Las ciudades se convertirán en instrumentos de trabajo imposibles de usar, inservibles. Y la civilización, falta de herramientas, se disgrega.

LEY DE MATADEROS

(De "El Mercurio")

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados estudia un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que contiene las normas generales por las que deberán regirse las concesiones de mataderos y su organización y funcionamiento en las diversas zonas del país. Baste decir que la única ley vigente sobre el particular data del año 66, para explicarse la necesidad de esta iniciativa del Gobierno. En materia de higiene, de tarifas y de otras condiciones indispensables en los mercados de abastecimiento de carne, sólo se ha progresado algo en aquellas ciudades en que la Municipalidad ha contado con organismos técnicos.

Es de celebrar la idea del Gobierno de dar la construcción y explotación de los mercados a empresas particulares. Se aprovecha así el espíritu de lucro personal que, bien reglamentado, ofrece todas las ventajas, sin que haya peligro de abusos de ningún género. El otorgamiento de las concesiones obedecerá a un sistema muy favorable para los intereses de las ciudades: toda solicitud de concesión es publicada, y dentro del plazo de 45 días podrán presentarse otros proponentes para la misma concesión. Es un procedimiento más práctico que el de las propuestas cerradas.

Para subsanar el inconveniente de la poca densidad de algunas poblaciones, la que impediría el establecimiento de mataderos modernos, dotados de los últimos adelantos, en todas las comunas habrá mataderos regionales o intercomunales que abastezcan de carne a grandes centros de población. El uso de los frigoríficos y el perfeccionamiento actual de los medios de transporte y vías de comunicación, permite realizar esto sin inconvenientes. Reunidos en uno sólo diversos mercados, será posible contar con buenos servicios de veterinaria que eliminen del consumo las carnes contaminadas, como podrá, asimismo, perfeccionarse el sistema de matanza, que es hoy anticuado y cruel, y que influye en el desmejoramiento de la calidad de la carne.

El carácter de monopolio que obligadamente han de tener estos negocios, exige una especial cautela de los intereses de los consumidores. Para esto el Gobierno determinará cada cinco años las tarifas de matanza y de los demás servicios de los mataderos, a base de asegurar al concesionario un interés del 15 por ciento del capital inmovilizado y del capital de explotación, y de impedir al mismo tiempo que las utilidades de la empresa excedan de dicho porcentaje.

Muy atinadas y prácticas nos parecen las disposiciones que crean tribunales especiales de mataderos para dirimir los conflictos que se susciten entre los industriales, internadores y demás personas que intervienen en la venta y beneficio de animales. El incumplimiento de las mutuas obligaciones acarrea perjuicios económicos a los industriales y comerciantes de la carne, que repercuten directamente sobre el precio de este artículo. Con una justicia de fácil ocurrencia y rápida, esas dificultades serán consideradas.

EXPROPIACIONES DEL BARRIO CIVICO

Al señor Director General de Obras Públicas: N.º 1944.—Agosto.—Señor Director:

El Departamento de Obras Municipales ha estado estudiando las evaluaciones practicadas por la Comisión de Hombres Buenos de acuerdo con la ley 4828, sobre el Barrio Cívico, a fin de preparar los reclamos que se propone hacer ante la justicia ordinaria sobre dichas evaluaciones.

Para terminar este estudio necesita saber cuáles son los propósitos del Supremo Gobierno en orden a la duración de los contratos de arrendamientos vigentes de las propiedades afectadas por la expropiación, porque, según sean las determinaciones que al respecto se adopten, ellas influirán en la fijación del monto de las indemnizaciones que deben pagarse a los arrendatarios.

Adjuntas encontrará usted la nómina de los arriendos vigentes, con indicación del plazo de su vencimiento y las indemnizaciones calculadas por los hombres buenos.

Si el Supremo Gobierno resolviera esperar el vencimiento de esos contratos para llevar a efecto las expropiaciones en cuestión, las indemnizaciones se modificarían substancialmente.

Una vez conocida la determinación del Supremo Gobierno sobre el particular, procederá esta Alcaldía a ajustar sus reclamos de acuerdo con la norma que fije el Supremo Gobierno.

Saluda a usted atentamente.—(Firmado): E. PARADA P., Alcalde.

EL CONGRESO DE ALCALDES

CASAS DESMONTABLES STANDARD

(De "La Nación")

El comité organizador del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes celebró reunión con asistencia del técnico en urbanismo, señor Karl Brunner, y el jefe de urbanismo, don Ricardo Müller.

Se estudió la organización de la Exposición Municipal, que debe celebrarse en Octubre próximo en Santiago y que ha sido acogida con entusiasmo por la mayoría de los alcaldes.

El comité ha comenzado a despachar los planos que deberán servir de modelos para que las Municipalidades presenten en ese torneo una demostración gráfica del progreso comunal alcanzado en los últimos años.

Hubo acuerdo para hacer un llamado a las firmas madereras y constructoras para que concurran a la Exposición con modelos de casas desmontables, que serían equipadas en forma standard. Además, dichas casas se presentarán con jardines que estarían a cargo de las firmas especialistas en jardinería.

Se acordó, además, instituir premios para los alcaldes que hagan las exhibiciones más notables en la Exposición y diplomas de honor para las Municipalidades nacionales y extranjeras que concurran; entre estas últimas se cuentan ya las de Buenos Aires, Río de Janeiro, La Habana y Viena.

ARBOLES EN LOS CAMINOS

(De "El Mercurio")

La construcción de los caminos con que ahora comienza a cruzarse el territorio nacional, ha significado la destrucción del arbolado de los viejos caminos. En realidad, es una nota poética que desaparece, como otras tantas, empujada por la mano implacable de la renovación. Cuando se galopa por una alameda, la fresca sombra de los árboles rumorosos alivia al viajero y lo hace sentir más breve el trayecto. Pero esos mismos árboles mantienen la humedad del camino durante el invierno, y de allí los lodazales espesos y los clásicos tormentos de nuestras vías.

Ahora bien, ¿necesitan los nuevos caminos, que son pavimentados con materiales de alta calidad, que no caiga sobre ellos la sombra de los árboles durante el invierno? Claro está que nó. Los nuevos caminos pueden y deben ser arbolados, ya que al arbolarlos no pierden ninguna de sus cualidades primitivas y ganan, en cambio, en belleza.

Los caminos europeos y norteamericanos tienen árboles a ambos lados, y a veces tienen doble fila de árboles. En el verano se goza de fresca sombra en ellos; en el invierno, como están despojados de su follaje, no dañan el camino, que, por lo demás, no sufriría en ninguna de sus condiciones, puesto que está formado por materiales especiales asfalto, cemento, macadam, etc.)

Nuestras Municipalidades rurales deben hacer lo mismo, es decir, arbolar los caminos nuevos, con lo cual añadirían un encanto más al turismo de propios y extraños. Por lo demás, arbolar los caminos puede ser un buen negocio para esas corporaciones. Las vías arboladas con ciertos árboles frutales (castaños, por ejemplo), pueden ser una fuente de entradas para la Municipalidad que intente la empresa, al cabo de pocos años.

H. JUNTA DE ALCALDES

Acuerdos de la H. Junta

Rectificación deslindes oriente y poniente propiedad Av. Seminario N.os 565-623

N.o 302.—Sesión.—Agosto 14.—La H. Junta de Alcaldes, en sesión de hoy, a indicación del Segundo Alcalde, señor Alberto Véliz, acordó rectificar el acuerdo de 3 de Abril del presente año, sobre venta de la propiedad de la Avenida Seminario N.os 565-623 a la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales, en la parte que se refiere a los deslindes oriente y poniente de dicha propiedad, que son y deben quedar como sigue: “al oriente, con la Avenida Seminario, en una extensión de 89.85 metros y con las propiedades de D^{ra} Catalina Thompson, Angel [illegible] hoy an-

General Bustamante, en una extensión de 79.65 metros, y con las propiedades de los señores Guillermo Gómez, Alfredo García y Beluz Prajoux, en una extensión de 74.65 metros.

Trazado Avenida Brasil, de Huérfanos a San Pablo

N.o 303.—Sesión.—Agosto 14.—Acordó aprobar el trazado propuesto por el profesor señor Karl H. Brunner para el ensanche de la Avenida Brasil, entre Huérfanos y San Pablo, que le fija un ancho de 18 metros de Huérfanos a Rosas y de 20 metros desde esta última a San Pablo, con las modificaciones indicadas por el Segundo Alcalde, señor Véliz, en el plano por él presentado y que consulta otra forma de empalme del costado oriente de esa Avenida en sus sectores inmediatos a Huérfanos y la ubicación de la plazuela en la esquina nororiental de Brasil con Rosas, en vez de la esquina surponiente.

Expropiaciones ensanche costado oriente Purísima, entre Dar-

dignac y Andrés Bello

N.º 304.—Sesión.—Agosto 14.—De conformidad a lo que dispone el inciso 2.º del artículo 13 de la Ley de Transformación de Santiago, acordó efectuar las expropiaciones necesarias para el ensanche del costado oriente de la calle Purísima, entre Dardignac y Andrés Bello, según el trazado que aprobó la Corporación el 11 de Marzo de 1927.

Plano con los trazados de las Avenidas Costanera y Providen-

cia y Parque Japonés

N.º 305.—Sesión.—Agosto 14.—Acordó aprobar el plano confeccionado por el Departamento de Obras Municipales, en el cual se consultan nuevos trazados para las Avenidas Costanera y Providencia, y para el arque Japonés, en la parte correspondiente a la Comuna de Santiago y a partir desde su arranque en la Plaza Baquedano, proyecto que armoniza las diferentes ideas contenidas en los planos de los técnicos en urbanización, señores Lambert y Brunner.

EN DEFENSA DEL SAN CRISTOBAL

(De "El Mercurio")

Señor Intendente: Con el debido respeto, vengo a hacer a US. una súplica—una protesta si se quiere—tocante al proyecto que la prensa publica, de un andarivel que correría por sobre las cimas del San Cistóbal. Me mueve el mismo interés que tuve cuando contribuí en el primer movimiento que se hizo en Santiago para librar a la noble montaña de la destrucción que le tenían comenzada los canteros.

Una empresa particular pretende ahora tirar cables y alambres por los aires, que se apoyarían sobre armazones de fierro y cemento; las cumbres quedarían ligadas y entre ellas correría a modo de rines.

metales de baja ley. US. puede imaginarse, mirando el dibujo del propio proyecto dado a conocer, la deplorable vista que eso ofrecería y la poco decorosa apreciación que podría hacerse: el San Cristóbal desfigurado por dar paso a un simple negocio que a bien pocos interesa.

US. ha tomado el gobierno de la ciudad bajo muy buenos auspicios, que crecerían al rechazar el proyecto a que me refiero; y es lo que pido.

Muy atento servidor de US.—*R. Subercaseaux.*

Santiago, 1.º de Septiembre de 1930.

EN DEFENSA DEL SAN CRISTOBAL

Señor Director de "El Mercurio":

En "El Mercurio" de ayer aparece la publicación de una carta con el título que antecede en que el señor R. Subercaseaux pide al señor Intendente de Santiago rechace el proyecto de construcción de un funicular aéreo en la cumbre del Cerro San Cristóbal. Aduce razones de estética, ya que dice textualmente: "La deplorable vista que éste vendría a ofrecer con el paso de tanques iguales a los de las minas que mueven sus metales de baja ley". Agrega, además, que, al hacer esta defensa del Cerro San Cristóbal, lo lleva el mismo espíritu con que hace años combatió a los canteros que con sus excavaciones amenazaban la destrucción del mismo.

El autor del proyecto, que suscribe, se permite sostener que el caso actual es muy diferente al de los canteros.

Es público y notorio para todo el mundo que el actual funicular sobre rieles ha dado vida y ha embellecido el cerro. Su estación de partida, con toda la apariencia de un viejo castillo medioeval, ha cambiado por completo el aspecto del barrio, dándole una vida y un movimiento que antes no tenía. La cumbre del cerro ha cambiado su fisonomía primitiva. Es ahora un paisaje agreste y lleno de atractivos. El pueblo de Santiago, que antes conocía el cerro sólo de nombre, hoy lo frecuenta con regularidad y agrado, como uno de los paseos más hermosos de la capital.

Lo mismo pasará con el funicular aéreo, el cual será hecho con todas las reglas del arte, al igual que las construcciones existentes en el Viejo Mundo, tales como la de Cortina d'Ampezzo en Italia, la de Chamonix en Francia, la de Kyoto Eyzan en el Japón, la de Pan de Azúcar en Río de Janeiro, y otras que sería largo enumerar.

Además, todo el material será de primera calidad, y las vagonetas, lejos de parecer "tanques para el transporte de minerales de baja ley", tienen un aspecto estético intachable, como habrá podido apreciarlo el público en el grabado que apareció en "El Mercurio" con fecha 23 de Agosto, y están dotadas de todo el confort y seguridad que la técnica moderna puede ofrecer. Los cables no perjudicarán en lo más mínimo la estética del paisaje, ya que aparecerán como leves líneas en el espacio.

Anónima Funicular San Cristóbal construirá una cosa que antes no existía.

Desde el punto de vista turístico, esta obra de progreso, que nadie puede negar, pondría a nuestra capital, que la naturaleza con tanta prodigalidad ha favorecido, en la envidiable condición de ofrecer un espectáculo que en otras partes, a excepción hecha de Río de Janeiro, sólo se encuentra en lugares de difícil acceso y lejos de las grandes urbes.

Saluda a usted muy atentamente S. S. S.—*Enrique Cintolesi Flores.*

UN ANDARIVEL SOBRE EL CERRO SAN CRISTOBAL

Es mero proyecto, nos dice el Intendente

(De "El Mercurio")

Con respecto a la construcción de un andarivel sobre las cimas del Cerro San Cristóbal, el Intendente de la Provincia nos ha expresado que sólo se trata de un mero proyecto que aún no había sido estudiado por la Intendencia, y que, por lo demás, estaría sujeto a otros aspectos de importancia capital que deberían ser resueltos antes de entrar a considerarlo ampliamente, como, por ejemplo, la ocupación de terrenos que son de propiedad del Arzobispado.

En líneas generales, el señor Huneeus no es partidario de la habilitación de un funicular aéreo, apoyando su opinión en el aspecto poco estético que ofrecerían los postes.

SOBRE EL TRAZADO DE LA AVENIDA BRASIL

Una carta del Alcalde de Santiago

Santiago, 6 de Septiembre.—Señor Director de "El Diario Ilustrado".—Presente.—Estimado señor Director:

En la edición del "Diario Ilustrado" de hoy se publica un reportaje hecho al señor don Jorge Silva Baltra sobre el acuerdo reciente de la Municipalidad, que fijó el trazado de la Avenida Brasil frente a la plaza del mismo nombre. En ese reportaje, el señor Silva Baltra se manifiesta contrario al acuerdo citado, y aún lo considera ilegal. En abono de este aserto, hace referencias a las leyes de expropiación de 1899, de 1909 y de 1929.

Con respecto a la primera, cabe decir que si bien dicha ley declaró de utilidad pública determinados terrenos y edificios para destinarlos a la prolongación de la Avenida Brasil, la Municipalidad, durante su vigencia, se abstuvo de hacer uso de la facultad que ella le concedía, temperamento encuadrado dentro de la ley, porque la facultad de expropiar es un derecho que puede ejecutar el expropiante, y cuyo cumplimiento o ejercicio no puede exigirle el expropiado. Sólo en el caso de que el expropiante no cumpla con el precio de

Se dictó más tarde, en Septiembre de 1909, la ley general de transformación de Santiago, que al disponer en su artículo 1.º que se sujetaban a ella todas las construcciones de edificios, abertura, ensanche, unión, prolongación o rectificación de calles, avenidas y plazas, formación de nuevos parques, jardines, etc., derogó todas las leyes preexistentes sobre ensanches de calles en diversos sectores de la ciudad.

Sabido es que con anterioridad a esta última ley, se habían dictado varias que autorizaban expropiaciones parciales y determinadas en diversos barrios de la ciudad, como las de 1874, 1888 y dos en 1899, una en la calle Morandé y la otra en Brasil, y que el señor Silva Baltra ha recordado en su reportaje.

Pues bien, la ley general de transformación de Santiago de 1909 acabó con todas ellas, quedando subordinadas a sus disposiciones y al plano apropiado rectificado por acuerdos municipales todas las expropiaciones que la transformación de la ciudad exigiera.

Por último se ha dictado la ley 4563, de 30 de Enero de 1929, la que en su artículo 5.º dispone lo que sigue:

"Las Municipalidades que cuenten dentro de su territorio con una ciudad de más de veinte mil habitantes, someterán al Ejecutivo, dentro del plazo de seis meses, un anteproyecto de transformación de esas ciudades. Sobre la base de este anteproyecto, el Presidente de la República ordenará confeccionar un proyecto definitivo, el cual, *una vez aprobado*, servirá para dar las líneas de edificación".

El artículo 8.º agrega:

"Se declaran de utilidad pública las propiedades particulares que se necesitan para la apertura de nuevas calles o para la transformación de las existentes, de acuerdo con los planos que apruebe el Presidente de la República, en conformidad con el artículo 5.º de la presente ley. La expropiación se hará en conformidad con lo dispuesto en la ley N.º 3313 de 21 de Septiembre de 1917, previo el acuerdo municipal respectivo tomado en la forma establecida en la Ley de Municipalidades".

Como se vé por la lectura de las disposiciones transcritas, la ley 4563 supone como base necesaria para su aplicación en lo que se refiere a líneas de edificación, la existencia de un plano aprobado por el Presidente de la República.

Ahora bien, es el caso que aún no existe ese plano, de consiguiente mal habría podido solicitarse su modificación por el Supremo Gobierno como se pretende en el reportaje aludido.

Cuando se apruebe por el Presidente de la República el plano oficial que la ley 4563 ordena confeccionar, entrarán en vigencia sus disposiciones en lo relativo a la dación de líneas y modificaciones de trazados. Mientras tal ocurre, subsiste el plano actual y subsisten las facultades de la Corporación para dar líneas en la forma ordinaria. Sostener lo contrario importaría establecer que mientras no se apruebe el nuevo plano, la Municipalidad debería abstenerse de dar líneas, lo que traería como consecuencia la paralización de toda la edificación en Santiago y en todas las ciudades que se encuentran en caso

Además, la ley 4563 en su artículo 5.º dió un plazo de seis meses para presentar al anteproyecto del plano y al Presidente de la República para aprobarlo, cual viene a confirmar que la situación anterior subsistió tras el nuevo plano no entre en vigencia.

Se alude, finalmente, en el reportaje del señor Silva Baltra, a la expropiación del inmueble ubicado en Brasil N.º 349. Es cierto que el valor de expropiación ha sido fijado ya; pero no es menos cierto que todavía no se ha hecho efectiva la expropiación, y que, por tanto, sin necesidad de rever fallo alguno, pueda aquella propiedad quedar en su línea actual.

En cuanto a consideraciones de orden arquitectónico, basta citar la parte pertinente del informe del urbanista doctor Karl H. Brunner, que dice lo que sigue:

"La proposición de la Dirección de Obras Municipales, para mantener la línea de edificación existente (con frente a la Plaza Brasil), me parece muy justificada bajo cualquier punto de vista. Sólo en la esquina de Huérfanos me permito proponer una pequeña modificación, de acuerdo con el trazado A del croquis adjunto, para efectuar el cambio de líneas de una manzana a otra en forma arquitectónica".

La Alcaldía ha tenido presente, al adoptar el acuerdo impugnado, que él representa para la ciudad una economía de más de medio millón de pesos.

Nada sería más grato para el Alcalde que poder realizar grandes obras de embellecimiento local, pero las circunstancias económicas del momento no permiten pensar en tan fuertes inversiones como la que impondría el ensanche de la Plaza Brasil.

Aún cuando por carácter, y por las mismas funciones del puesto que desempeño, soy enemigo de entrar en polémicas de prensa, he creído por esta vez dar las precedentes informaciones, para que el público se dé cuenta de lo que ocurre sobre la idea de ensanchar una de las más grandes plazas de Santiago.

Agradeciéndole desde luego la publicación de estas líneas, saludo atentamente al señor Director y me suscribo su servidor afectísimo.—E. Parada P.

URBANIZACION DE SANTIAGO Y FIJACION DE ZONAS INDUSTRIALES

Supresión de la Estación Providencia

Presidida por el Intendente señor don Isidoro Huneeus, se reunió en la Sala de la Intendencia la comisión que tiene a su cargo la urbanización y formación de zonas industriales en esta capital.

Asistieron a la reunión el abogado secretario de la repartición, señor Domingo Rivera Parga; el técnico urbanizador, señor Karl H. Brunner; los alcaldes de Providencia y San Miguel, señores Ureta y Grez, respectivamente; representante de la Sociedad de la Empresa Ferrocarril de Maipo, señor Nchant; representante del

El Ferrocarril de Circunvalación

Figuraba en primer lugar de la pauta presentada por el profesor Brunner, la supresión de la Estación Providencia y de la parte del ferrocarril de circunvalación que queda al norte de la Avenida Irarrázaval.

La importancia de esta materia, discutida ampliamente en la prensa, y que ha dado ocasión a sostenidas campañas para conseguir el retiro de ambas instalaciones en ese sector, dió motivo, en la reunión referida, a un amplio debate.

Hubo de parte de los asistentes unanimidad de pareceres, en el sentido de que debía procederse al retiro de la estación y de la vía.

Concretando sobre la materia, el Intendente señor Huneeus propuso que la comisión hiciera suyo el proyecto que, sobre el particular, tiene elaborado la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado.

La indicación fué aceptada, comisionándose a los señores Brunner y Bertin, para que lo estudiaran detenidamente y presentaran un informe venidero.

En qué consiste este proyecto

Según pudimos informarnos, el proyecto de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado consulta el retiro de la Estación Providencia y de la vía que sirve la misma.

Para sustituir el servicio, se construiría la estación al sur de la actual de Ñuñoa y la vía sería reemplazada por una variante más al sur, que circundaría el barrio El Carmen, indicado como una de las posibles zonas industriales de Santiago.

El mismo proyecto consulta el paso a bajo nivel del ferrocarril de circunvalación, entre el sector comprendido entre las calles que mueren en el Zanjón de la Aguada.

ADELANTOS LOCALES

Construcción de la Plaza "Independencia"

El Intendente de Santiago, señor Isidoro Huneeus, efectuó una visita a los caminos que quedan en el sector nor-poniente de la capital.

Antes de entrar a ellos, el Intendente se impuso de las necesidades de los barrios y poblaciones que quedan antes de la entrada al sector rural.

Pudo observar la conveniencia que existe de proceder cuanto antes a la construcción de la continuidad de la Avenida de Circunvalación que por el momento llega hasta el San Cristóbal y que con su prolongación uniría la Plaza Baquedano con El Salto, sirviendo el tránsito de una densa población y a la brigada de infantería que tiene su asiento en el último punto.

Anotó también entre otras deficiencias de menos importancia, la necesidad de entubar el desagüe que sirve al retén de carabineros de "La Pirámide", pues su estado actual contribuye a infectar las aguas del Mapocho, que se emplean para regadíos.

Otra de las materias observadas, es la falta de cuidado con que se mantiene la cascada "El Salto", caída de agua que es sitio buscado por los excursionistas y que tiene sobrados atractivos naturales para hacerlo uno de los puntos más atrayente de paseos campestres.

Plazoleta "El Salto"

Observó, asimismo, la conveniencia que habría de expropiar algunos ranchos y construir una plazoleta, que se denominaría "El Salto", en el punto en donde convergen seis caminos que salen de la capital.

Plaza Independencia

Durante la misma visita, pudo apreciar la conveniencia que existiría de retirar la reja que circunda el edificio del Ministerio de Bienestar y construir una gran plaza que se denominaría "Independencia".

Para esta obra se contaría con las valiosas construcciones que existen en ese sector de la ciudad, con los jardines y arbolados existentes y con la hermosa perspectiva que desde allí se domina.



"Arquitectura y Arte Decorativo"

Indice general del primer año de publicación

ARQUITECTURA

	Pág.
La Residencia y Estudio Profesional de un Arquitecto.—Arqtos. Ismael Edwards Matte y Fed. Bieregel. Con 12 fotografías...	4
Luis Harding Carrasco.—El Pabellón de Chile en Sevilla. Con 5 fotografías...	12
La Fundación Santa María en Valparaíso. Con 3 fotografías...	18
La Edificación Barata en la Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado. Con 4 fotografías...	40
Prof. José P. Carré.—La Arquitectura Moderna...	45
El nuevo edificio de "La Nación"; Arqto. Roberto Barceló Lira. Con 8 dibujos...	51
El Instituto Andrés Bello.—Arqtos. Gustavo Monckeberg y José Aracena. Con 6 dibujos...	60
Universidad de Chile.—Proyecto de un teatro.—Alumno Elizardo Bravo. Con 7 fotografías...	
A los Ingenieros y Arquitectos del país.—Circular de don Lautaro Rosas, Alcalde de Valparaíso...	86
Roberto Hernández C.—La casa del Gobernador. Con 1 fotografía...	87
L. H. C.—Valparaíso nuevo. Con 7 fotografías...	93
Las obras del conocido arquitecto porteño señor Jorge Schroeder E. 5 fotografías...	97
Propiedad de renta de la Fundación Santa María, en Valparaíso.—Arqto. Tomás Armstrong. Con 6 fotografías y planos...	100
Obras del Arqto. señor Italo Sasso, en Valparaíso y Viña del Mar. Con 19 fotografías y rep. de planos...	106
El Banco Central de Chile.—Arqtos. Alberto Cruz Montt y Miguel Dávila. Con 12 fotografías y planos...	125
Augusto Hagel G.—La casa colonial de los Marqueses de Parrasia, en San Felipe. Con 5 dibujos...	135
Un chalet en Naltahua.—Arqto. Arnaldo Foradori. Con 4 dibujos y planos...	167
El nuevo edificio para la Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago.—Arqto. Jorge Arteaga G. Con 12 fotografías...	161
El "Teatro Pompeya" en Villa Alemana.—Arqto. Renato Schiavon. Con 5 fotografías...	178
Lorenzo Serra y Torres.—Barcelona artística y Monumental...	197
La gran Exposición Ibero-Americana de Sevilla. Con 17 fotografías...	199
Barcelona, la capital industrial de España. Con 5 fotografías...	207
La Exposición Internacional de la ciudad de Barcelona. Con 12 fotografías...	210
El "Teatro Nacional".—Arqto. Alfredo Benavides. Con 3 dibujos...	218
Las últimas obras del arquitecto don Ricardo González Cortés. Con 21 fotografías...	222

Swing.—La Arquitectura Moderna en Chile. Con 43 fotografías, dibujos y planos...	235
Arquitecto Gustavo Casali B.—La Arquitectura Moderna o Viva. Con 18 fotografías y dibujos...	261
Universidad Católica.—Una Estación de Ferrocarril.—Proyecto final de Sergio Larraín G. M. Con 10 fotografías...	285
La obra del arquitecto Oscar Freitag en Osorno. Con 7 fotografías y planos...	329
El Mausoleo de la familia Labbé-Balharry.—Arqtos. Bernardo Morales y Juan Martínez. Con 6 fotografías y planos...	334
La Arquitectura y la Construcción en la Exposición de Ferrocarriles, Caminos y Turismo. Con 20 fotografías...	361
La residencia particular del Arquitecto don Gustavo Monckeberg. Con 3 fotografías...	373
Universidad Católica.—Un Centro Artístico Internacional.—Proyecto de título de Oscar Zaccarelli M. Con 7 fotografías de planos...	376
Un edificio de renta y establecimiento comercial.—Arqto. Leonello Bottacci. Con 10 fotografías...	404
La nueva fachada del edificio de la Sociedad Unión Comercial.—Arqtos. Edwards Matte y Bieregel. 3 fotografías...	410
Universidad Católica.—Una Escuela de Arquitectura y Bellas Artes.—Proyecto final de Alvaro Gazitúa A. Con 7 fotografías de planos...	312
Un establecimiento para la venta y exposición de automóviles. Con 8 fotografías y planos...	418
H. S. A.—Construir. Con 6 fotografías...	466
Santiago de ayer, Santiago de hoy. 25 fotografías...	473
Rodolfo Jenschke y Juan Steinfert.—Solución económica del Problema de la Vivienda...	497
La Iglesia de Lourdes.—Arqtos. E. Costabal y A. Garáfulich. 8 fotografías de planos...	503
Arqto. Archimedes Memoria.—Medios que conducirán a la comprensión de lo Bello y a sus diversas manifestaciones...	527
Arqto. Ricardo González Cortés.—Cómo juzgar las tendencias de la moderna arquitectura: ¿Decadencia o Resurgimiento?...	548

ARTE DECORATIVO

	Pág.
Documentos de Arte Decorativo Aborigen. Con 35 dibujos en negro y 1 en colores...	30
Rincones Modernos. Con 13 dibujos...	56
Documentos de Arte Decorativo Aborigen. Con 38 documentos fotográficos...	114
J. C. de R.—La tendencia en Arte Decorativo	Con 5

El "Transformismo" en la decoración interior. Con 10 dibujos...	162
Siska.—Los pequeños jardines en la ciudad. Con 2 dibujos...	176
Sil.—Caricatura y construcción. Con 10 dibujos...	182
Los Tejidos Araucanos. Con 3 láminas en colores...	292
Oscar Vásquez Hidalgo.—De la imaginería en madera llamada vulgarmente "Quiteña". Con 15 láminas...	293
Carlos Feuereisen P.—Hacia una Arquitectura y una Decoración autóctonas. Con 5 dibujos...	312
Delie Rouge.—Arte Decorativo en el Club de Señoras. Con 1 fotografía...	317
Fachadas de almacenes e instalaciones comerciales. Con 8 fotografías...	323
El Arte Chino. Con 8 dibujos...	389
Tapices y jarrones.—Documentos de arte decorativo. Con 38 reproducciones...	424
El mueble de metal y su porvenir. Con 13 reproducciones...	441

ACTAS DE LA ASOCIACION DE ARQUITECTOS

Sesiones del Directorio...	17
Sesiones del Directorio...	58

ARTICULOS TECNICOS

Una visita a Talca. Con 13 fotografías...	25
Cornelio J. Westenenk.—Cálculo Sísmico. Con 5 fotografías y dibujos...	35
Jean Dourgnon.—El alumbrado de vidrieras de almacenes. Con 10 láminas...	120
Ingeniero Gouineau.—Pongamos "narices" a nuestras casas. Con 10 fotografías y dibujos...	149

ARTE

El pintor húngaro Pablo Vidor. Con 8 fotografías...	20
El grabado en madera. Con 3 grabados...	24
F. T.—Los grabados en madera de Juan Capriles...	58
Alfonso Vila C.—Charlas de Arte. Don Luis Alvarez Urquieta. Con 7 fotografías...	73
Apuntes de Tacna.—Dibujos del Arqto. Eduardo Aranda P. Con 5 rep. de dibujos...	103
Alfonso Vila C.—Charlas de Arte. Con Manuel Casanova Vicuña. 5 fotografías...	141
Resumen de la pintura en Chile. Con 11 fotografías en negro y dos láminas en colores...	305
Crónica de Arte. Con 2 fotografías...	317
Jean Louis Vaudoyer.—El escultor Antoine Bourdelle. Con 13 fotografías...	429
Edo Schiaffino.—Bourdelle y la Argentina. Con 4 fo-	436

ARTICULOS DIVERSOS

Entrevista al Excmo. señor Marqués de Berna, Embajador de España en Chile. Con un retrato y un autógrafo...	194
Ricardo González Cortés.—Homenaje al arquitecto don Horacio Acosta y Lara. Con un retrato...	315
Ricardo González Cortés.—El nuevo Rector de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniero don Enrique Buty...	349
Rufino Blanco Fombona.—Los gestos arquitectónicos de Sud América en la Exposición de Sevilla...	399
A. Merciot.—Homenaje a Víctor Auclair. Con un retrato...	448
H. Barrera.—Río de Janeiro. Con 15 fotografías...	456
A. Bolton Grez.—Saludo a los colegas brasileños...	465
Kenneth M. Murchison.—Arquitectos en el campo de la especulación...	501
Director de nuestra revista acaba de ser nombrado don Ricardo González Cortés...	564
Programa, reglamento y antecedentes de la organización del 2.º Congreso Nacional de Alcaldes...	565

EDITORIALES

Bernardo Morales.—La nueva revista de la Asociación de Arquitectos...	3
Valparaíso, ciudad de gran porvenir...	83
Sevilla. Con 15 fotografías y dibujos...	155
A. España...	191
España. Con un retrato de S. M. el Rey...	193
Nuestro número extraordinario...	321
El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos...	403
Ricardo González Cortés.—El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos...	455
Un año de nuestra revista...	519

URBANISMO

Swing.—Faltan espacios libres en Santiago. Con 3 fotografías...	132
Carlos Carvajal M.—La transformación de Santiago. Con 5 planos...	271
Carlos Carvajal M.—La transformación de Santiago (continuación). Con 2 planos...	339
Carlos Carvajal M.—La transformación de Santiago (conclusión). Con 1 plano...	383
Ecos sobre la Transformación de Santiago...	396
Jacques M. Lambert.—Nota sobre el informe preliminar del plano de Santiago...	396
Jacques M. Lambert.—Apuntes sobre urbanismo...	397
Ricardo González Cortés.—El Centro Cívico. Con 3 fotografías de planos...	491
Swing.—Otra opinión sobre el Centro Cívico...	495
Karl H. Brunner.—Hacia la gran ciudad. Principios básicos de urbanismo...	509
La altura de los edificios...	510

La Gran Avenida Diagonal de Ñuñoa...	510
Reunión en el Ministerio del Interior. Explicaciones del Dr. Brunner sobre las zonas industriales de Santiago...	511
Cómo se levanta la Ciudad Moderna...	513
Vamos hacia la Gran Ciudad...	513
El Barrio Industrial de Santiago. ¿Dónde debe ubicarse?	514
Problemas de urbanismo...	515
La entrada a Santiago por el Norte debe ser digna de la capital de la República...	515
Barrios Industriales...	516
Urbanización de la ciudad...	517
Sobre el Barrio Cívico. Opinión de los hombres buenos...	517
La gran diagonal Providencia y Ñuñoa...	573
La Diagonal Oriente...	574
La Diagonal Norte...	575
Edificación en la ciudad. Se transforma el barrio central...	576
Cómo debe ser la ciudad futura...	577
Expropiaciones del Barrio Cívico...	578
H. Junta de Alcaldes. Acuerdos de la H. Junta...	579
En defensa del San Cristóbal...	579
En defensa del San Cristóbal...	580
Un andarivel sobre el cerro San Cristóbal...	580
Sobre el trazado de la Avenida Brasil. Una carta del Alcalde de Santiago...	580
Urbanización de Santiago y fijación de zonas industriales...	581
Adelantos locales...	582

IV CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS

	Pág.
IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos. Labores del Comité Chileno y Reglamento...	350
IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos. Labores del Comité Chileno para su preparación...	394
Arqto. Ricardo González Cortés.—Algunos aspectos del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos...	520
IV Congreso.—Premios otorgados por el Jurado Internacional en la Sección Chilena...	522
La Delegación Chilena al IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos...	526
La Universidad de Chile en el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos. Con 18 fotografías de planos...	530
IV Congreso.—Entrevista a don Fernando Valdivieso. Con 5 fotografías...	541
IV Congreso.—Discurso del delegado chileno don Ricardo González Cortés...	550
IV Congreso.—Conclusiones de los temas oficiales...	551
IV Congreso.—Carta enviada por don Fernando Valdivieso Barros al Presidente de la Asociación de Arquitectos...	556
IV Congreso.—Discurso del Presidente de la Delegación Chilena en la sesión inaugural...	561
IV Congreso.—Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el Presidente de la Delegación Chilena, don Ismael Edwards Matte...	562

SECCION INFORMATIVA

	Pág.
Edificio para la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas...	16
Artistas chilenos proyectan el decorado del Pabellón de Chile en Sevilla...	16
Planta de los Arquitectos Provinciales de la República...	16
90 millones para pavimentación de caminos...	16
El Faro monumental de Colón...	16
Se ordena la transformación de varios paseos públicos...	17
La enseñanza manual. Los trabajos manuales...	64
La Cámara se ocupó de la Ley de Construcciones Asísmicas...	
Nuevos Teatros de Santiago...	65
Exposición de Cuadros (Aranís, Molinari, del Pedregal)...	65
Pavimentación...	65
La Exposición Colonial de París de 1931...	65
Ensanche de calles...	65
Arquitecto comisionado ad-honorem (Sr. Alfredo Johnson Villarino)...	65
42 millones a disposición del Director General de Obras Públicas...	65
Se han iniciado los trabajos de dos importantes establecimientos educacionales...	
La escultora Laura Rodig...	
Arquitectos norteamericanos dirigirán la construcción de 601 edificios escolares...	66
Los planos de reconstrucción de Talca...	66
Un organismo técnico tendrá la responsabilidad en la ejecución de las obras públicas...	66
El Edificio de la Caja Nacional de Empleados Públicos...	67
Se estudia un plan para la construcción de 80 escuelas...	67
Se crea un curso rápido de conductores de obras...	
Se nombró el personal de la Escuela de Arquitectura y del Curso de Conductores de Obras...	
Curso de Conductores de Obras anexo a la Escuela de Ingeniería...	68
Los Municipios no podrán iniciar obras sin la aprobación de sus presupuestos...	69
799 casas para obreros se edificarán en diversas ciudades del país. (Las poblaciones)...	69
Se consultaron los fondos para el plan extraordinario de Obras Públicas de 1929...	70
Un nuevo edificio monumental adornará el centro de Santiago...	70
Las obras públicas deberán ser asísmicas...	71
Un nuevo y moderno edificio tendrá el Instituto Pedagógico...	71
Proyecto de ley sobre construcciones asísmicas...	71
Junta de Vecinos de Valparaíso. Plan de transformación de la ciudad...	85
Arquitectos de Valparaíso...	90
Municipalidad de Valparaíso. Personal técnico...	90
La "Sección Arquitectura" de la Armada. Valparaíso. Personal técnico...	

Cuarenta y cuatro millones para el mejoramiento de Valparaíso...	92	Nuevos correspondientes...	190
Urbanización de las poblaciones...	118	De la revista "Chile" de Nueva York. Con un autógrafo...	316
Se inicia la construcción de los Pabellones para el servicio de Correos...	118	Crónica de discos...	319
Una Bóveda incombustible guardará el plano de transformación de Santiago...	118	Grandiosa manifestación ofrecida a don Hermógenes del Canto. Con 1 fotografía...	357
Trabajos de transformación de la Alameda entre San Martín y la Estación...	118	En honor del arquitecto señor Carlos Cruzat...	360
Se efectuó la recepción provisional de los talleres de dibujo de la Escuela de Arquitectura...	118	Asociación de Arquitectos de Chile. Sesión extraordinaria de directorio en 13 de Febrero de 1930...	396
Se dictó el decreto que aprueba el plano de transformación de Talca...	118	Almuerzo al arquitecto señor Benavides...	400
Manifestación al arquitecto Juan Martínez G...	119	La Ordenanza General de Construcciones y Urbanización...	400
Abel Gutiérrez.—Dibujos indígenas de Chile...	119	El problema de la Habitación...	401
Viajeros...	119	La Ley de Pavimentación...	402
Un impuesto adicional de un 10% pagarán los sitios eriazos en Santiago...	119	IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos. Resumen de los trabajos preparatorios del Comité Chileno...	450
Nuestro número de Junio será dedicado a España...	153	Reglamentación de la edificación en Santiago...	454
El antiguo edificio de la Intendencia...	153	Los delegados del Comité Artístico Internacional...	454
Un gran edificio para todas las oficinas policiales...	154	Nuevo profesional. Señor Elizardo Bravo Scherdel...	454
En Junio quedará terminado el Puente de Bellavista...	154	Distinción a un pintor chileno en Francia...	454
Las nuevas construcciones del Correo Central...	154	Telegramas cambiados con motivo de la Fiesta Nacional de Chile...	564
Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados. Crea el Colegio de Arquitectos. (Moción de los señores Edwards Matte y Rafael Moreno)...	186	El monumento a Valdivia...	572
Fundó el Comité Central de Urbanismo...	190	Postergación del Congreso de Alcaldes...	571
6 millones y medio de pesos costarán las obras de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura...	190	El 2.º Congreso Nacional de Alcaldes. Exposición de Obras Municipales...	573
		El próximo Congreso de Alcaldes. Exposición de casas desarmables...	576
		La Ley de Mataderos...	578
		El Congreso de Alcaldes. Casas desmontables Standard...	578
		Arboles en los caminos...	579

